

**Procesos educativos de los Muyscas de Suba: saberes de la Guardia Indígena al clan
Caita de Tuna Alta**

Andrea Lucia Forero Caita

Trabajo de grado para optar por el título de

Licenciada en ciencias sociales

Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Línea de Proyecto Pedagógico en Interculturalidad, Educación y Territorio

Directora: Mónica Ruiz

Bogotá, D.C. 2022

**Procesos educativos de los Muyscas de Suba: saberes de la Guardia Indígena al clan
Caita de Tuna Alta**

Andrea Lucia Forero Caita

Trabajo de grado para optar por el título de

Licenciada en ciencias sociales

Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Línea de Proyecto Pedagógico en Interculturalidad, Educación y Territorio

Directora: Mónica Ruiz

Bogotá, D.C. 2022

Agradecimientos

La vida nos ha puesto en un camino con alegrías y tristezas, donde en ocasiones nos equivocamos y luego es posible aprender, camino en el cual nos acompañan distintos seres que están en disposición de guiarnos y brindarnos fortaleza.

De esta manera, doy las gracias a las distintas individualidades y colectividades, todos aquellos quienes hicieron posible la culminación de esta etapa de mi vida, a mis guexicas, a mi guaia Martha Caita, a mi paba Miguel Forero, a mis nyquy, en especial a mi hermano Gabriel quien fue mi cómplice, a mi clan, a mi zuaque Javier Rodríguez, al Colectivo de la Fapqua, en especial a mi estimado compañero Daniel Yopasá por sus enseñanzas y comprensión, a Jefferson Cabiativa por apoyarme en la digitalización del tejido, a los guexicas y guías espirituales de la comunidad y de los pueblos hermanos, de quienes escuche su palabra y me orientaron, al Cabildo y la comunidad indígena Muysca de Suba, a sus autoridades y Guardia 2020-21, a mis vecinos Cecilia, Yormary, Manuel, Andrés, Silvia, Paola, a la Escuela Popular Lookaut 88, al grupo Uahaza, al saia Manuel Aguaquiña y a todos los seres de la naturaleza.

Por último, doy las gracias a mi amada Universidad Pedagógica Nacional, a mis compañeros y profesores, en especial a mi tutora Mónica Ruiz por su paciencia, comprensión y guianza en este proyecto de tesis y de vida. ¡Ipquá Muysca!

Índice o Tabla de Contenido:

1.1 Una aproximación a la educación Muysca: revisión de la literatura	17
1.1.1 Territorio.	18
1.1.2 Memoria e identidad.	19
1.1.3 Educación propia e intercultural.	21
1.2 Acercamiento al Comunidad Indígena Muysca de Suba y su educación	24
1.2.1 Historia y geografía de la Comunidad Indígena Muysca y el Cabildo Indígena Muisca de Suba.	24
Aspectos geográficos.	25
Poblamiento Muysca.	27
Invasión y colonia: siglos XVI-XVIII. Conquista, pueblos de indios y resguardos.	30
Muyscas en la "Independencia" y República XIX.	34
Disolución del resguardo siglo XIX, conformación del Cabildo Muisca de Suba siglo XX y comienzos del siglo XXI.	36
Aspectos demográficos.	42
1.2.2 Leyes y mandatos: primeras semillas para la ordenanza y la educación Muysca en Suba.	45
1.3 Acercamiento a la Guardia Indígena Muysca de Suba y sus procesos educativos	48
1.3.1 Recuento histórico de la Guardia Indígena Muysca de Suba.	48
1.3.2 Símbolos y espacios sagrados de la Guardia donde están inmersas las prácticas educativas de los Muyscas.	53
2.1 Primeros pasos para la enseñanza-aprendizaje desde la educación propia e intercultural del clan Caita	66

2.1.1 Propósitos de formación:	66
2.1.2 Retomando las categorías de análisis y fundamentos.	67
Educación propia.	67
Educación Intercultural.	72
Territorio.	74
Memoria colectiva.	75
Identidad.	77
2.2 Elementos del Tejido Curricular para aplicar con el clan Caita.	77
2.2.1 Ejes del Tejido Curricular y Actividades Propuestas.	80
Eje de Fiba. Saberes ancestrales: lengua y tradición oral desde los círculos de palabra.	80
Eje de Sie. Cosmovisión y Ley de Origen: recorridos territoriales y limpieza como forma de armonización.	83
Eje de Hischa. Territorialidad: regeneración y siembra, una apuesta por retribuir.	87
Eje de Gata. Usos y costumbres: el fogón desde la comida comunitaria y el alimento propio.	92
2.2.2 Tejido Curricular. Elementos del volante de huso para la educación propia e intercultural del clan Caita de Tuna Alta.	95
3.1 Retomando los propósitos del tejido curricular:	99
3.1.1 Fortalecimiento de lazos familiares y comunitarios desde el tejido de la palabra y la memoria colectiva.	99
Eje Sie. Cosmovisión y Ley de Origen.	99
Eje Fiba. Saberes ancestrales: Lengua y tradición oral.	108
3.1.2 Sentido de pertenencia e identidad. Pervivencia de la cultura Muysca desde las prácticas cotidianas.	112
Eje Gata. Usos y costumbres: El fogón.	112
3.1.3 Mecanismos de cuidado y defensa territorial desde el entendimiento de la armonización y la Ley de Origen.	119
Eje Hischa. Territorialidad: regeneración y siembra, una apuesta por retribuir.	119
Regeneración.	119
Siembra.	123
3.2 Conclusiones Finales.	129

Tabla de imágenes

Mapa 1. Áreas con camellones identificadas mediante la fotointerpretación. Gallo R.2019.

Tabla 2. Periodos Arqueológicos según sitios registrados, datos sacados del ICANH. 2021.

Mapa 3. Bogotá y La Serrezuela, 1771.Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca SMP. 4, ref. 34A. Modificado. Gallo R. 2019.

Fotografía 4. Pintura en la Alcaldía Local de Suba que da cuenta de las culturas indígenas de Suba en el proceso de Independencia, fuente propia. 2020.

Mapa 5. 1832, Resguardo de Suba. Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca.

Fotografía 6. Las esculturas que están ubicadas en la plaza central de *Suba*, hacen alusión a la piedra del castigo y al paso del libertador, fuente propia. 2020

Mapa 7. Municipio de Suba, IGMC Colombia, 1942

Fotografía 8. Hallazgos arqueológicos Muyscas encontrados por el IDU en Suba, Webmasterlocal-Alcaldía Local de Suba, 2021

Gráfica 9. Cifras poblacionales en registros de padrones parroquiales, Fuente propia, 2022, información recogida de Ayape (1937) citado por González S.F.

Fotografía 10. Porcentaje de habitantes Muyscas en Muyquyta según el censo del DANE 2005, Fuente propia, 2021, datos recolectados de DANE, 2005.

Mapa 11. Organización territorial de los clanes nativos Muyscas en Suba. Fuente propia, 2021.

Gráfica 12. Estructura organizacional de la Guardia indígena muisca de Suba. Fuente propia, 2021.

Fotografía 13. Posesión como guardia y entrega de bastón a Andrea Forero Caita. Fotografía de Nieto M. Bogotá 19 de marzo de 2021.

Fotografía 14. Trasncho y posesión de guardias 2021-1. Fotografía recuperada del Cabildo Indígena Muisca de Suba. Bogotá, 2021.

Fotografía 15. *Hyc*a sagrada del Cerro Santuario. Fuente propia, 2021.

Fotografía 16. *Cusmuy* cerro Santuario. Fuente propia, 2021.

Fotografía 17. Fuechy Cerro Santuario. Fuente propia, 2021.

Fotografía 18. Cocina comunitaria en la *fuechy*. Fuente propia, 2021.

Imagen 19. Estantillos - Camino de construcción del Proyecto Educativo comunitario (PEC). Elaborado por el Consejo de Educación del Cabildo Indígena Muisca de Suba, 2017-2019.

Esquema 20. Tejido Curricular plasmado en el volante de huso. Fuente propia, 2022, digitalizado por Cabiativa J. 2022.

Fotografía 21. Actividad 1 de Cartografía Social. Fuente recuperada del Colectivo de la Fapqua, 2022.

Fotografía 22. Actividad 2 de Cartografía Social. Fuente propia, 2022

Mapa 23. Hacienda la Mercedes 1980. Fuente propia, 2022, información recuperada de la 2 cartografía social realizada con el clan Caita, 2022.

Cartografía 24. Rancho El Refugio. Fuente propia, 2022, información recuperada de la 2 actividad de Cartografía Social realizada con el clan Caita, 2022.

Fotografía 25. Círculo de Palabra. Fuente recuperada de Colectivo de la Fapqua, 2021.

Fotografía 26. Actividad El Fogón. Fuente recuperada de Forero G. 2022.

Fotografía 27. Actividad El Fogón, 2022. Fuente recuperada de Forero G. 2022.

Fotografía 28. Taller El Fogón. Fuente propia, 2022.

Fotografía 29. Taller El Fogón. Fuente propia, 2022.

Fotografía 30. Taller El Fogón. Fuente propia, 2022.

Fotografía 31. Proceso de lombricultivo para la generación de humus. Fuente propia, 2022.

Fotografía 32. Inicio del proceso de Composta. Fuente propia, 2021.

Fotografía 33. Actividad de Danza y Armonización. Fuente propia, 2022.

Fotografía 34. Proceso de siembra de arbolado. Fuente recuperada del Colectivo de la Fapqua, 2022.

Fotografía 35. Proceso de siembra de limpieza y siembra. Fuente propia, 2020- 2022.

Fotografía 36. Proceso de siembra en huerta de especies medicinales. Fuente propia, 2022.

Glosario

Este glosario es elaborado a partir de los saberes que han sido transmitidos y enseñados a la comunidad indígena Muysca de Suba, algunas definiciones se tomaron textualmente del Diccionario muysca - español, otras fueron sacadas de textos propios y de la tradición oral; sin

embargo, cabe aclarar que el Muysc Cubun es una lengua en reconstrucción por procesos de pérdida a la llegada de los europeos, además es importante mencionar que originalmente el pueblo *Muysca* no tenía escritura de este tipo.

En la actualidad, existen estudiosos de la lengua desde la antropología, historia y lingüística, entre otras. Tal es el caso de algunos miembros del Grupo de Investigación de Muysc Cubun Diccionario Muysca - español, como: Diego Gómez, Manuel Gómez y Bren Romero, quienes han aportado al trabajo de la recuperación y enseñanza de la lengua adelantado por algunos *guexicas* en la comunidad *Muysca* de *Suba*, estos mencionan que es clave para los procesos de reconstrucción y recuperación Muysc Cubun, hacer estudios rigurosos desde fuentes orales, escritas e incluso desde el estudio de lenguas hermanas, siempre y cuando se tenga en cuenta el contraste de fuentes.

Muisquismos y palabras frecuentadas por los Muyscas de Suba encontradas en el documento		
Clasificación	Término o concepto	Definición
Nombre de Lugares	<i>Bosa</i>	Actual localidad de Muyquyta.
	<i>Chía</i>	Municipio aledaño a Suba.
	<i>Chingaza</i>	Páramo.
	<i>Cota</i>	Municipio aledaño a Suba.
	<i>Engativá</i>	Actual localidad de Muyquyta.
	<i>Facatativá</i>	Municipio aledaño a Suba.
	<i>Guaco</i>	Muisquismo de fuente de (Gómez & Torres, 2013) agua que alimenta al Humedal Guaymaral.
	<i>Gue AtyQuiib</i>	Nombre del jardín infantil Muysca en Suba, también denominado en español como casa de pensamiento.
	<i>Guaymaral</i>	Municipio aledaño a Suba.
<i>Hunza</i>	Cerro de Suba.	

	<i>Iguaque</i>	Laguna sagrada de nacimiento Muysca ubicada en Boyacá.
	<i>Las Moyas</i>	Municipio aledaño a Muyquyta.
	<i>Muyquyta</i>	Muysquismo de Bogotá.
	<i>Piedras Tunjo</i>	Lugar sagrado que queda en Facatativá, Municipio aledaño a Suba.
	<i>Sesquilé</i>	Departamento ubicado al noreste de Muyquyta.
	<i>Suacha</i>	Municipio aledaño a Muyquyta.
	<i>Suba</i>	Asentamiento muisca ubicado en la margen occidental de los cerros del mismo nombre. Actualmente, es una localidad de la ciudad de Bogotá. (Gómez & Torres, 2013)
	<i>Tequenusa</i>	Muisquismo de fuente de agua que alimenta al Humedal Guaymaral
	<i>Tibabuyes</i>	Humedal y territorio de Suba que tiene que ver con los antiguos camellones.
	<i>Tuna</i>	Cerro de Suba.
	<i>Tunja</i>	Capital de Boyacá de dominio Muysca.
	<i>Utas</i>	Patio o espacio común de familias extensas que puede tener o no un espacio de huerta.
	<i>Uzhe Tiba Quy</i>	Muysquismo de la Conejera, Cerro de Suba.
Nombres de otros espacios sagrados	<i>Cusmuy</i>	Bohío grande y redondo (*Edificio dedicado a la preparación del heredero del cacique, y a ceremonias de entierro y exhumación) (Gómez & Torres, 2013).
	<i>Fuechy</i>	Cocina.
	<i>Hycas-</i>	Piedra, roca (Gómez &

	<i>Jicas</i>	Torres, 2013).
	<i>Quyca</i>	Pueblo (Gómez & Torres, 2013).
	<i>Ta</i>	Labranza. (Gómez & Torres, 2013).
Nombre de Plantas	<i>Chusque</i>	Muysquismo de chusquy (Planta gramínea usada principalmente en cestería y construcción.)(Gómez & Torres, 2013).
	<i>Fique</i>	Planta de la cual se saca una fibra para el tejido llamada cabuya.
	<i>Tijiquy</i>	Borrachera de árbol = <i>Tyhyquy</i> . (Giraldo & Gómez, 2012).
Nombre de animales	<i>Guapucha</i>	Muisquismo de guapquyhyza Especie de pez endémica de la cordillera oriental de Colombia (Gómez & Gómez, 2008).
Nombres y Apellidos en Muyscubun	<i>Bulla</i>	Apellido originario de Suba que se encuentra principalmente a los alrededores de Tibabuyes.
	<i>Caipa</i>	Apellido originario de Suba según fuentes orales.
	<i>Caita</i>	Apellido originario de Suba que se encuentra principalmente en Tuna Alta y Tuna Baja.
	<i>Cabiativa</i>	Apellido originario de Suba que tiene parentesco con casi todos los clanes.
	<i>Chisaba</i>	Apellido originario de Suba y Cota.
	<i>Muysca</i>	Hombre, persona, humano (Gómez & Torres, 2013).
	<i>Muzusu</i>	Apellido originario de Suba que se ubica principalmente en los barrios de la campiña y Hava.
	<i>Neuque</i>	Apellido originario de Suba y denominación del río Muyquyta.
	<i>Nivia</i>	Apellido originario de Suba

		que se ubica principalmente en el barrio Rincón.
	Niviayo	Apellido originario de Suba.
	Piracun	Apellido originario de Suba que se ubica principalmente en el Rincón.
	Utigua	Nombre de uno de los sabedores de la comunidad.
	Yopasa	Apellido originario de Suba que se ubica principalmente en el Rincón.
Otros apellidos adoptados por relaciones de parentesco	Bajonero	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba.
	Cera	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba.
	<i>Chipo</i>	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba según fuentes orales.
	Cueca	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba.
	Landecho	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba.
	Lorenzano	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba.
	Ospina	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba.
	Quinche	Apellido de parentesco con el pueblo Muysca en Suba según fuentes orales.
Seres espirituales y elementales	Bachue	Primera mujer del poblamiento Muysca que sale de la laguna de Iguaque.
	Fiba.Fiva	Viento
	Gata	Fuego, candela (Luz y calor producidos por la combustión.)(Gómez & Torres, 2013).
	Hischa	Tierra elemento. (Gómez & Torres, 2013).

	Sie- Xie	Agua.
	Sua	Sol. (Gómez & Torres, 2013).
	Tchiminigagua	Ser creador.
Otras denominaciones para autoridades	Fura	Mujer. (Gómez & Torres, 2013).
	Gueicha	Varón de la casa y actualmente se usa para denominar a la guardia muysca.
	Guexica	Abuelo, *anciano, *sabio (Gómez & Torres, 2013).
	Paba	Padre. (Gómez & Torres, 2013).
	Phipqua	Denominación para capitán de los Muyscas.
	Sia Suba	Nombre del líder político de Suba en la conquista.
	Sisativa	Cacique Muysca que tributaba a Suba.
	Tibaguya	Cacique Muysca que tributaba a Suba.
	Uaia	Madre (Giraldo & Gómez, 2012)
	Xaguara	Nombre del líder político de Tuna Alta en la conquista.
	Zaquencipa	Dominio Muysca en lo que hoy en día se denomina Villa de Leyva.
Números	Ata	Uno. (Giraldo & Gómez, 2012).
	Boza	Dos. (Gómez & Torres, 2013).
	Mica	Tres. (Dueñas G., Gómez D. & Melo L, 2011).
Alimentos	Fapqua	Chicha (Bebida fermentada.) (Gómez & Torres, 2013).
Otras palabras en	Caca	Abuela. (Gómez & Torres, 2013).

Muysc Cubun	Chi	Nosotros (Gómez & Torres, 2013).
	Chie	Nosotros.
	Chihicha	Suerte, ventura, dicha (Gómez & Torres, 2013).
	Chogue	Estar bien.
	Fihizca	Alma. (Gómez & Torres, 2013).
	Gua	Montaña.
	Gue	Ser (Gómez & Torres, 2013).
	Guene	Estar (Gómez & Torres, 2013).
	Hicha	Tierra elemento. (Gómez & Torres, 2013).
	Hischapquen	Nombre de grupo de investigación de jóvenes muiscas que hace alusión a la memoria del territorio.
	Muisquismo	Palabras derivadas del Muysc cubun.
	Muysc cubun	Lengua de la gente, lengua de las personas. (Gómez & Torres, 2013).
Otras palabras	Ambil-Ambira	Medicina tradicional a base de tabaco.
	Cabildo	Figura colonial de representación política en los pueblos indígenas.
	Cacique	Denominación dada por parte de los europeos a los jefes indígenas de los territorios de América.
	Huso	Elemento para tejer.
	Mohán-moján-Muán-	Palabra de lengua malibú asociada con seres espirituales (Gómez, 2022).
	Resguardo	Figura colonia de territorios de protección indígena.
	Zaque	Denominación dada por parte

		de los europeos al gobernante de Muyquyta.
	Zipa	Denominación dada por parte de los europeos al gobernante de Muyquyta.

Introducción

El educador indígena juega un papel importante en los procesos de fortalecimiento de la comunidad *Muysca* de *Suba*, siendo estos actores quienes propenden por generar espacios donde sea posible el diálogo de saberes y conocimientos propios e interculturales, sirviendo lo anterior de guía para la realización de intervenciones o proyecciones de acuerdo a las necesidades.

Es así como la educación puede ser concebida como un mecanismo de transformación y resistencia de pueblos indígenas como el *Muysca*, los cuales han sido violentados durante largos años por razones, como: imposición de saberes, fragmentación de territorios e instauración de modelos económicos y políticos occidentales, etc.

A partir de la participación en la Guardia Indígena de la comunidad *Muysca* de *Suba*, se pudieron identificar una serie de saberes ancestrales y tradicionales en torno al cuidado, defensa física y espiritual e incluso frente a la resignificación de las memorias de los *guexicas* y seres que habitan el territorio ancestral de *Suba*, los cuales son necesarios para retornar al buen vivir.

En el Capítulo 1. *Ata*, como su mismo nombre lo indica, fue el principio y la creación del trabajo de grado, pudiendo identificar algunas categorías de análisis base para el estudio de la

educación *Muysca*, estas fueron: memoria e identidad, territorio, educación propia e intercultural; se realizó un acercamiento a la comunidad indígena *Muysca* de Suba y al Cabildo, desde aspectos poblacionales, geográficos e históricos en relación con la educación, para tal caso se tuvo que tener en cuenta documentos propios, externos y fuentes orales.

Además, desde el caminar u observación participante con la Guardia Indígena, se tomaron algunos registros fotográficos en campo que dan cuenta de los saberes y prácticas de resistencia *Muysca* en la actualidad.

En el Capítulo 2. *Boza*, se abrieron las ventanas, la oscuridad dio paso a la luz, fue así cuando se inició el proceso de creación del tejido curricular para aplicar en el micro territorio de la *uta* del clan Caita en Tuna Alta, esto, debido a la necesidad de amortiguar problemáticas que tiene que ver con las afectaciones de la naturaleza en el Área Forestal Distrital, las cuales no permiten el Buen Vivir.

Continuando con el capítulo 3. *Mica*, se termina con el periodo de fuego en la tierra, donde se implementa el tejido curricular y se da paso a la siembra de las primeras semillas de fortalecimiento de la educación propia e intercultural de la *uta* del *guexica* Telesforo Caita, las cuales servirán para diagnosticar, reflexionar e incluso cuestionar la implementación de prácticas pedagógicas y didácticas como esta.

Si bien, este es el último capítulo del trabajo de grado y de la carrera de pregrado en Lic. En Ciencias Sociales, deja una trazabilidad para seguir caminando y aprendiendo en la profesión docente. También, permite concluir una de las muchas etapas por las cuales quizás puede atravesar un proyecto de vida de una comunera *Muysca* (Ser comunera implica reconocerse desde la identidad *Muysca* y el arraigo al territorio de origen, pero no implica sentirse representado por la figura de Cabildo Indígena).

Capítulo 1. Ata. Comunidad Muysca de Suba y sus procesos Educativos

Ata, es el número uno en Muysca, representa el agua, la fecundidad, el comienzo y la creación en la laguna cósmica donde Chiminigagua deposita las semillas femeninas y masculinas para la creación del pueblo Muysca. (Guexica Gómez, 2008, como se citó en Comunidad Indígena Muisca de Suba et al., 2008, p.8).

Los apartados de este capítulo pretenden generar un acercamiento a los estudios realizados sobre el pueblo *Muysca* y el Cabildo Indígena Muisca de Suba, recorriendo por algunas categorías de análisis y por aspectos importantes de la historia y geografía que configuraron los procesos educativos. Por otro lado, se presenta la caracterización territorial del proceso educativo en la Guardia Muysca.

1.1 Una aproximación a la educación *Muysca*: revisión de la literatura

Este apartado presenta una aproximación a la comprensión de la educación *Muysca*, a partir del análisis de categorías, como: educación intercultural, educación propia, memoria, territorio e identidad, encontrando para tal caso textos de carácter educativo realizados sobre comunidades *Muyscas* reconocidas ante el Ministerio de Interior como es el caso de *Suba*, *Bosa*, *Cota*, *Chía* y *Sesquilé* y no reconocidas como el caso de *Suacha*; también fue necesario revisar otros documentos que si bien no hablan sobre la educación o sobre los *Muyscas*, si contienen las categorías de análisis y funcionaron para la comprensión de los saberes propios tanto ancestrales como tradicionales de la comunidad *Muysca* de *Suba*.

Para este apartado se revisaron 12 producciones académicas, 6 de ellas son trabajo de tesis de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional 4 de la Lic. Psicología y pedagogía y 2 de la Lic. En Ciencias Sociales, 1 es un trabajo de tesis de la Maestría en Educación de la Universidad Francisco José de Caldas, 1 es un trabajo de grado de la Universidad Santo Tomás, 1 es un trabajo de la Universidad de Zaragoza, 1 es el Perfil de Sistema Educativo Indígena Propio de la CONTCEPI, 1 es un compilado de crónicas sobre el agua en Bogotá y la última es un artículo de investigación de la Universidad del Valle sobre la comunidad indígena *Muysca* de *Bosa*; Las anteriores, se sitúan desde los enfoques histórico e interpretativo con metodología hermenéutica, enseñanza aprendizaje, acción participativa, etnográfica IAP, e investigación cualitativa.

El análisis de esta documentación, se hará a partir de categorías mencionadas con anterioridad, las cuales son especialmente reflexionadas por los autores. Por otro lado, si bien existen textos, artículos, cartillas y libros que contienen información sobre el tema de investigación, quizás no logren contener y explicar en su totalidad los saberes, relaciones e interpretaciones espirituales *Muyscas*, por este motivo es necesario remitirnos a otro tipo de fuentes como las orales y generar acercamientos, que nos permitan comprender su sentí-pensar.

1.1.1 Territorio.

En esta línea de análisis se encontró que el territorio debe entenderse como la acción y configuración del espacio por parte de los sujetos, un escenario que puede estar en constante en disputa por el uso que se le pretende dar, de tal manera que se generan procesos de territorialización y en algunos de los casos es una lucha que se da contra el estado, con el fin de perseguir condiciones de vida digna. Aguilar Restrepo (2017).

En la investigación *Memorias del agua en Bogotá*, se retoma el territorio desde las crónicas que hacen los habitantes, entre esas se encuentra la del *guexica* Gómez quien es integrante de la comunidad indígena *Muysca de Suba* y dice lo siguiente: “*el territorio no es un terreno, una porción de suelo delimitada, es todo aquello sobre lo cual domina la vida. El territorio es un espacio de pensamiento y sabiduría*” (Gómez, 2007, como se citó en Talleres de Crónicas del Agua et al., 2007, p.40).

Por lo anterior, es que en dicha crónica se menciona la importancia de conservar la historia del territorio, ejemplificando con las *jicas*, las cuales son las piedras que ordenan y guardan la sabiduría de la comunidad *Muysca* “*las ‘jicas’ —piedras— son las abuelas, que estuvieron aquí desde el principio y han visto pasar muchas generaciones y por eso guardan la sabiduría, el conocimiento y la palabra de los ancestros*” (Gómez, 2007, como se citó en Talleres de Crónicas del Agua et al., 2007, p.41).

Entre tanto, Viasús Figueredo et al., (2016), hacen un análisis del territorio en el Cabildo de *Bosa*, el cual está inmerso en el mismo contexto de ciudad y sufre al igual que el Cabildo de *Suba* la misma problemática de urbanización del territorio ancestral, sin tener en cuenta la importancia cosmogónica que este representa para el pueblo *Muysca*, lo que se puede evidenciar

en los POT (Planes de Ordenamiento Territorial) o en el POMCA (Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá), razón por la cual, es necesario que emerjan formas de ordenanza propias, que velen por la protección del territorio; para el caso de *Bosa* se ven plasmadas en el Buen Vivir que se basa en la espiral de las nueve matrices: Ley de Origen, territorio, comunidad, casa ceremonial, ritualidad, plantas sagradas, chagras, mito y lengua.

Los autores mencionan que para los *Muyscas* el cuerpo es el mismo territorio y esto se explica mediante *Chiminigagua*, allí se dice que el pensamiento y el sistema de vida *Muysca* se mueve en forma de espiral bajo las 4 direcciones, así mismo, mencionan algunos mayores de esta comunidad que el territorio “*es un lugar sagrado de la comunidad en el que se recrean las tradiciones y los legados que dejaron los ancestros*” (Viasús Figueredo et al., 2016, p. 141-171).

De acuerdo a los autores mencionados, el territorio no es exclusivamente el espacio físico, este tiene implicaciones espirituales, que se relacionan con las formas de ordenanza, las cuales parten de Ley de Origen y que para el caso de los *Muyscas* en contexto de ciudad están dadas de acuerdo a lo que ordenan los abuelos y diferentes seres que habitan el territorio ancestral, lo cual sobrepasa las políticas hegemónicas, formas de gobierno y de organización espacial traídas por occidente. Al mismo tiempo, el territorio y el cuerpo guardan la sabiduría de los ancestros, el pensamiento y el Buen Vivir, siendo estos lugares o espacios sagrados.

1.1.2 Memoria e identidad.

La memoria histórica colectiva debe ser entendida como hechos que conforman la identidad de los diferentes pueblos de la tierra, constituyéndose como la base de organizaciones políticas, económicas, etc.; puede ser reconfigurada históricamente, siendo una conexión del presente con el pasado y del presente con proyección al futuro. Rodríguez Silva (2009).

Castro et al. (2020), resaltan en su trabajo de investigación sobre la comunidad *Muysca* de *Sesquilé*, que las narrativas juegan un papel importante en la configuración de la memoria, de esta manera logran reconstruir el pasado desde el accionar en el presente con miras al futuro y tienen que ver con la recuperación del territorio, la cultura y las tradiciones; es la memoria la que posibilita espacios para pensar en colectivo desde las particularidades de cada contexto y desde las prácticas políticas que permiten que se piensen como sujetos de derechos.

Halbwachs (2004), plantea que la memoria colectiva se forja a partir de varios testimonios, donde es necesario que se comparta un vínculo afectivo para que el recuerdo quede marcado con mayor fuerza, es así como el recuerdo se reconstruye desde unas bases comunes mediadas por el lenguaje. Menciona además que la memoria histórica y colectiva tiene una conexión con las identidades colectivas de acuerdo a cada contexto, cultura y a sus prácticas, siendo la base para fortalecer los saberes y reconfigurar la historia de los pueblos, además de otros rasgos que configuran las identidades que son mencionados en los siguientes párrafos de este documento.

Niviayo Mesa (2017), hace un análisis sobre la educación en el jardín *Muysca de Suba GUE ATYQUIIB*, enmarcado en la construcción de la identidad como un proceso cultural que ha pervivido durante el tiempo, dando un sentido de vida a las costumbres y prácticas cotidianas, indica que los indígenas de *Suba* no se deben imaginar como si estuvieran igual que hace más de 400 años, ya que si bien conservan sus raíces y buscan mantener su identidad, se han modificado prácticas con el pasar del tiempo, pero siguen manteniendo sus fronteras, motivo por el cual al investigar las culturas se debe preguntar por cómo han mantenido sus fronteras y no por cuáles son los rasgos constitutivos de una identidad. (Grueso y Delgado, 2009, citados por Niviayo Mesa, 2017, p.46).

Niviayo Mesa (2017), menciona que a pesar de que la ley establece la garantía del derecho a una educación diferencial aún su accionar no logra abarcar el conjunto de problemas de los niños de los territorios ancestrales en contexto de ciudad, debido a que en el Marco Nacional no se evidencia una clara política de atención; sin embargo, expone que es necesario seguir fortaleciendo espacios como el del jardín *GUE ATYQUIIB*, propendiendo por retomar prácticas y tradiciones en dichos escenarios, buscando así la pervivencia de la cultura.

Por su parte, Daza Díaz et al. (2017), dicen que la identidad es nombrada como categoría clave para entender las diferencias y similitudes que existen en las formas de organización y subsistencia de diversos grupos humanos, resaltando que la identidad cultural para las comunidades indígenas se encuentra enmarcada por su cosmovisión y el arraigo que tiene con su historia y sus antepasados.

De allí que las comunidades indígenas consideren la identidad cultural como el conocimiento y pensamiento del pueblo, que incluye las creencias del origen, el sentido de la vida, la estructura y el sentido del universo interiorizados y transmitidos de generación en generación en la vida cotidiana a través de los mitos, ritos, leyendas, oralidad dentro de un sistema simbólico.

De forma complementaria, Rodríguez Silva (2009), dice que la identidad es comprendida como la definición de un grupo social en determinado contexto, que consta de construcciones discursivas e interiorizadas colectivamente. Para el caso puntual de *Suacha*, esta identidad está ligada al territorio, tal es el caso de referentes culturales como los pictogramas y vestigios arqueológicos que dan cuenta de un simbolismo material e inmaterial de una cultura prehispánica desde donde se distingue de las demás individualidades y colectividades; sin embargo, el autor dice que la distinción supone la unicidad o la no sustitución, siendo esto reconocido por los *Muyscas* de *Soacha*, por lo cual proponen sustituir el término de identidad por la categoría de mutación, debido a que la identidad se somete a cambios, es dinámica, genera recomposiciones y rupturas.

El foco de similitud entre los autores Niviayo y Rodríguez, radica en plantear que la identidad es un proceso cultural de construcción colectiva, que tiene relación es sus distintas temporalidades, es dinámica y cambiante, por tal motivo, el problema de la identidad de pertenecer o no a la comunidad *Muysca* no debe radicar en que se tengan prácticas totalmente idénticas a las de antes de la colonia, sino, por el contrario, debe centrarse en las tradiciones, cosmovisiones y cosmogonías que un pueblo pueda conservar y rescatar a pesar de la violencia ejercida contra su gente y cultura, debe concentrarse precisamente en ese pequeño límite o frontera de distinción que lo que genera es el ejercicio de la identidad colectiva.

1.1.3 Educación propia e intercultural.

Frente a la educación propia, los autores Correa Astudillo y Jiménez Álvarez (2013), mencionan que los círculos de palabra tienen valor educativo, en cuanto son reuniones destinadas a la reflexión, adjudicando un valor simbólico a las distintas dinámicas que se dan dentro de la comunidad, recreando y compartiendo saberes, legados culturales y cosmogónicos, que en el caso particular de *Cota*, se destacan por el papel y la participación de la mujer en el proceso de

enseñanza aprendizaje, siendo esta una figura incidente y crítica en los rituales, especialmente cuando las abuelas hacen las veces de maestra, enseñando y re significando las bases de la cultura *Muysca*, al igual que lo plantean Cuellar García y Triviño Moreno (2013).

Desde la CONTCEPI (2013), se habla de la educación propia, producto de reflexiones de carácter educativo de indígenas como la de Manuel Quintín Lame, quien rescata el aprender desde la naturaleza, también desde encuentros y mesas de concertación entre organizaciones indígenas que permitieron pensarse en la construcción de una Política Educativa de los Pueblos Indígenas de Colombia de forma articulada con el MEN (Ministerio de Educación Nacional), surgiendo así el SEIP (Sistema Educativo Indígena Propio) para la concreción de la educación propia y el PEC (Proyecto Educativo Comunitario) como una forma de orientar la educación a nivel local.

Frente a la concepción de la educación propia, el documento indica que debe pensarse ligada a la Ley de Origen, el Derecho Propio de cada pueblo, entre otros, que permiten la unidad, la armonía, la pervivencia de las culturas a través de los usos y costumbres y de los saberes propios que están en cada vivencia desde antes del nacimiento y que permiten la convivencia con los otros.

Esta educación se da cuando los sabedores practican sus conocimientos en relación con los diversos entornos, cuando aprendemos de nuestros padres y naturaleza material y espiritual: la medicina tradicional; la ritualidad; labranza de la tierra; la historia, la enseñanza del cuidado de semillas según las fases de la luna; la cacería, la minga, la yanama y/o el trabajo comunitario: conocer los sitios de repoblamiento de animales (...). (CONTCEPI, 2013, p.21)

Por otro lado, Daza Díaz et al.(2017), dicen que las prácticas de la educación intercultural son una forma de fortalecer la identidad cultural indígena donde confluyen diversos saberes, para tal caso analizan el IED de San Bernardino y la Casa de Pensamiento Intercultural *Uba Rhua*, ubicadas en la Localidad de *Bosa*, lugares en los cuales hay presencia de población estudiantil indígena *Muysca* y donde se logra fortalecer las tradiciones ancestrales en el territorio, buscando así la preservación y conservación de la identidad cultural al explorar las diversas dimensiones del ser humano.

Además de las reflexiones anteriores, Mora Pacheco y Orjuela Flórez (2013), ponen en evidencia la necesidad de situarse desde los jóvenes que se han formado bajo esas dos miradas de lo propio e intercultural, realizando su trabajo de tesis titulado “Relaciones educativas entre dos mundos: Una visión del joven Muisca de *Cota*”, allí se acercan a los sentires de este foco poblacional y dicen que es necesario no solo contar la historia desde dominador, sino desde los procesos que se han desarrollado al interior de la comunidad, mediante la reivindicación de su cultura, lengua, creencias, etc. en el mundo actual.

Así es como los autores definen lo que para ellos es la educación propia e intercultural, a partir de las tensiones que manifiestan algunos jóvenes del municipio, diciendo que no existe un carácter intercultural entre las prácticas *Muyscas* y occidentales, debido a que consideran que no existe un diálogo entre los dos mundos; esta falta de diálogo, es ejemplificada con las prácticas de la educación formal básica y primaria, mencionando que la enseñanza no es aplicable al contexto y que este tipo de educación no reconoce los datos censales de la población indígena y por ende no facilita su atención.

También mencionan que lo anterior, se contradice con lo consagrado en la Constitución Política de la República de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación, contribuyendo a que desaparezcan paulatinamente los saberes *Muyscas* y a que se imponga el sistema occidental ventajosamente; siendo de esta manera la educación propia la forma en la que recobra vida la escuela en diferentes espacios, tal es el caso de las mingas, rituales y la oralidad, etc.

Para finalizar este apartado, vale la pena decir que si bien se identifican unos adelantos conceptuales y prácticos sobre las dinámicas territoriales, identitarias y maneras de darse la educación intercultural y propia en la comunidad *Muysca*, también identificamos que no en todos los casos existen sentires de una real educación intercultural debido a la vinculación de la población indígena de una forma superficial y no de fondo, que en muchas ocasiones termina opacando y deslegitimado los saberes propios.

Sin embargo, para las comunidades *Muyscas* de *Muyquyta*, se hace necesario entablar los diálogos interculturales que permitan el reconocimiento del otro y la creación de acuerdos para la convivencia dentro del contexto de ciudad, permitiendo resistir ante las grandes ciudades del

siglo XXI, a sus dinámicas políticas, económicas, sociales y nuevas formas de organización espacial.

Una mirada intercultural que pretende conservar y rescatar en mayor medida los espacios ancestrales y sagrados, desde el fortalecimiento y el reconocimiento del valor de lo propio y, por otro lado, desde el entendimiento de otras culturas y la participación como sujetos políticos y de derechos en la construcción de las Políticas Públicas a nivel Distrital y Nacional que tienen que ver principalmente con las modificaciones a los territorios.

La anterior revisión de la literatura, pretendió generar un acercamiento desde las categorías de análisis en relación a la educación *Muysca* y a su entendimiento espiritual más allá de lo académico, dichas categorías no solamente se han trabajado desde lo que se denomina como línea intercultural, sino también desde los espacios entre pueblos e incluso desde el SEIP, los cuales tienen un horizonte o intencionalidad que tiene que ver con la pervivencia cultural y Buen Vivir o Plan de Vida de cada uno de los pueblos y o comunidades.

1.2 Acercamiento al Comunidad Indígena *Muysca* de *Suba* y su educación

Este apartado pretende generar un acercamiento a la comunidad *Muysca* y al Cabildo Muisca de Suba a partir de las diferentes esferas sociales, para así entender el contexto desde el cual se realiza la investigación. Posteriormente se identifica como es concebida la educación y cómo se dan los procesos de enseñanza- aprendizaje.

1.2.1 Historia y geografía de la Comunidad Indígena *Muysca* y el Cabildo Indígena Muisca de Suba.

Un elemento fundamental para la interpretación de los *Muyscas*, desde el cual se pretende abordar este documento, se relaciona con el hecho de generar un diálogo entendiendo las diferencias e interpretaciones que ha tenido la historia *Muysca* desde su cosmogonía y su Ley de Origen; si bien, hoy en día no hay una evidencia física contundente similar al complejo calendario Maya, si existen otras evidencias como calendarios solares y lunares los cuales hablan del tiempo y sus ciclos.

Aspectos geográficos.

Suba está ubicada al noroccidente de Bogotá, *muisquismo* que originalmente deriva de la palabra *Muyquyta*, el cual hace parte del territorio ancestral *Muysca* y ha tenido diversos cambios frente a su delimitación y extensión.

Actualmente, *Suba* es una de las localidades de *Muyquta*, y limita al norte con el municipio de *Chía*, al sur con la localidad de *Engativá* y Barrios Unidos, al este con la localidad de *Usaquén* y al oeste con el municipio de *Cota*. Sin embargo, en relatos de los *Guexicas* Chisaba, Blanca y Utigua, se menciona que *Suba* era más extensa geográficamente y esto se debe al entendimiento de los territorios ancestrales, los cuales van más allá de los límites físicos y tiene que ver con la gobernanza espiritual y los espacios sagrados.

Suba al ser parte de la región cundiboyacense tiene una formación orogénica propia de La Cordillera Oriental, así mismo podemos encontrar que la mayoría de sus territorios están formados por rellenos lacustres y fluviales de arcillas plásticas de color grisáceo, también cuenta con rocas sedimentarias como el carbón que son propias de lugares donde existieron o existen pantanos, como es el caso de *Tuna* y *Hunza* donde se realizaron explotaciones en el siglo XX, además podemos encontrar casos de lugares como el Salitre en donde emergieron aguas calientes que probablemente son fuentes minerales, pero a las cuales no se le prestó atención por el miedo y desconocimiento de estos fenómenos geográficos.

Una de las primeras descripciones geográficas que podemos encontrar del territorio de *Suba* es del geógrafo Rufino Gutiérrez, quien llegó al territorio en 1887 cuando aún era Distrito de la provincia de *Muyquyta*, dice en sus crónicas que *Suba* para aquel entonces era de poca extensión, atravesada por una pequeña sierra de 2615 metros de altura de norte a sur que tiende a deprimirse, descrita como un lugar de temperatura promedio de 13 °C donde brotan diferentes fuentes de agua, lo que contribuyó a que el territorio fuera rico en pastos y fértil en su extensión a excepción de algunos lugares al oeste donde había pantanos. Así mismo nos dice en sus escritos que para el año 1887 “*Está dividido en cuatro veredas: Suba, Tibabuyes, Conejera y Tuna [...] Los vecinos son personas pacíficas, laboriosas y de espíritu apocado en general, como que pertenecen en su mayoría a la raza indígena*” (Gutiérrez, 1920, p. 117).

Suba aún cuenta con pisos recubiertos de musgo, diversos pantanos, nacimientos de agua, humedales y paisajes de bosque andino nublados, con gran cantidad de árboles, arbustos y plantas nativas, como: el pegamosco, mortiño, arrayán, arboloco, mano de oso, *tyhyquy*, siete cueros, roble, cedro, trompeto, sauce, tabaco, *fique*, aguadija, *chusque*, helecho, tuno esmeraldo, uva de camarona, mora silvestre, cucharo, orquídeas, entre otras. Es un territorio donde habitan animales como el venado, el tigrillo, la chucha, la *aguapucha* y otros animales que hoy en día perviven, como: *tingua*, comadreja, ardilla, murciélago, lechuza, culebra sabanera, picaflor, copetón, golondrina, mirla, lagartija y rana, entre otras.

En la comunidad *Muysca* se dice que no solo el pueblo proviene del agua, sino también que su organización territorial se da a partir de esta, tal y como sucedió con otras sociedades originarias, quienes tenían sus asentamientos alrededor del agua y en donde manejaban técnicas agrícolas y de riego como las terrazas y los camellones, debido a las características geográficas de pendientes y zonas inundables:

“normalmente se ubicaban los asentamientos humanos, siempre y cuando se encuentren rodeados de fuentes hídricas que proporcionan no solo el agua que satisface las necesidades básicas, sino también estabilidad en la producción agrícola” (Higuera Gómez y Cortés Arenas, 2004, p.2).

Sin embargo, con la llegada de la ciudad a lo largo del siglo XIX y con su forma de crecimiento desordenado y acelerado, no se tuvo en cuenta un manejo del alcantarillado de forma amigable con la naturaleza, y hoy en día vemos como el río *Muyquyta* se ha convertido en el vertedero de aguas negras de la ciudad, por lo que actualmente el agua potable se trae desde los páramos de *Chingaza* y *Sumapaz*, y se están generando afectaciones naturales aminorando la cantidad de especies de flora y fauna en dichos ecosistemas, así como también han cambiado las formas originarias de relacionarse con el territorio y esto termina por desembocar en una crisis alimentaria e hídrica para la ciudad.

En *Suba* los principales cuerpos de agua son: el Humedal Córdoba que se alimenta por los canales Córdoba, Norte y Molinos, el Humedal Conejera que se alimenta de la quebrada Salitrosa, el Humedal *Tibabuyes* que también es catalogado como el humedal más grande de *Muyquyta* y se alimenta del río Negro y Salitre, y el Humedal *Guaymaral*, donde confluyen aguas

del Torca, Aguas Claras, quebrada Patiño, *Tequenusa* y *Guaco*; todos los anteriores convergen en el río de *Muyquyta* y tienen gran importancia en la vida de la comunidad *Muysca* de *Suba* por razones como el ser el pulmón natural del territorio, albergar diferentes formas de vida, por proveer de alimento, por ser lugares de pago y ceremonia-ritual como es el caso de la fiesta de las flores en el Humedal *Tibabuyes*.

Es así como también encontramos espacios sagrados en los cerros de *Suba*, los cuales hacen parte de la misma cadena montañosa, la segunda más importante de *Muyquyta* según Montaña (2007), y en donde se menciona que es un patrimonio en peligro de extinción. Estos cerros fueron catalogados como Área Forestal Distrital Cerros de *Suba*, y los cuales deben ser protegidos, ya que contienen ecosistemas propios de montaña media y saberes ancestrales del pueblo *Muysca*.

Los cerros de *Suba* cuentan con varias cumbres que sobresalen y podemos encontrar algunas como: el cerro *Uzhe Tiba Qüy* o la Conejera, el cerro *Tuna* Alta, el cerro Santuario y el cerro de *Hunza* o del Indio. Estas cimas eran senderos y caminos por los cuales transitaban a pie los *Muyscas* de *Suba* para comunicarse entre la misma comunidad o con otras comunidades como la de *Cota* y *Chía*, además se dice que existían cuevas que no solo tienen que ver con la explotación minera de los años de 1930 a 1960, sino que también es posible hayan sido escondites y lugares de interconexión con comunidades aledañas.

Los anteriores espacios se han destacado dentro de la historia *Muysca* por tener importancia política, ceremonial y funeraria, así como también en estos se encuentran nacimientos de agua, *jiecás* y encantos, siendo lugares sagrados y de pago en los cuales incluso se han encontrado vestigios arqueológicos.

Poblamiento Muysca.

Para entender las dinámicas actuales de la comunidad *Muysca* y el Cabildo Indígena Muisca de *Suba*, es necesario remontarnos a los primeros registros de asentamientos; si bien existen múltiples teorías de la llegada del hombre a América del Sur, no nos vamos a centrar en esto, vamos a comenzar desde el momento en que se asume que la población *Muysca* estaba

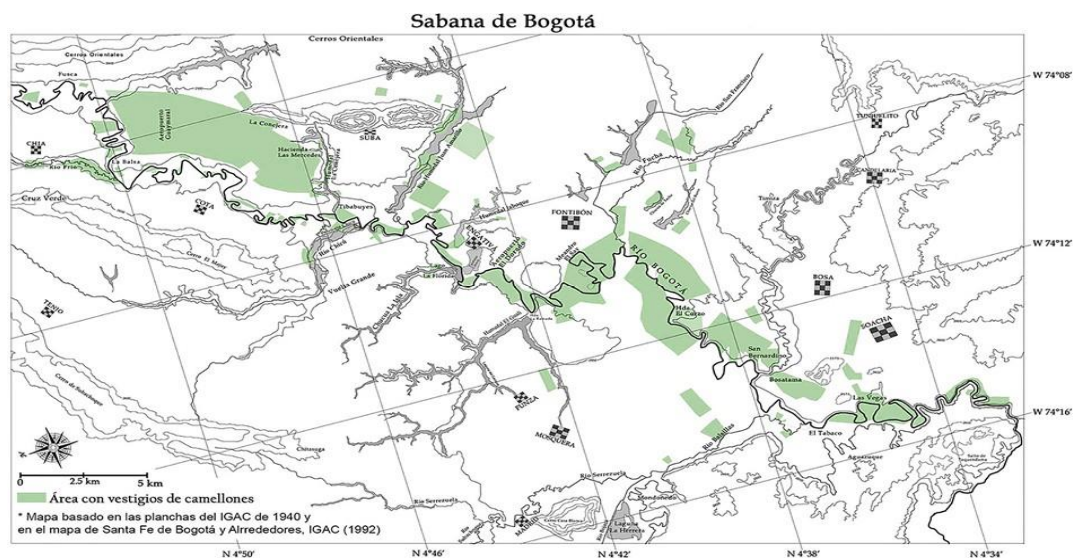
asentada en el territorio cundiboyacense, también denominado región de altiplanos y valles interandinos por algunos autores como Gómez Aldana (2016).

Para comenzar, es necesario mencionar que la comunidad *Muysca* de *Suba* es una de las 5 comunidades que actualmente hacen parte del pueblo *Muysca* reconocido ante el Ministerio del Interior de Colombia, ya sea con la figura de Cabildo Indígena o de Resguardo Indígena; tal es el caso del Cabildo Muisca de *Bosa* y los Resguardos Indígenas de *Cota*, *Chía* y *Sesquilé*. El pueblo *Muysca* pertenece al mismo tiempo a un grupo arqueológico, cultural y lingüístico más grande denominado Chibcha, en donde podemos encontrar pueblos hermanos como el Uwa, Bari, Tayrona, Wiwa, Arahuaco, Kogui, entre otros, los cuales poseen diversas características en común.

Ahora bien, el ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia) nos da unos tiempos aproximados en cuanto a los primeros asentamientos *Muysca*, encontrando así hallazgos arqueológicos como el del año 2021 en una de las avenidas en *Suba* de nombre Avenida Tabor, la cual se sitúa sobre el territorio ancestral de la comunidad, en especial del clan Niviayo, dichos hallazgos datan de los años 1500 a 1550 D.N.E.; allí se encuentran evidencias de prácticas como la orfebrería y el tejido, pues se encontraron algunas piezas como jarrones, platos y volantes de huso. No obstante, existen otras evidencias arqueológicas y paleo-ambientales que se remontan al periodo *Muysca* Tardío de los años 1000 A.N.E. a 1550 D.N.E., y que dan muestra de las formas de agricultura *Muysca* en *Suba*, como es el caso de las evidencias de redes hidráulicas y de camellones encontradas en el cerro de *Uzhe Tiba Qiüy* o la Conejera y el Humedal *Tibabuyes*.

Mapa 1

Áreas con camellones identificadas mediante la fotointerpretación



Recuperado de Gallo R.2019

En otros territorios de *Muyquyta* se han encontrado monolitos astronómicos como en el caso del Humedal *Jaboque*, enterramientos y zonas de habitación como en el caso de la antigua Hacienda El Carmen en Usme, y mucho otros hallazgos de tipo arqueológico en el resto de la región cundiboyacense que se remontan a diferentes periodos.

En la siguiente tabla se pueden evidenciar los períodos a los que hacen referencia los estudios del ICANH de acuerdo a algunos hallazgos arqueológicos próximos a *Suba*, y es así como podemos encontrar una clasificación que no solo va desde el periodo *Muisca* Tardío, sino que se remonta al periodo Herrera.

Tabla 2

Periodos Arqueológicos según sitios registrados

Munici pio	Nombre sitio arqueológico	Nombre periodo arqueológico
Bogotá D.C.	<i>Suba</i> - San Jorge	<i>Muisca</i>

Bogotá D.C.	<i>Suba - La Palma</i>	<i>Muysca</i>
Bogotá D.C.	<i>Guaymaral</i>	Herrera. <i>Muysca</i> Temprano
Bogotá D.C.	La Conejera	Muysca Temprano. <i>Muysca</i> Tardío
Bogotá D.C.	Los Lagartos	<i>Muysca</i>
Cota	Sector <i>Suba – Cota</i>	Herrera

Recuperado del ICANH, 2021.

Con lo anterior, podemos afirmar que los *Muyscas* hacen parte de una de las sociedades originarias de lo que hoy denominamos Colombia, los cuales antes de la llegada de los europeos, poseían prácticas fúnebres y de agricultura que dan cuenta de sociedades organizadas de carácter sedentario, además, da muestra de que existían prácticas económicas cercanas a lo que se denomina trueque, en torno a elementos textiles, piezas de orfebrería, minerales y plantas medicinales, entre otros.

En los anteriores hallazgos arqueológicos, también se puede evidenciar que existía un entendimiento de la matemática, de la astronomía y de la física en las construcciones familiares y de zonas comunes, caracterizadas por ser construcciones con formas geométricas, orientadas de acuerdo a los cuerpos celestes y con un sistema contable implícito.

Invasión y colonia: siglos XVI-XVIII. Conquista, pueblos de indios y resguardos.

En 1537 Gonzalo Jiménez de Quesada y sus tropas, logran llegar al territorio cundiboyacense especialmente a *Muyquyta* y a sus territorios aledaños, como resultado de un intento fallido por llegar al Perú siguiendo el curso del río Magdalena, cambiando así las dinámicas sociales y espaciales existentes hasta el momento.

Jiménez de Quesada, nos dice, encontró (...) una nación importante, cuya civilización ha sido reconocida por un régimen político regular, por sus gobiernos hereditarios (...) por sus templos y altares y, lo que, es más, por su sistema de numeración y cómputo aproximado del tiempo y por la regularidad de sus trabajos agrícolas en relación con los meteoros atmosféricos y con las fases lunares (Lleras, 2005 p. 312).

Según lo anterior, antes de la llegada de los europeos, ya existía una forma de organización social propia en el territorio cundiboyacense, algunas fuentes mencionan que la cabeza de mando era el *zipa*, seguido por él *zaque*, continuando con el cacique y por último los clanes. Sin embargo, las denominaciones para esas autoridades indígenas no están 100% comprobadas y no se conocen en su totalidad y complejidad. En fuentes escritas y documentos judiciales se encuentran palabras como *hoa* o *psihipqua* para denominar a los caciques o autoridades *Muyscas*, quienes estaban en capitanías compuestas, las cuales contenían otras más pequeñas y dentro de las cuales se encontraban las parcialidades y los clanes ubicados en *utas* o lugares más pequeños; unidades sociopolíticas que se fragmentaron debido a la conquista y al establecimiento de un sistema colonial, y que son difíciles de reconocer producto de la adjudicación de las encomiendas, así por ejemplo, “*Sisativa y Tibaguya, que no contaban con un cacique, reconocían como tal al cacique de Bogotá; Tibaguya, a su vez, indicó la entrega de tributo al cacique de Suba*” (González, 2008 p.246).

En las fuentes documentales se ha encontrado que para la llegada de los europeos en *Suba* existían dos líderes, el de *Tuna* llamado *Xaguara* y en *Suba* llamado *Siasua*, siendo este segundo el primer indio bautizado en el territorio, el cual según (Zamora, S.F. citado por Gutiérrez, 1920) tenía un notable palacio extenso y rico, que se repartió con la figura de encomienda a Hernán Camilo Monsilva y Antonio Días Cardoso.

En las crónicas de algunos frailes del siglo XVI y XVII, se cuenta que los indígenas del territorio *Muysca* a la llegada de los europeos asumieron una postura pacífica, y brindaban su amistad y ofrendas a estos “*Los nuestros [...] pasaron a los dos señores Confines, que se dicen Suba y Tuna, Los cuales le salieron al encuentro Con los rostros y sinceras muestras, Certificados con magnificencia De muchas joyas de oro y esmeraldas*” (Castellanos, como se citó en Gutiérrez, 1920, p.120).

Sin embargo, no todos los líderes religiosos estaban dispuestos a hacer alianzas con los europeos y muchos de estos fueron traicionados o asesinados; Matallana Pelaéz (2003), menciona que al territorio no solo llegaron españoles, sino que también llegaron alemanes e indígenas del actual Ecuador y Perú denominados despectivamente como yanacunas; esta es una posible razón de que hoy en día haya descendientes en territorio colombiano de los Incas y Quechuas.

Con la llegada de los europeos al territorio *Muysca*, las formas de organización social y distribución espacial han mostrado cambios abruptos tanto en las formas de poblamiento como en la extensión geográfica. Es así como las figuras de pueblos de indios, de resguardo y cabildo llegan y fueron instauradas a estos territorios y a sus gentes desde la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera mitad del XX.

A mediados del siglo XVI comienza la conformación de los primeros pueblos de indios, como es el caso del pueblo de indios de *Suba*, en torno a lo que hoy día muchos denominan “Plaza Fundacional de Suba”, y que consiste en una forma de organización espacial, política y arquitectónica de manera centralizada, muy similar a las ciudades europeas, esto, con el fin de civilizar, adoctrinar y reducir a los salvajes.

“El pueblo indígena se organizaba en torno a un núcleo centralizado conformado por la iglesia, la plaza, la casa del cacique, la casa de los principales y la casa del cabildo/cárcel. Alrededor de estas construcciones debían establecerse las familias indígenas” (Quiroga Zuluaga, 2014, p. 182).

Es así, como en el año 1549 se creó la Real Audiencia de Santafé a partir de una cédula real. En este año es donde se dan las primeras disposiciones para la creación de las primeras *reducciones de indios Muyscas* y aunque no todos fueron implementados en un primer momento, ya se estaban dando las fundaciones en el territorio *Muysca*.

Para el año de 1550 *Suba* fue “fundada” por los conquistadores Antonio Díaz Cardozo y Hernán Camilo Monsilva quienes instalan e implementan las instituciones europeas y españolas, así como conservando el nombre de *Suba* y *Tuna* para las doctrinas y encargando estas a Fray Juan Roa. (Ayape, S.F., citado por la Alcaldía Local de Suba, 2021).

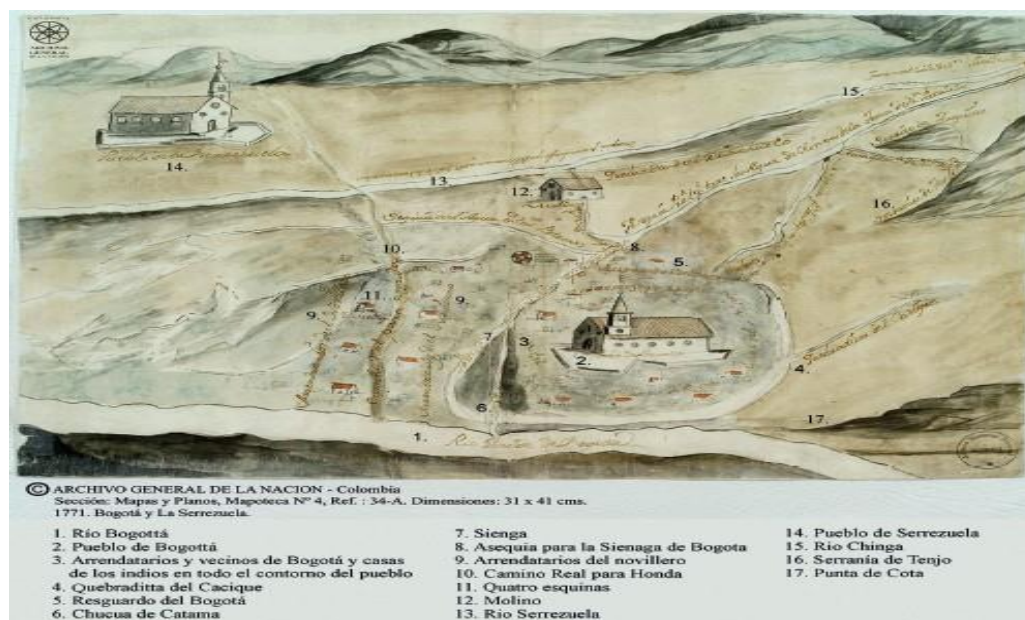
Una vez “fundada” *Suba*, esta se dividió en lo que se llamó encomiendas; algunos de los territorios quedan por fuera de esta figura y muchos de estos, los cuales antes eran habitados por el pueblo *Muysca* o que de cierta manera tenían un valor espiritual fueron tomados ilegítimamente por algunos frailes o doctrinas religiosas como la orden de los franciscanos, según Quiroga (2014), hubo varias denuncias por la usurpación y por el daño de las tierras producto de la ganadería y es entonces cuando se comienzan a configurar los resguardos bajo una política de protección por parte de la Real Audiencia en 1586.

Hacia 1586, se comienzan a conceder títulos colectivos de tierra, con la figura de resguardo por parte de la Real Audiencia, con el fin de que no se siguiera diezmando a la población indígena y, por el contrario, se conservará y aumentará la población.

Las delimitaciones territoriales de los resguardos fueron realizadas teniendo en cuenta las congregaciones o los pueblos de origen colonial y el número de tributarios más no el territorio ancestral. Quiroga (2014).

Mapa 3

Bogotá y La Serrezuela, 1771



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca SMP. 4, ref. 34A. Modificado. Gallo R. 2019.

Para finales del siglo XVI, luego de la fundación de Santafé Bogotá y a comienzos del siglo XVII, se evidencian con mayor fuerza los cambios espaciales tanto en la ciudad como en los pueblos aledaños, evidenciados en las construcciones en formas cuadriculadas o rectangulares y el diseño de casas con de tapias y tejas de ladrillo, lo que trajo consigo no solo un cambio del espacio físico, sino un cambio en la forma de concebir el territorio, la aparición de los títulos de propiedad privada y nuevas prácticas económicas, que influyeron en la futura disolución de los resguardos. Sin embargo, Lobo Guerrero y Gaitán (2008) mencionan que por medio de la arqueología se puede encontrar evidencias de focos de resistencia cultural en espacios físicos como los bohíos y huertas dentro de estas construcciones.

Por otro lado, y frente a al uso de las lenguas nativas, en 1686 se expidió una cédula real con la ordenanza de enseñar la lengua española y más tarde Carlos III ordenó en 1770 la prohibición del uso de lenguas diferentes al castellano, no solamente por la dificultad para adoctrinar producto de la diversidad de lenguas existentes en el territorio, sino también por el riesgo que representaban al no poder ser descifradas en su totalidad.

Otro de los acontecimientos importantes en el siglo XVIII en relación con los *Muyscas* fue la Expedición Botánica, puesto a que se encontró uno de los pocos documentos en lengua mosca, denominado colección José Celestino Mutis, y además se realizó una caracterización y mapeo de Santafé de Bogotá.

Muyscas en la “Independencia” y República XIX.

En el proceso de la Independencia, si bien se persiguieron ideales que beneficiaban principalmente a los criollos, hubo diferencias en las actas de independencia, pues no todos los criollos querían desconocer la figura del rey y los grupos de esclavos e indígenas fueron usados con el fin de lograr sus objetivos en los diferentes bandos y batallas que se libraron a lo largo de la Nueva Granada.

Los bandos entonces se dividieron principalmente en los Realistas y los Patriotas, en algunas ocasiones con promesas de igualdad ciudadana y otras veces forzados a participar,

muchos de los indígenas de las altiplanicies cundiboyacenses de algunos lugares como Tunja y Cundinamarca ofrecieron su servicio al ejército realista y a la causa del rey, estos se enfrentaron al Ejército de Antonio Nariño y más tarde al ejército de Simón Bolívar. Gutiérrez Ramos (2017).

Fotografía 4

Pintura en la Alcaldía Local de Suba que da cuentas indígenas de Suba en el proceso de Independencia



Fuente propia, 2020.

Otra parte de la población indígena de Tunja y Santafé sirvieron como cargueros y proveedores, enfermeros o soldados del ejército patriota de Antonio Nariño, quien era promotor de la igualdad ciudadana. Gutiérrez Ramos (2017).

Guarín Martínez (2005), menciona que en el siglo XIX, en la construcción de una nación independiente y en la consolidación de la República, se manejaron retóricas que enaltecieron la figura del indígena *Muysca* con una doble intencionalidad de buscar el apoyo a estos procesos, pues los criollos generaron discursos de una relativa identidad nacional; instrumentalizando el

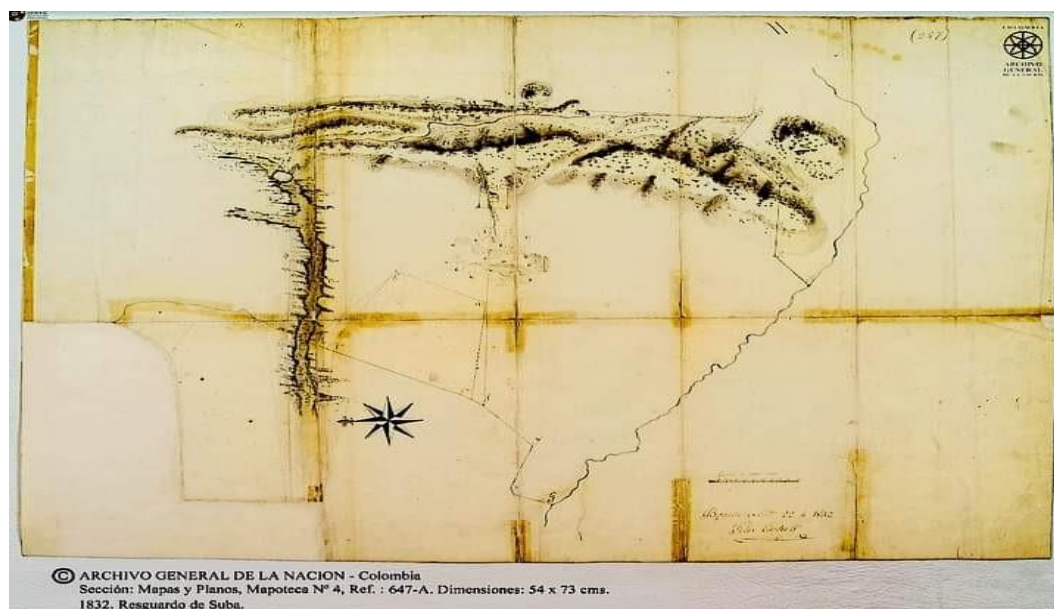
discurso del pasado *Muysca* como una civilización para mostrar la inequidad y los sometimientos por parte de España, discurso de civilización que duró lo mismo que el periodo de Independencia.

Es así como a mediados del siglo XIX el desprecio por los *Muyscas* se hacía evidente en las políticas, como es el caso de la disolución de los pueblos de indios y resguardos, y esto servía de excusa para unir a los *Muyscas* con los criollos republicanos, pero que más tarde y luego de las batallas de independencia denominaban a los indios como atrasados y salvajes supuestamente por su pasividad en las batallas y por su apoyo a los realistas.

Disolución del resguardo siglo XIX, conformación del Cabildo Muisca de Suba siglo XX y comienzos del siglo XXI.

Mapa 5

Resguardo de Suba, 1832



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca.

Para el año de 1850 se establecieron leyes que dan muestra del plan de desindigenización de *Muyquyta*, donde se pretendió dividir las tierras colectivas de resguardos como el de *Suba*, para así disolver la forma de organización social y política de la comunidad *Muysca*, así para el momento histórico.

Corresponde a las cámaras de providencia arreglar la medida, repartimiento, adjudicación y libre enajenación de los resguardos de indígenas, pudiendo, en consecuencia, autorizar a éstos para disponer de sus propiedades del mismo modo y por los propios títulos que los demás granadinos. (Art. 4 Ley 3 de junio de 1850).

La anterior Ley culminó en 1877, dos años después de que *Suba* perdiera su estatuto como indígena y se convirtiera en uno de los municipios satélites de *Muyquyta*, disolviendo el resguardo en la escritura 1033 de 1888.

Fotografía 6

Las esculturas que están ubicadas en la plaza central de *Suba*, hacen alusión a la piedra del castigo y al paso del libertador



Fuente propia, 2020.

La Plaza Principal de *Suba* cuenta con varios monumentos que hacen parte de la historia del territorio y memoria de la comunidad, uno de estos es la Piedra de Castigo en donde se colocaba a los indígenas que no asistían a la doctrina, que hablaban el *muysc cubun* y practicaban los usos y costumbres del pueblo *Muysca*; en este lugar se ponían de rodillas a los indígenas juzgados, de tal manera que quedaran mirando al oriente donde se encuentra ubicado el cerro

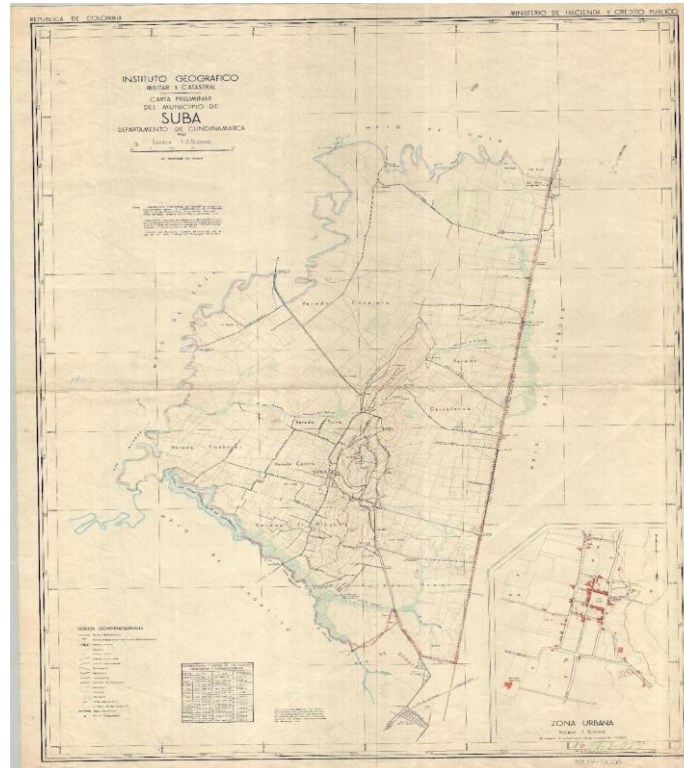
sagrado de *Tuna Alta*, lugar donde impusieron como símbolo de dominio español la iglesia que hoy en día se llama La Inmaculada Concepción de Suba. En esta piedra, los indígenas eran azotados e incluso en ocasiones se les cortaban las orejas, la nariz y demás extremidades de su cuerpo en medio de una gran multitud, pues, *“La plaza amplia es muy desnivelada y está en gran abandono, en la mitad hay una columna de piedra bruta de una sola pieza, donde antes eran azotados los indios cuando no asistían a la doctrina”*. (Gutiérrez, 1920, p.117)

Pasados 15 años después de la disolución del resguardo de *Suba*, se promulgó la Ley 89 de 1890, mediante la cual se reconoció que los indígenas se debían gobernar. Esta ley pretendía hacer una transición de lo que en esa época se denominaban como salvajes a hombres civilizados y es por eso que se apareció la figura de Cabildo Indígena para los lugares donde existían parcialidades indígenas, sin embargo, aún no era reconocido el Cabildo de Suba.

Fue a través de la Asamblea Nacional Constituyente en el gobierno de Rafael Reyes que se estableció Bogotá como Distrito Capital, aprobado en la Ley 17 en el mes de abril de 1905 y en la Ley 1 en el mes de agosto de 1908, en donde puede apreciarse un interés marcado por parte de urbanizadores según las investigaciones de Bitácora Urbano Territorial (2005), sobre la anexión de 6 municipios en Bogotá en 1954, dicha ley fue ratificada en el acto legislativo 1 del año de 1945 donde además Bogotá es establecida como Distrito Especial.

Mapa 7

Municipio de Suba



Recuperada de IGMC Colombia, 1942

Para el 15 de diciembre de 1954, *Suba* fue anexada a *Bogotá* al igual que los otros cinco municipios de *Usaquén*, *Engativá*, *Fontibón*, *Bosa* y *Usme*.

Resulta poco entendible que no se diseñara un plan para estos nuevos y enormes territorios anexados a Bogotá, especialmente en aquel momento en que la discusión sobre la planeación urbana había sido relevante, demostrando que una ciudad en crecimiento debería contar con un Plan Regulador. Esta ausencia de plan para el nuevo Distrito Especial, permitió que las decisiones sobre su crecimiento quedarán en manos de toda suerte de urbanizadores. (Bitácora Urbano Territorial, 2005, p.p.122-127).

Años más tarde y pese a los atropellos que se generaron a los pueblos indígenas de Colombia, dentro de estos al pueblo *Muysca*, gracias a la resistencia indígena y a líderes como Lorenzo Muelas, Alfonso Peña Chepe y Francisco Rojas Birry y a los movimientos sociales como el estudiantil, se generaron cambios de gran importancia para el país como es el caso de la Asamblea Nacional Constituyente, la cual permitió que se estableciera la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se logró consagrar dentro de los principios fundamentales el Art. 7 el

cual reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana y sumado a este, algunos artículos como el 63,72 y 329, los cuales reconocen las tierras comunales y resguardos como inalienables, imprescriptibles, inembargables e incluso donde se establecen mecanismos para readquirir territorios donde existen asentamientos étnicos de riqueza arqueológica.

La constitución Política de Colombia de 1991 logró ratificar la existencia de las comunidades y pueblos indígenas, lo que ayudó a la consolidación del Cabildo Indígena Muisca de Suba en el año 1992, siendo reconocido ante el Ministerio del Interior, gracias a las prácticas de resiliencia, resistencia y recuperación de la memoria colectiva indígena por parte de algunos habitantes originarios, como: Caita Carlos, Gonzalo Chaparro, etc. Sin embargo, y pese a las leyes a favor, la comunidad indígena *Muysca* de *Suba* aún no cuenta con un resguardo y tampoco se han dado muestras por parte del gobierno de readquirir territorios a sabiendas que *Suba* es un territorio ancestral *Muysca* con una enorme riqueza arqueológica, como lo evidencian excavaciones de gran magnitud en barrios como el Rincón en la actual Avenida Tabor. Alcaldía Local de Suba (2021).

Fotografía 8

Hallazgos arqueológicos Muyscas encontrados por el IDU en Suba



Recuperado de Webmasterlocal-Alcaldía Local de Suba, 2021

El Cabildo cuenta con un representante legal que responde al nombre de Iván Francisco Mendoza Niviayo, quien es el gobernador (representante y administrador del Cabildo), seguido de este están otras figuras de organización política, tal es el caso del vicegobernador (suplente del gobernador), alcalde mayor (tiene que hacer cumplir sanciones y velar por el cumplimiento de los Consejos), alcalde menor (apoyar y seguir órdenes del alcalde mayor), secretaría de autoridad (colaborador del gobernador y puente de comunicación con la comunidad), tesorera de autoridad (manejar y proteger los recursos de la comunidad), alguacil mayor (velar por el control, vigilancia de los bienes de la comunidad y justicia), alguacil menor (apoyar el ejercicio del alguacil mayor) y fiscal (vigilar las labores de las autoridades y el manejo de recursos); por otra parte, existen los consejos de: educación, jóvenes, mujeres, salud y mayores, este último tiene la potestad de intervenir en caso de que el Cabildo tome una decisión que al juicio de la comunidad es incorrecta; finalmente existe también un Semillero Guasguas, Semillero de Guardia y Guardia Indígena.

Todas las decisiones que se tomen al interior del Cabildo deben ser consultadas a la comunidad en una asamblea general, donde de acuerdo a los puntos de decisión se vota a mano alzada para dar el aval, de igual forma pasa con la elección de las autoridades, y las postulaciones se dan por iniciativa propia o por parte de alguno de los comuneros, siendo el escenario de la asamblea general donde se decide el tipo de elección que se llevará a cabo. Lo único inmodificable es el tiempo de mandato, que tiene una duración de 1 año, aunque con la posibilidad de reelección; en este periodo se pueden seguir con los proyectos adelantados con

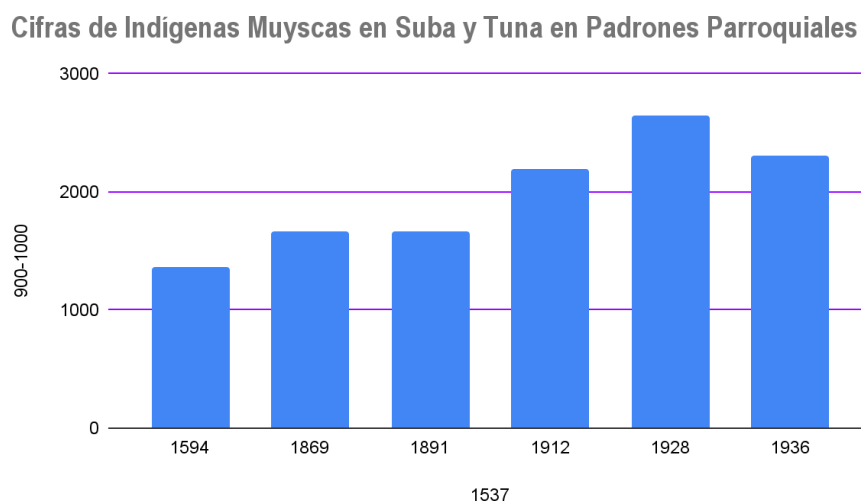
organizaciones como ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) e Integración Social, entre otras o propiciar espacios de fortalecimiento de la economía propia y soberanía alimentaria, que permitan hacer acciones enfocadas a los pilares de formación de acuerdo a la ley de origen y las leyes y mandatos del Cabildo Indígena Muisca de Suba.

Aspectos demográficos.

Una de las primeras cifras censales encontradas sobre los *Muyscas* de *Suba* dice que a la llegada de Gonzalo Jiménez de Quesada había aproximadamente entre 900 y 1000 nativos, cifras que posteriormente tuvieron variaciones, las cuales fueron registradas en los padrones parroquiales y recopiladas en la monografía de *Suba* por (Fray Eugenio Ayape páginas 11 y 12 del año 1937 citado por Gómez Cabiativa et al., S. F.). Sin embargo, existe un vacío en estas cifras en los años de 1594 y 1869 en el periodo de la Colonia e Independencia, pues solo se mencionan cifras de nacimientos, muertes (producto de las epidemias de viruela) y matrimonios.

Gráfica 9

Cifras poblacionales en registros de padrones parroquiales



Fuente propia, 2022, información recogida de Ayape (1937) citado por González S.F.

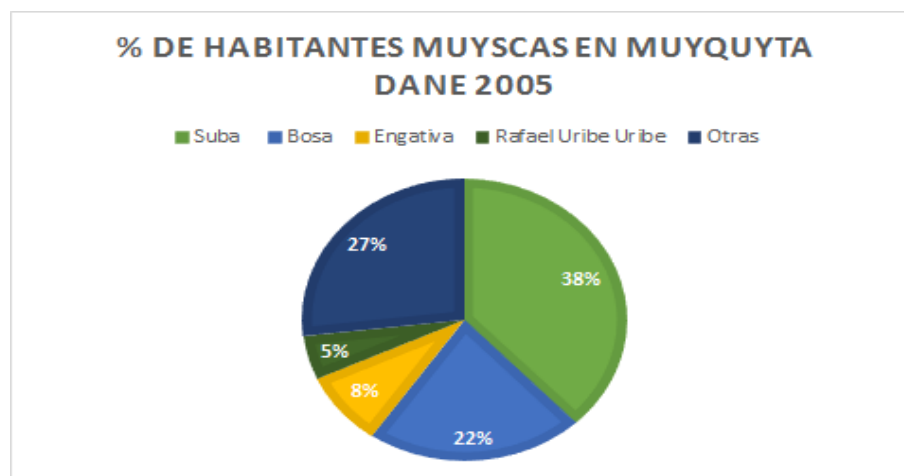
Por otro lado, a la llegada del geógrafo Rufino Gutiérrez en 1887, este nos da las siguientes cifras censales: para 1843 había un estimado de 950 habitantes, para 1870 1406

habitantes y para 1884 un estimado de 1584 a 1950 habitantes que en su mayoría eran indígenas. Gutiérrez (1920).

Actualmente, el Cabildo Indígena Muisca de Suba es reconocido legalmente ante el Ministerio del Interior y demás organizaciones en la nación y en el departamento. Según el censo del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) del año 2005, este arrojó una cifra de 15,032 habitantes indígenas en Bogotá de los cuales el 38,0 % corresponde a la población *Muysca* que equivale a un total de 5713, de los cuales 2913 son mujeres y 2800 son hombres y de acuerdo con esta los valores de concentración son los siguientes: 38% en *Suba* para un total de 2171, 21,7 % en *Bosa* para un total de 1239, 8,5 % en *Engativá* para un total de 485 y 5 % en la localidad Rafael Uribe para un total de 288, siendo los anteriores los porcentajes de concentración más altos de la población *Muysca*; mientras que el 26.8% que equivale a 1530 habitantes que se encuentra distribuido en las demás localidades. DANE (2005).

Gráfico 10

Porcentaje de habitantes *Muyscas* en *Muyquyta* según el censo del DANE 2005



Fuente propia, 2021, datos recolectados de DANE, 2005.

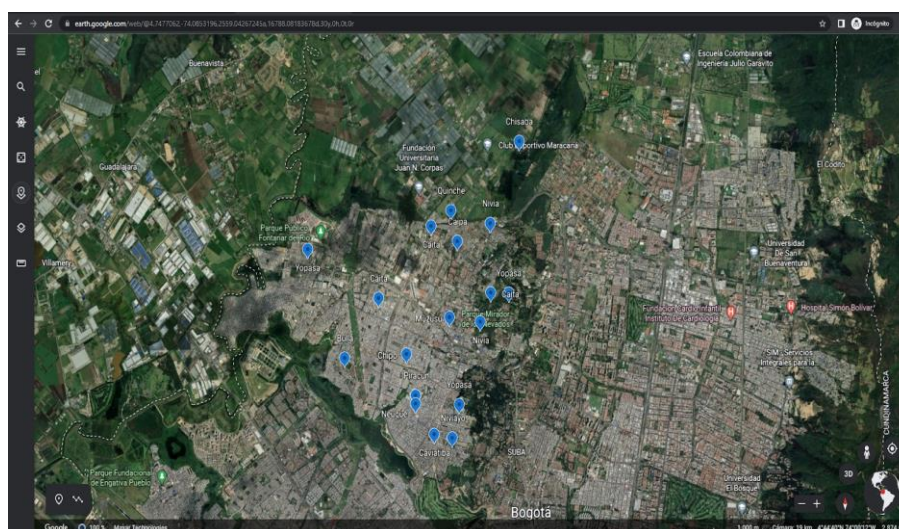
De acuerdo con el porcentaje anterior, para el año 2005 existían un total de 2.171 indígenas en *Suba*, que corresponde a 1064 hombres y 1107 mujeres; sin embargo, en el CNPV

Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, la cifra total de indígenas en *Bogotá* aumentó a 19.063 habitantes, lo que cambiaría las cifras en las localidades.

Actualmente el Cabildo Indígena Muisca de Suba, cuenta con bases censales propias e Iván *Niviayo*, ha elaborado piezas cartográficas con gran precisión donde se evidencia a la mayoría de las familias pertenecientes al Cabildo; allí se pueden encontrar algunas familias o clanes nativos, tal es el caso de: *Bulla, Cabiativa, Piracun, Nivia, Niviayo, Yopasa, Caipa, Caita, Mususú, Neuque, Chisaba* y, los cuales tenían una organización territorial muy marcada al existir dos cacicazgos durante el periodo Prehispánico y la Conquista.

Mapa 11

Organización territorial de los clanes nativos *Muyscas* en *Suba*



Fuente propia, 2021.

Hoy en día también se alcanza a visibilizar dicha división territorial de antaño, a pesar de los procesos de disolución del resguardo y los procesos de anexión a *Muyquyta*, con la diferencia de que los clanes o apellidos de originarios se fueron movilizandó en el territorio, por razones que van más allá de los lazos matrimoniales entre clanes.

Se dice que, otros apellidos fueron asumidos como parte de la comunidad indígena, tales como: Cuenca, Ospina, Cera, Lorenzano, Landecho, Bajonero, Quinche, Chipó y Triviño, los

cuales también se pueden encontrar en países europeos, probablemente fueron asumidos como indígenas por los lazos matrimoniales que entablaron con los clanes originarios, por los bautizos y conversión a la religión católica o porque apellidos como el *Neuque* fueron reemplazados por los apellidos de los patrones de las haciendas.

1.2.2 Leyes y mandatos: primeras semillas para la ordenanza y la educación Muysca en Suba.

En este apartado se pretende realizar una aproximación a las leyes y mandatos desde textos propios, donde también se pueden retomar las categorías de análisis base, dando cuenta de estas en algunas prácticas, usos y costumbres heredadas tradicionalmente e implícitas en los relatos y tradición oral; Para tal caso, se tomaron (3) textos que fueron impresos y distribuidos bajo la colaboración y coordinación del Cabildo Indígena Muisca de Suba, estos documentos guardan relación y son la base de algunas propuestas educativas que surgieron luego del reconocimiento del Cabildo en la Constitución Política de Colombia de 1991.

En el documento denominado “Los Muisca un Pueblo en Reconstrucción”, coordinado y dirigido por el Cabildo Indígena Muisca de Suba (1999), se logra plasmar los resultados del primer foro de memoria e identidad de los indígenas *Muyscas* de *Muyquytá* (Bogotá), realizado los días 27 y 29 de agosto de 1999. En este foro se pretendía guardar una memoria sobre los procesos de reconstrucción cultural, donde uno de los puntos principales fue acerca de la reivindicación de la cultura desde la autodenominación como *Muyscas* contemporáneos y no como descendientes.

Manifestando que se han logrado recuperar tierras de posesión colectiva después de la disolución del resguardo y que aún existen representaciones de *mojanes* asociadas al tiempo, relaciones sociales y de parentesco con los antepasados, pudiendo así pervivir la identidad. Para reforzar lo anterior, el documento plantea que se mantiene una conciencia de identidad indígena vigente por: el auto reconocimiento como raizales y originarios del territorio, por testimonios históricos y rasgos culturales, por compartir ciertos apellidos dentro de determinados territorios y finalmente por mantener relaciones con otros cabildos como los de *Cota* y *Chía* (pp. 9-12).

En este mismo documento, se expresa que la herencia *Muysca* ha sufrido transformaciones a partir del sincretismo producto de la llegada de los europeos, donde pese a la pretensión de homogeneización, no ha desaparecido la identidad Muysca, la cual sigue viva por las prácticas y por relatos como el del pueblo UWA frente a la llegada de los europeos y los espacios sagrados en lo que denominan como *Santayá (Muyquytá)*, lo cual sirve para reconocer los vínculos del pasado en relación al presente (pp. 26-29).

Finalmente, es importante mencionar que Gutiérrez (1999) autor del apartado denominado La Reivindicación de un Pueblo en Reconstrucción del documento del Cabildo Indígena Muisca de Suba (1999), menciona que es importante hablar de los Planes de Vida, con el fin de hacer una proyección a futuro, para lo cual toma ejemplos de otros pueblos y dice que es importante que el Plan de Vida Muisca se centre en el sentimiento de apropiación territorial, entendiendo la cultura semi urbana y generando discusiones en relación a los Planes de Ordenamiento Territorial (pp. 43,44).

Por otro lado, la cartilla denominada “Los ancestrales habitantes de Bogotá”, se construyó en el marco del primer congreso general del pueblo *Muysca* del 20 al 22 de septiembre del año 2002, allí asistieron delegados del cabildo de *Cota, Chía, Sesquilé, Suba y Bosa*, donde tenían por objeto socializar y discutir el plan de vida general, para lo cual se crearon 4 comisiones temáticas llamadas *palabras*, y aquí se traerán a colación dos, que son: *palabra territorio* y *palabra cultura* (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2002, p.p. 25-26, 32-33).

Palabra Territorio: En esta comisión se expone que para tener una adecuada concepción del territorio, es necesario recuperar la identidad y el pensamiento *Muysca* que tiene que ver con los lugares sagrados, usos y costumbres, formas de gobierno y demás relaciones de sacralidad con la naturaleza que permitan desprenderse del egoísmo, la codicia, la envidia, las ocupaciones personales, tal y como pasa con la expansión urbana de la ciudad; Se plantea así que la recuperación del territorio desde lo espiritual, debe ser desde los *cusmuyes* o casas de pensamiento.

También se invita en esta comisión a fortalecer la medicina tradicional, ya que esta es una manera de valorar la función curativa del territorio, de mantener la salud en equilibrio y armonía.

Por otro lado, se propone erradicar las especies exóticas del territorio y fortalecer la seguridad alimentaria de alimentos ancestrales como: quinua, maíz, *cubios*, etc. p.p. 26-26

Palabra cultura: esta comisión invita a adentrarse en el corazón, reflexionar, compartir con los cuatro elementos fundamentales y encontrar respuestas en el interior de cada uno de los participantes para seguir caminando, entendiendo que el primer territorio es el cuerpo, por lo cual la limpieza debe hacerse desde el interior. Es así como desde la recuperación de la cultura se invita a tener un compromiso con la vida, sembrar semilla, recuperar la medicina ancestral, pedir permiso a los guardianes espirituales, ser solidarios, fomentar el trabajo comunitario, ordenar primero nuestra casa, retomar conocimientos ancestrales, fortalecer el trabajo con jóvenes, etc.(pp.32-33).

Asimismo, se encuentra la cartilla “Difusión del derecho propio y vocabulario Muisqa”, del (Comunidad Indígena Muisca de Suba et al.), el cual se realizó con el apoyo de ASCAI (Asociación de Cabildos de Indígenas de Bogotá) y la Secretaria de Recreación y Deporte, para dejar memoria de los talleres de lengua *Muysca* que se realizaron, como también la elaboración y aprobación del derecho propio. Allí se puede encontrar la relación existente entre los números y la historia de la creación del universo, así como también dentro de las leyes y mandatos se puede encontrar que son sustentados bajo dos fines primordiales: la recuperación de la historia, cultura, la protección y conservación de sitios sagrados y el fortalecimiento de la cultura, de la lengua materna, la medicina tradicional y el mejoramiento de la calidad de vida en cuanto a lo social, económico, etnoeducativo de cada uno de los indígenas de la comunidad (pp. 6-23).

Por otro lado, es importante traer a colación específicamente la décima ley *Muysca* que habla sobre el territorio, donde dice:

Es considerado territorio ancestral de la comunidad de Suba, todos los cerros, reservas ambientales y los humedales colectivos, así como cada una de las hijuelas y predios familiares que son propiedad de cada una de esas familias de propiedad individual... El cabildo defenderá las tenencias colectivas e individuales de tierras de la comunidad (Comunidad Indígena Muisca de Suba et al., 2008., p.21).

Por último, se encuentra la cartilla “Ley de Origen”, construida entre el 2006 al 2007 (Cabildo Indígena Muisca de Suba et al., 2007) con el fin de reconocer el valor de los conocimientos ancestrales y reconocer a las comunidades indígenas del Distrito Capital, garantizando los derechos de la comunidad *Muysca de Suba* y promoviendo el mejoramiento de vida, desde el reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución Política, el gobierno y la justicia propia, la ley natural y la ley primitiva o pensamiento de origen donde se consagra el auto reconocimiento, el pensamiento cósmico de la creación y las tradiciones (pp. 5-49).

Las anteriores cartillas, hicieron parte de los pocos insumos para guiar y fortalecer la educación *Muysca de Suba* durante varios años, y es hasta el año 2017 que el Consejo de Educación, el cual es conformado principalmente por licenciados y mujeres, logra construir el PEC (Proyecto Educativo Comunitario) y en él se plasmaron algunos pilares basados en la ley de origen e incluso en las leyes y mandatos. Sin embargo, algunos consejos y espacios del Cabildo siguieron manteniendo autónomamente sus procesos educativos, como es el caso de la Guardia Indígena; en este proceso los guías espirituales han sido una figura importante para pensar y proyectar la educación.

1.3 Acercamiento a la Guardia Indígena Muysca de Suba y sus procesos educativos

En este apartado se puede encontrar un breve recuento histórico de cómo surgió la Guardia Indígena Muisca de Suba, cuáles son los saberes que rescatan, quienes la integran y cuáles son sus prácticas pedagógicas y didácticas.

1.3.1 Recuento histórico de la Guardia Indígena Muysca de Suba.

La Guardia Indígena *Muysca de Suba* existe desde hace 5 años, y nace luego de la consolidación del Semillero de Guardia, el cual surgió como una idea para un proyecto con el ICBF sobre bienestar “Semillas Étnicas” en cabeza de Juan Carlos Yopasá y Jeison Triviño, dirigido inicialmente a niños y jóvenes, y que luego se fortaleció con la autoridad Mabel Niviayo, el comunero Jorge Yopasá, el equipo de trabajo *Hisch Apquen*, las niñas *huitacas*, junto con el guía espiritual David Chisaba, en el periodo de mandato del Gobernador Iván Niviayo; En este proceso se habló de una formación interdisciplinar e intercultural, que desde el enfoque cultural

buscaba inculcar principios de recuperación, cuidado y defensa territorial, a partir del nombramiento, dibujo y reconocimiento del territorio en el Santuario o Área Forestal Distrital Cerros de Suba que queda ubicado en el barrio La Toma en *Suba*, generando como producto final un catálogo de plantas e impulsando no solo el Semillero de Guardia, sino también aportando las primeras semillas para la creación de la Guardia.

El proceso de reconocimiento territorial, no solamente se limitó a identificar la flora, sino también la fauna y las *hycas* del territorio, convirtiéndose este espacio en un aula viva y de ordenanza para la comunidad *Muysca*, donde se comenzó a trabajar la enseñanza aprendizaje desde la medicina y la espiritualidad, guiada por sabedores de la comunidad y convirtiéndolo en un espacio para la práctica comunitaria desde la recuperación de la memoria.

La Toma, fue de esta manera frecuentada en mayor medida, acogiendo a niños, jóvenes y también adultos, los cuales se comenzaron a formar con los sabedores y el territorio, impulsando jornadas de limpieza y siembra de especies nativas, lo que logró mitigar la contaminación del territorio y mejorar la seguridad, ya que este lugar al igual que las Áreas Forestales de los Cerros y los humedales de la localidad son por lo general lugares olvidados por el Estado, y en donde se reúnen personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

Fue así como se fue formando la Guardia Indígena *Muysca* de *Suba*, reuniendo personas que buscaban sanar a sí mismas a partir del cuidado de su territorio ancestral, y en donde hubo participantes con una experiencia de vida muy amplia, y otros con saberes muy marcados sobre la cultura y el territorio *Muysca* e incluso otros que venían desde el proceso de formación de Semillero de Guardia, como es el caso de Mauricio Nieto y Andrés Gutiérrez *Caíta*.

En el año 2020, luego de que el proceso comienza a tomar fuerza, son delegados por el gobernador los primeros capitanes de la Guardia, Santiago Chisaba y posteriormente *Ta Neque* Nicolás Triviño, quienes comienzan a asumir el rol de mando no solo en el Santuario sino en los demás espacios comunitarios de Cabildo, ayudando a la organización y defensa territorial, guiado por los sabedores espirituales Utigua Yopasá, Hercilia Niviayo y David Chisaba y con acompañamiento en algunos espacios de la abuela Hicha Caca Blanca Nieves y otros sabedores y caminantes de la medicina, todo un liderazgo que se caracterizó por el sembrar la tierra y el compartir un alimento con el otro.

Posteriormente, por decisiones internas entre los guías espirituales y las autoridades, la capitanía pasó a manos de Nicolás Lara y Mauricio Nieto, sin embargo, meses más tarde hubo cambio de capitanía y fueron elegidos Horacio Valdés Bulla y Mauricio Nieto, quienes fueron escogidos por voto de confianza de las autoridades tradicionales. Para este momento se realizaban actividades de guardia nocturna, recorridos territoriales, siembra de especies nativas y de plantas medicinales y otras labores de orden logística.

Ser capitán de la guardia conlleva una responsabilidad con el territorio... una de las complicaciones es tratar de coordinar los procesos y a los guardias... La importancia del territorio es que hace parte del legado de mis ancestros, de mis abuelos que vivían en el Tibabuyes. (Guardia Valdés, comunicación personal, 2021).

Para el primer semestre del año 2021 se comienza a consolidar el documento de los códigos de la Guardia, donde el documento inicial fue escrito por Jeison Triviño, el cual con el paso del tiempo fue modificado, buscando consolidar un documento que reuniera lo comunitario desde las prácticas en el Santuario y el diálogo generado con la guardia y los guías; fue así como junto con el compañero Daniel Yopasá y mi persona Andrea Forero Caita, comenzamos a realizar aportes con respecto a escritura y contenido, desde nuestras carreras de Trabajo Social y Licenciatura en Ciencias Sociales, donde además hicimos nuestro aporte desde lo que habíamos aprendido desde años anteriores con la comunidad, en especial con el Consejo de Jóvenes del 2007.

El documento escrito de los Códigos de la Guardia, fue revisado colectivamente por el grupo de la guardia 2021-1 en el Cabildo Indígena Muisca de *Suba*, con participación de Johana Fonseca, Carolina Jiménez Caita, *Fiza Piracun*, Mauricio Nieto, Giovanni Montejo, Alejandro Valdés Bulla, Horacio Valdés Bulla, Daniel Rodríguez Yopasá, Óscar Yopasá, Andrés Gutiérrez Caita, Felipe Triviño, Martha Rojas y Andrea Forero *Caita*, donde asistieron los guías Utigua Yopasá y Hercilia Niviayo y las autoridades Mayra Niviayo como alguacil mayor, y Jeison Triviño como alcalde mayor, buscando plasmar en primera medida los sentires de la Guardia, para posteriormente ser socializados con el Semillero de Guardia y la totalidad de las autoridades, buscando ser compartidos, consolidados y aprobados ante asamblea general.

En la elaboración de los Códigos de Guardia, fue fundamental la participación de cada uno de los integrantes debido a la diversidad de saberes, aportes frente a la economía propia, las plantas, los animales, los derechos del territorio, la pedagogía, el rol de la mujer y los sabedores, entre otros. Se realizaron discusiones fuertes frente a la autonomía, la objeción de conciencia, las limitaciones de ser autoridad y Guardia al mismo tiempo e incluso se habló sobre la necesidad de actualizar las Leyes y Mandatos del Cabildo Indígena Muisca de *Suba*.

Paralelo a los códigos de la Guardia, se comienza a impulsar la idea de generar el Manual de Seguridad y Procedimiento, un Manual de Protección de la Mujer y un Plan de Formación.

Gráfica 12

Estructura organizacional de la Guardia indígena muisca de Suba



Fuente propia, 2021.

La anterior gráfica es realizada según el sentir del Guardia, consagrado este en la propuesta de códigos de la Guardia Indígena Muisca de *Suba* frente a la estructura organizacional, allí se puede observar que a la cabeza se encuentra la comunidad y la asamblea como máxima instancia al igual que en las Leyes y Mandatos del Cabildo Indígena Muisca de

Suba, con el fin de garantizar la pervivencia del *Muysca*, desde la defensa del territorio, cultura y cosmovisión de acuerdo a la ley de origen.

Seguido se encuentran los guías espirituales o sabedores de la comunidad, los mayores y las autoridades tradicionales, pues todas las decisiones que se tomen deben ser consultadas a estos, ya que, ellos son los encargados de designar el bastón de mando, guiar en el proceso espiritual y los diferentes aprendizajes, evaluar las acciones y juzgar; seguido de estos se encuentra los capitanes o coordinadores mayores, quienes por su trabajo y compromiso son quienes dirigen a los demás guardias y tienen la posibilidad de contar con coordinadores suplentes en caso de que lo amerite por cuestiones de trabajo y organización; luego siguen los delegados que son los encargados de cubrir los espacios de los coordinadores en caso de que estos no puedan asistir, por lo general se dejan en determinados espacios; luego sigue el guardia quien es avalado por las autoridades y sabedores y reafirmado en su cargo por la asamblea; por último se encuentra el Semillero de Guardia proceso de formación y fortalecimiento de la identidad por el cual preferiblemente se debe pasar antes de llegar a ser parte de la Guardia; además existe un comunicador quién es el puente entre Guardia, guías y autoridades.

El guardia se nombra luego de haber llevado un proceso de formación en Semillero de Guardia o en Guardia, teniendo en cuenta su empeño, aporte al proceso y protección del territorio y de la comunidad indígena *Muysca* de *Suba*, no necesariamente los guardias deben tener alguno de los apellidos de los clanes como pasa en el resto de comunidades indígenas, también pueden hacer parte de él adoptados de la comunidad por algún cónyuge, personas quienes sus abuelos o padres pertenecen a la comunidad o aliados que con su trabajo y comportamiento son un ejemplo a seguir en el ejercicio de la protección y preservación de la cultura y el territorio.

El ser guardia se asume como una responsabilidad con la comunidad, territorio, familia y consigo mismo, ya que uno tiene que estar en armonía con uno mismo para brindar la defensa territorial... es recuperar la identidad desde la diferencia de que somos indígenas en contexto de ciudad. (Guardia Yopasá, comunicación personal, 2021).

Los coordinadores son quienes proponen los futuros *güechas* en una reunión con la guardia, los sabedores y las autoridades, esta decisión es tomada por todos y posteriormente si es aceptado se debe posicionar en una ceremonia ritual de tranocho en la *fuechy*, lugar donde se

palabrea en torno al fuego, la comida y medicina; allí se hace la entrega de bastón por parte de los sabedores bajo el juramento de portarlo de la mejor manera y ser un ejemplo para la comunidad en cuanto a la protección de la misma *“Los guardias deben ser cuidadores del territorio y de los mayores desde la paz, la armonía, la palabra dulce y espiritualidad”* (Guexica Ospina, comunicación personal, 2021).

Fotografía 13

Posesión como guardia y entrega de bastón a Andrea Forero Caita



Fotografía de Nieto M. Bogotá 19 de marzo de 2021

1.3.2 Símbolos y espacios sagrados de la Guardia donde están inmersas las prácticas educativas de los Muyscas.

El primer símbolo es el **bastón de mando**, más allá de ser un elemento físico, tiene una representación espiritual para las comunidades indígenas, y que lo portan principalmente las autoridades, los guías espirituales y la Guardia. Significa un rol de autoridad y de guianza, una posición de neutralidad y de justicia que nada tiene que ver con la agresión a otros, sino que, por

el contrario, por medio del diálogo busca dar solución a todas aquellas problemáticas que se presenten y afecten a la comunidad.

Su cuerpo está dividido por: cabeza, tronco y pies, los bastones de guardia hasta el momento lleva unas cintas en la cabeza o de cabeza a pies con las cuales se carga, estas son colocadas y personalizadas por cada uno de los guardias, que en el momento de ser colocadas van acompañadas de un propósito o pensamiento bonito; los colores de las cintas dependen de lo que el guardia quiera representar, por lo general representan la naturaleza; además cada bastón de guardia cuenta con simbología *Muysca* que es pintada por los guías espirituales o por los mismos.

El segundo símbolo es el **chaleco**, los Guardias cuentan con un chaleco de color rojo, que sirve para distinguirlos e incorpora el logo del Cabildo; el chaleco puede ser portado o no con el traje tradicional de algodón blanco, aunque por labores en el territorio no es común verlos con este segundo. Los chalecos representan liderazgo, defensa y cuidado del territorio.

El guardia marca la diferencia más allá que por un chaleco o un bastón, por poner un límite entre la comunidad *Muysca* y la ciudad, es saber ser nosotros los protectores del territorio y la comunidad... Hay que trabajar por las costumbres, por la familia, por la comunidad, por un territorio...no entren a convertirse en juguetes de una sociedad y de un comercio. (GuardiaValdés, comunicación personal, 2021).

Fotografía 14

Trasnocho y posesión de guardias 2021-1



Fotografía recuperada del Cabildo Indígena Muisca de Suba. Bogotá, 2021.

El primer espacio sagrado es donde están las *hycas*, también conocidas dentro de la comunidad *Muysca* de *Suba* como *yecas* o *jiecas*, y son piedras o rocas sagradas, que por lo general para la mayoría de pueblos indígenas también lo son, las cuales tienen formas antropomorfas y zoomorfas y se pueden encontrar en diferentes partes del territorio ancestral *Muysca*, como es el caso de las Piedras del Tunjo en *Facatativá*, las Moyas en los Cerros Orientales de *Muyquyta*, e incluso algunos monolitos como los del observatorio astronómico del Valle *Zaquencipá* o como los existentes en el humedal *Jaboque* ubicado en la localidad de *Engativá* en *Muyquyta*; diferenciándose las primeras de las segundas en que son formaciones naturales que en algunas ocasiones cuentan con grabados con simbología *Muysca*, mientras las segundas suelen ser moldeadas y se encuentran ubicadas de acuerdo a lecturas astronómicas, formando calendarios que tienen que ver con los periodos de siembra y los movimientos del agua.

Hyca sagrada del Cerro Santuario



Fuente propia, 2021

Para el caso de *Suba*, en los cerros se encuentran *hycas* las cuales se consideran como abuelas debido a que han permanecido durante muchos años en el territorio y guardan la memoria del pueblo *Muysca*. Actualmente, la comunidad *Muysca* de *Suba* y la Guardia Indígena, cuentan con una *hyca* sagrada ubicada en el cerro Santuario, la cual tiene forma de vulva, representando el lado femenino, la fertilidad y la laguna sagrada, en torno a esta se reúnen los sabedores a intercambiar palabra y se llevan a cabo procesos educativos para el fortalecimiento de la comunidad e incluso pagamentos.

Al ingresar al territorio se debe pedir permiso a la *hyca*, la cual se encuentra en el *Cusmuy* y tiene una implicación simbólica de gran valor como ya lo mencionamos, a partir de esta se ordena el territorio, es por esto que en una especie de ritual o ceremonia se le toca con las manos y con todo el pensamiento se le pide permiso para ingresar, se le agradece y se le hacen plegarias si es el caso; posteriormente se toca una campana y se da inicio a las prácticas de formación con un buen propósito.

El segundo espacio sagrado es el *cusmuy*, es un lugar de pensamiento y de ordenamiento de la comunidad y el territorio, lo componen una serie de palos dispuestos de forma circular, y representan los dedos de las manos y los pies. Para el caso del cerro Santuario, en el centro del

cusmuy se encuentra la *hyca* donde se colocan todas las ofrendas y los elementales, alrededor de esta se encuentran las piedras donde se sientan los guías espirituales a intercambiar palabra y medicina y alrededor de estos se encuentran 4 estructuras de tronco que representan los puntos cardinales y los elementales. Dichas estructuras fueron puestas con pensamiento de mujer, ya que al momento de ser colocadas se le ofrendó a la *hischa uaia* algo de cada una de ellas en una ceremonia guiada por los sabedores del proceso. En el *cusmuy* se ingresa de espaldas por el oriente y se sale de espaldas por el occidente, haciendo referencia al útero y a la puesta de sol.

Fotografía 16

Cusmuy cerro Santuario



Fuente propia, 2021.

El tercer espacio sagrado es la *fuechy*, en *muysc cubun* traduce cocina, pero también se puede interpretar como *fucha* que significa mujer. El Santuario es un espacio que está construido en torno al fuego y al alimento, y allí se llevan a cabo encuentros de espiritualidad de Guardia y

Semillero de Guardia, también se comparte medicina, se palabrea y se hacen reuniones para planificar actividades.

Fotografía 17

Fuechy Cerro Santuario



Fuente propia, 2021

Es así como en la *fuechy* se lleva a cabo un ejercicio de cocina comunitaria, que es a su vez un proceso de enseñanza aprendizaje, este espacio recoge tradiciones *Muyscas*, saberes sobre los alimentos tradicionales que se cultivan, de la forma en la que se prepara el alimento; allí juega un papel fundamental el espíritu de *gata*, pero también convergen otro tipo de espíritus que son los que traen los alimentos como es el caso de la *fapqua* y las personas que cocinan.

Reunirse en torno al fuego y a la cocina genera un escenario de diálogo, de encuentro familiar y armonía que como dicen los dichos populares: “cuando se come no se pelea” “barriga llena corazón contento” y es sencillamente porque al mismo tiempo en que el cuerpo va recibiendo energía para sostenerse, también se van afianzando lazos de unidad por medio del

diálogo con el otro, cuestión que se dejó en el olvido al llegar la ciudad y desde la construcción de las casas modernas. Antes las cocinas de las abuelas quedaban en el centro de la casa, y se hacía todo un ritual para prender el fuego, tomar el alimento de las huertas y cocinar; todos los hijos llegaban a ese punto de encuentro y se tenían charlas sobre el que hacer, pero ahora esas charlas han sido reemplazadas por el celular o por la TV.

“La comunidad cuando comparte un alimento lo hace desde el corazón, desde el amor y la dedicación ... El alimento es el que nos reúne, desde el que se da palabra, desde el que se dan sonrisas”. (Guardia Rojas, comunicación personal, 2021).

Fotografía 18

Cocina comunitaria en la *fuechy*



Fuente propia, 2021.

El cuarto espacio sagrado es *ta*, que en *muys cubun* significa huerta, y en el proceso de Guardia juega el papel de aula, donde los comuneros sanan y armonizan con ellos mismos y con el territorio, mediante el aprendizaje desde la meditación y autorreflexión, permite la recuperación de la identidad, el ejercicio de conexión con el territorio y también cumple el papel de proveedor de alimentos, impulsando la soberanía alimentaria y la medicina tradicional.

El sexto espacio sagrado es el *quyca*, el territorio ancestral *Muysca* que es sagrado para la guardia indígena, y es allí en donde se encuentran inmersas las prácticas educativas de los *Muyscas*, y donde por medio de las montañas, ríos, humedales pozos y en general todo el territorio o *quyca* se generan aprendizajes; es por esto que desde los recorridos territoriales, se logran agudizar en mayor medida los sentidos de los participantes, recorriendo los pasos de los abuelos, recogiendo saberes en el transcurso de la camita, permitiendo que el proceso de enseñanza aprendizaje no solo sea entre comuneros, sino que involucra a población no indígena entendiendo el contexto actual, a los elementales del territorio agua, fuego, aire y tierra, los seres naturales plantas y animales y los ancestrales.

El territorio no es un espacio de tierra físico, tiene una relevancia adicional y es la conexión que uno siente para ese espacio-lugar, si uno no siente la montaña o laguna, es un lugar sin la dimensión de territorio... Nosotros estamos conectados desde nuestros antepasados y ancestros con este territorio, esa conexión le da sentido a la palabra territorio. (Guardia Yopasá, comunicación personal, 2021).

A partir de dichos recorridos territoriales la Guardia *Muysca* logra primeramente hacer un ejercicio de reconocimiento, seguido a esto se genera una conexión con el territorio de acuerdo al sentir de cada uno, logrando encontrarse consigo mismo y con el territorio, entrando en un estado de tranquilidad, también se suele llegar al ejercicio de análisis sistémico y de memoria colectiva; lo que permite apropiarse del espacio y recoger bases para la defensa territorial de acuerdo a las problemáticas identificadas.

Otros espacios de aprendizaje son los encuentros de **tejido**. La Guardia participa de espacios donde se lleva a cabo el tejido, donde es guiado principalmente la guexica, guía y médica tradicional Blanca Nieves Opina Cabiativa, quien tiene una experiencia amplia en este saber; este espacio también es acompañado por los guías espirituales Utigua Yopasa y David Chisaba quienes buscan generar un diálogo horizontal. En este espacio no solo se aprenden técnicas propias del tejido *Muysca*, sino también se fortalecen habilidades como la paciencia y la reflexión, también se estipula un tiempo para generar un diálogo con los demás a partir de preguntas sobre el ser y la identidad *Muysca*; cada puntada está acompañada de un pensamiento y de un sentir mediante el cual se puede dar forma al pensamiento y diálogo con el *quyca*, logrando tejer la palabra.

¿En qué se fundamenta la educación de la guardia?

Las Guardias Indígenas en Colombia, deben ser formadas o guiadas por los sabedores o líderes espirituales de cada comunidad, ya que son ellos los que guardan y rescatan la ancestralidad, la Ley de Origen de cada pueblo y guían el caminar, son los que llevan consigo los saberes de la medicina tradicional y ancestral, los que entienden los diferentes planos de existencia y las relaciones del indígena con el mundo que nos rodea.

Es así como los sabedores de la Comunidad Muisca de *Suba* juegan un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Guardias *Muyscas*, transmitiendo su saber sobre la cultura, sobre todo aquello que comprende la espiritualidad para el hombre *Muysca*, quien es caracterizado fuertemente por tener un espíritu noble, por trabajar la medicina para el cuidado del otro y el entendimiento del mundo ancestral, natural y terrenal, permitiendo vivir en tranquilidad y armonía.

Según Osorio (2017), la espiritualidad de los pueblos indígenas en Colombia es una forma de resistencia ante el conflicto social y armado, una forma de reivindicación política que representa un aporte a la paz y reconciliación que permite mantener lazos de unidad. También, menciona que la espiritualidad está ligada al territorio, el cual desde los indígenas se consideran como lugares sagrados o ceremoniales, los cuales se han visto permeados por la guerra, por el conflicto y la enfermedad, por eso rescatar estos espacios permite la materialización de la cosmovisión indígena y la reafirmación de sus identidades (pp.184-203).

En ese sentido, comprender la importancia de los sabedores y la espiritualidad en la formación de la Guardia permite reafirmar la identidad *Muysca* desde el reconocimiento de la cosmovisión, del territorio como lugar ancestral, sagrado y ceremonial y no como lugar de explotación y extractivismo; el reconocer la espiritualidad *Muysca* permite pensarse en el que hacer colectivo y no individualista y además hallar otras formas de relacionarse más armónicas que hacen parte de las resistencias anti hegemónicas, uno de los ejemplos más visibles de lo que se expone anteriormente es el uso del bastón, el cual lleva consigo la visión armónica y cosmogónica de los pueblos indígenas.

Lo espiritual no es lo religioso, ni lo místico, se puede entender como un proyecto filosófico que enmarca el caminar de uno... es el fortalecimiento de ciertos principios a partir de nuestra tradición que hace que le dé cimientos a nuestras prácticas cotidianas... Hay figuras importantes en nuestra comunidad que marcan ese camino y formación basándonos en la espiritualidad y son los sabedores, los mayores. (Guardia Yopasá, comunicación personal, 2021).

La medicina hace parte de esos saberes que traen consigo los guías espirituales de la comunidad, y para el caso concreto de la Guardia son espacios donde se cura y se sana el espíritu, ya sea por medio de la música, palabra o plantas sagradas, etc. Así se busca armonizar individualmente para que esto sea replicado en las relaciones con la familia y la comunidad. Así mismo, la (ONIC, 1998, como se citó en Osorio, 2017, P. 195) afirma que la práctica de la medicina indígena se encarga de mantener el equilibrio del cuerpo, el espíritu y la naturaleza y lleva todos los ingredientes que rodean al hombre.

La medicina no se entiende exclusivamente como el consumo de plantas, tal y como pasa en la medicina occidental, donde muchas veces se recetan medicamentos, sin tener en cuenta los múltiples factores que generan una enfermedad o dolencia y que van más allá de la interpretación del estado del cuerpo humano, pues de una manera u otra se entiende que todo lo que compone el territorio es un solo sistema, y en donde al fallar algunas de las partes, se afecta la existencia del otro. Así pues, la medicina también se encuentra en la manera de leer y vivir el territorio, en el consejo del médico tradicional, en el entendimiento de la vida, del funcionamiento de las plantas sagradas, en la siembra, en los hábitos, en los propósitos, en la preparación y la disposición y también en otros saberes ancestrales como los chiflos, el tejido, la danza, la lengua, los rituales, los cuales son susceptibles a desaparecer o mutar.

“Al lado de la lengua y la espiritualidad está la educación como forma propia de sostenibilidad de la cultura(...) se fundamenta en una pedagogía que privilegia lo comunitario (...) es una práctica que atraviesa todos los ámbitos de la vida” (ONIC, 1998 como se citó en Osorio, 2017, p. 186).

Dentro de dichos espacios comunitarios, se puede encontrar que ciertamente los cantos se convierten en medicina y alegría, al igual que en años anteriores el canto y la danza es una práctica muy común que es impulsada principalmente por los jóvenes, como fue el caso de

Fuchunsua, agrupación de comuneros que surgió en el año 2005 como un proceso de recuperación de la lengua y resistencia cultural.

Para los años 2020-2021, en los procesos de formación propia en el cerro Santuario, fue muy común volver escuchar cantos en lengua *muysc cubun* guiados por sabedores, autoridades y Guardia Indígena, siendo muy comunes en los encuentros espirituales, siendo transmitidos al resto de la comunidad, compartiendo y enseñando por medio de sus letras la cosmovisión *Muysca*.

Canción *Chiminigagua*:

Chiminigagua, chipaba sua (bis)

chipaba sua (bis)

quyne zocam, gata quyne (bis)

Chicusmuy gue chihicha sua (bis)

Suaz fac azasqua gua

suaz ac azasqua xigua

La anterior es un fragmento de la canción de la comunidad *Muysca* de *Suba*, que habla de la creación del mundo, siendo *Chiminigagua* el ser que esparce luz en el universo a través de dos aves, así se creó primero a *Chía* y *Sue*, a la oscuridad y la luz para hacer posible la vida en la tierra, depositando semillas masculinas y femeninas. Como esta existen muchas canciones que hablan de la cosmovisión de los *Muyscas* de *Suba*, del origen y creación del pueblo.

Canción *Hischa Uaia*:

uaia oooh! uaia oooh!(X2)

fura chogue (X4)

hischa uaia, hischa uaia eh!

La anterior canción es también de la autoría de la Comunidad Indígena *Muysca* de *Suba*, hace referencia a la Madre Tierra; dentro del pensamiento y la historia *Muysca* se dice que el origen del pueblo partió del *tomsa* del mundo, en la laguna sagrada de *Iguaque*, de donde salieron

dos seres, uno de estos seres era *Furachogue* o *Bachue*, quien procreó e hizo posible poblamiento de la región cundiboyacense.

Los anteriores, son saberes tanto ancestrales como tradicionales que fueron recogidos del proceso de Guardia y que aunque se lleven a cabo de diferente manera en comparación con otros escenarios o espacios de encuentro de la comunidad *Muysca* de *Suba*, todos terminan por unirse en un mismo punto, bajo el fin común de resguardar la Ley de Origen y proyectarse al Buen Vivir, pese a de los desafíos que supone la idea de contexto de ciudad, homogeneización y el sistema capitalista.

Por lo anterior, es necesario trasladar los saberes a aquellos micro-territorios que han sufrido una pérdida cultural, desvalorización de saberes y se ha puesto en riesgo el Buen Vivir de la comunidad. Esta propuesta nace a partir del diálogo con la Guardia 2020-21, donde se discutió acerca de los tiempos que esto conlleva y de la necesidad del esfuerzo de cada uno de los Guardias y caminantes de la palabra, como lo mencionan los guías espirituales Utigua Yopasa y David Chisaba.

Retomar la educación propia por clanes en cada uno de los micro-territorios, es también una propuesta que de cierta forma descentraliza la figura de Cabildo, siendo este una figura político-administrativa que viene desde la Colonia y que maneja autoridades políticas similares a los gobiernos occidentales y se ha convertido en instrumento de doble dirección, donde en el peor de los casos supone la pérdida de “valores” de los pueblos indígenas por la fragmentación que se genera producto de la detentación del poder.

Son de esta manera, a mi modo, de ver muy pocas autoridades para la cantidad de comuneros y donde si se tuviera en cuenta las formas de organización propias, como las capitanías compuestas de acuerdo a lo mencionado en el capítulo anterior, sería más factible la defensa territorial. Esto, sin obviar, que los procesos educativos se fortalecen en mayor medida cuando existe el arraigo ha determinado lugar, es así como también debe reconocerse que *Suba* es extensa, heterogénea y con la particularidad de no ser Resguardo y que existen en ella recuerdos generalizados tanto locales como otros que son exclusivos y compartidos únicamente por los habitantes de determinado lugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, queda claro que el territorio de *Suba* es heterogéneo y que así mismo, en cada uno de los barrios o *utas* pueden existir problemas totalmente diferentes o que necesitan distintas rutas de atención; el recoger todas estas diferencias posibilita una mejor proyección como comunidad y el trabajar en el micro- territorio de origen la suma de esfuerzos y la disminución de tiempos de desplazamientos al Cerro Santuario o a la sede de Cabildo, lugar en el cual generalmente se realizan las actividades tanto de consejos como las de los Semilleros y Guardia.

De tal manera, es importante llevar dichos saberes al micro-territorio de *Tuna Alta*, ya que tiene la característica de ser una de las poblaciones más abandonadas y vulneradas de la localidad, donde solo una que otra individualidad y o colectivo han sumado esfuerzos por fortalecer la educación. No obstante, son líderes que trabajan principalmente desde la educación occidental sin tener en cuenta el enfoque diferencial indígena y si bien hay comuneros que se reconocen y participan de los procesos de Cabildo y tienen prácticas que son propias de los *Muyscas*, no hay un reconocimiento claro de los saberes que son propios y de la importancia de seguir manteniéndolos desde la gestación de los clanes *Caita* y *Cuenca* que habitan montaña.

Capítulo 2. Boza. Propuesta pedagógica para aplicar en el clan *Caita* de *Tuna Alta*

Boza, Es el número dos en Muysca, hace parte del calendario lunar y representa una nariz y dos ventanas como símbolo de respiración, también es considerado como el primer periodo de la creación cuando la luz desplaza a la oscuridad y se comienzan a crear las cosas. (Guexica Gómez, 2008, como se citó en Comunidad Indígena Muisca de *Suba* et al., 2008, p.8).

En este capítulo se fundamenta la propuesta pedagógica para aplicar con el clan *Caita*, teniendo en cuenta la caracterización y el proceso de práctica con la Guardia Indígena *Muysca* de *Suba*, desde los saberes recogidos en el proceso. Sin embargo, hay que tener claro que desde la

pandemia el clan *Caita* de la cima de la montaña, autónomamente ha unido esfuerzos para trabajar en torno a la protección del Área Forestal Distrital del Cerro de Tuna Alta, el cual se supone que debió ser protegido por las autoridades locales de manera oportuna en los diferentes momentos de vulneración y violencia a la naturaleza en este micro-territorio.

Fue así, como en diferentes momentos de crisis se fueron sumando individualidades y colectividades en pro de la defensa y protección del cerro, personas indígenas y no indígenas como: Manuel, Andrés, Yormary, Cecilia, Paola, la Escuela de Fútbol Lookout 88 y el Colectivo de la *Fapqua*.

Por tal motivo, se puede decir que si bien el diseño de la propuesta pedagógica se plasmó en este documento de manera individual, esta no hubiera sido posible sin el aporte de cada una de las personas que han trabajado en pro de la defensa del cerro de Tuna Alta.

2.1 Primeros pasos para la enseñanza-aprendizaje desde la educación propia e intercultural del clan Caita



En este apartado se pretenden colocar los primeros pasos para llevar a cabo nuestra propuesta pedagógica, para tal caso se establecen unos propósitos, desde los cuales se parte y se plantean los elementos para constituir y construir el tejido curricular.

2.1.1 Propósitos de formación:

1. Fortalecer los lazos familiares y comunitarios desde el tejido de la palabra y la memoria colectiva.
2. Generar sentido de pertenencia e identidad que permita la pervivencia de la cultura *Muysca* desde las prácticas cotidianas.
3. Crear mecanismos de cuidado y defensa territorial desde el entendimiento de la armonización y la Ley de Origen.
4. Fortalecer la identidad *Muysca* en micro-territorios desde la educación propia y el reconocimiento de lo intercultural.

2.1.2 Retomando las categorías de análisis y fundamentos.

Retomar las categorías de análisis planteadas inicialmente, es importante debido a que desde el Cabildo Indígena Muisca de Suba, se reconocen como orientadoras en los procesos educativos y sirven para hablar del carácter identitario del pueblo *Muysca*, lo cual lo hace diferente de otros procesos comunitarios y pedagógicos que se gestan en la localidad de *Suba*, donde por lo general se retoman la educación popular y se centran principalmente en las lecturas de clases sociales, sin tener en cuenta el carácter diferencial e identitario desde el reconocimiento de la cosmovisión de la población *Muysca* originaria del territorio.

Siendo así los procesos que se gestan desde la comunidad *Muysca* los que por lo general trabajan desde el enfoque diferencial e identitario en la localidad, sin desconocer la existencia y el aporte de otros pueblos y etnias que llegaron al territorio. Es así como la comunidad *Muysca* realiza la educación propia y reconoce lo intercultural en ambas direcciones comunidad  occidente y no en dirección occidente  comunidad; reconocer de esta manera la interculturalidad, supone un reto grande en cuanto a la práctica de la misma y más aún en las producciones académicas.

Educación propia.

Como se mencionó anteriormente, la elaboración de esta propuesta se plasma de manera individual, pero nace de la necesidad de la misma comunidad de Tuna Alta debido al abandono y la falta de fortalecimiento de la educación propia. Este documento busca tomar herramientas educativas tanto del proceso de Guardia como de las discusiones plasmadas en el documento Territorios Comunes escrito por el (Consejo de Educación 2017-2019 et al., 2021) del Cabildo Indígena Muisca de *Suba*, Así mismo, también es importante retomar discusiones y definiciones que se dieron en el marco de los congresos de la Comisión Nacional de Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas - CONTCEPI.

De esta manera es como la CONTCEPI (2013), dice que los procesos y propuestas educativas de los pueblos indígenas, deben responder de manera diagnóstica, formativa, integral y comunitaria a los Planes de Vida de acuerdo al pueblo o comunidad indígena y en caso de no

tenerlos se puede guiar por el horizonte o proyecto que se tiene para orientar su comunidad en determinado territorio (pp.20,21).

De tal manera, es primordial rescatar la educación propia en este tejido curricular, debido a la habitabilidad de población *Muysca* en el barrio Tuna Alta, como también por el valor político y espiritual que representa este micro-territorio para la comunidad indígena *Muysca* de *Suba*. Es así como esta propuesta quiere trasladar esos avances de lo educativo, buscando que la cultura y saberes ancestrales pervivan y resistan ante la idea de homogeneización y dominación que trae consigo la ciudad y que este documento sirva como herramienta diagnóstica de una de las *utas* del clan *Caita*.

CONTCEPI (2013), dice que educación propia debe tener en cuenta la identidad cultural y formas propias de organización jurídica y sociopolítica, desde donde se deben potenciar las condiciones para lograr un Buen Vivir, a través de la unidad, diálogo, reciprocidad, capacidad para proyectarse y articularse a otras sociedades desde el respeto a los y las demás (p. 19); pero si los originarios de *Suba* no logramos reconocer el valor de la identidad cultural y unirnos desde un mismo pensamiento, difícilmente se puede hacer una proyección como comunidad, ordenar el territorio y mucho menos vamos a compartir saberes que nos represente a todos como *Muyscas* de *Suba* ante las demás sociedades o culturas.

Es así como, la educación propia debe propender porque como *Muyscas* se maneje un mismo diálogo partiendo de la Ley de Origen, un mismo lenguaje que reconozca cada una de las individuales y particularidades dentro territorio de *Suba*, brindando un aporte a la ordenanza que va más allá de cómo quizás se pueden entender desde occidente los términos organización jurídica y sociopolítica, pues desde lo propio se plantea una relación directa de lo organizativo y político con la espiritualidad y el territorio, que tiene que ver con cómo se interpreta el territorio como un todo, con la forma en la que nos relacionamos con las montañas, las hyecas, el agua, con los diferentes elementales y seres que componen el universo.

En la comunidad *Muysca* de *Suba* se dice que no solo el pueblo proviene del agua y de las montañas, sino también que su organización territorial se da a partir de esta, tal y como sucedió con otras sociedades originarias, quienes tenían sus asentamientos alrededor del agua, en donde

manejaban técnicas agrícolas y de riego como las terrazas y camellones, debido a las características geográficas de pendientes y zonas inundables.

Los saberes que giran en torno a estos elementos son importantes, ya que, desde estos territorios y espacios comunes, se tejen lazos familiares, se viven prácticas “rituales”, espirituales y se orienta la educación. Prácticas como los pagos, la siembra y el cuidado, dan evidencia de las distintas formas de pensar e interpretar el tiempo, tal cual como lo han mencionado otros autores como Murillo Licea(2019), quien en su artículo titulado Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas, dice que los entes territoriales no han reconocido ni tenido en cuenta las distintas concepciones o territorialidades indígenas, para el manejo de los recursos naturales y distribución de los espacios, siendo excluidas estas visiones de las políticas nacionales (pp.34,35), muy similar a lo que ha sucedido y sigue sucediendo en *Muyquyta*.

Estos saberes siempre han sido fundamentales en la educación del pueblo *Muisca*, los cuales si se tuvieran en cuenta evitarían cuestiones como la contaminación de las aguas, las inundaciones o el daño a los ecosistemas, por razones como falta de educación propia, falta de respeto por las diferentes formas de vida y de apropiación del territorio o por falta de una buena planificación de la localidad y ciudad por culpa de intereses económicos e incluso por no otorgar el derecho a la consulta o la plena participación de la población nativa en el ejercicio de la construcción del POT (Plan de Ordenamiento Territorial).

La educación propia *Muisca* se teje desde los lugares del territorio, el cuerpo y las costumbres de nuestro pueblo ancestral. La educación es un proceso que emerge del territorio y sobre él se sostiene, nuestros cerros y humedales son el tablero sobre el cual aprendemos a leer la vida y sus formas. (Consejo de Educación 2017-2019 et al., 2021, p.3).

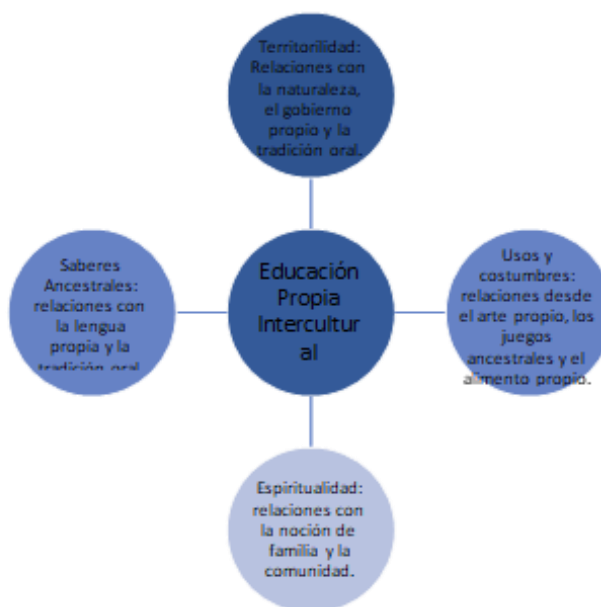
Desde el (Consejo de Educación 2017-2019 et al., 2021), también se menciona que la educación propia es una herramienta política para la pervivencia del pueblo *Muisca* en *Muyquyta*, en donde se reconoce que la comunidad hace parte de un territorio ancestral (pp. 12,13,20).

Por otro lado, a partir de los encuentros con la guardia se pudo no solo identificar estos saberes, sino también fundamentos pedagógicos propios de la comunidad *Muisca*, que sirven de

base para la creación del tejido curricular. Dichos fundamentos, van en línea con lo plasmado por (Consejo de Educación 2017-2019 et al., 2021) en el documento de Territorios Comunes, en el cual en sus últimos avances se establecieron los estantillos de: territorialidad, saberes ancestrales, usos y costumbres y espiritualidad (p.7)

Imagen 19

Estantillos - Camino de construcción del Proyecto Educativo comunitario (PEC)



Elaborado por el Consejo de Educación del Cabildo Indígena Muisca de Suba, 2017-2019.

Si bien, en el proceso de la guardia se reconocen dichos estantillos, su formación está guiada principal y transversalmente por la espiritualidad, en cabeza de los sabedores del proceso, el cual es un espacio que logra reunir y guiar de manera armónica a sus integrantes; pudiendo así identificar que en este escenario los estantillos son móviles y se interrelacionan.

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, se pudo evidenciar que se da de manera horizontal por medio del círculo de palabra, la armonización, la minga, entre otros; además la enseñanza no solo se da en dirección humano ↔ humano, sino también territorio → humano, es por esto que el territorio y espiritualidad se plantean como los principios o

fundamentos del tejido curricular, al igual que como se encuentran establecidos por el CONTCEPI (2013), en el documento del SEIP (pp. 41-43).

Según la CONTCEPI (2013), dentro de los principios de la educación propia de los pueblos indígenas podemos encontrar la territorialidad y espiritualidad, entendiendo esta primera como la concepción de territorio que tienen los pueblos indígenas, asumiendo este como una fuente de conocimiento, armonía y equilibrio, siendo un espacio sagrado donde se desarrollan los diferentes ciclos de vida; por otro lado, frente a la espiritualidad se menciona que se constituye como principio de educación propia, ya que nace de la Ley de Origen de los pueblos indígenas y permite la interrelación de lo que compone el universo desde la armonía y equilibrio (pp. 41-43).

“la espiritualidad se vivencia en el pensamiento y acciones comunitarias, en las prácticas de sus rituales, en la armonización, en los diálogos con los sitios sagrados y se promueve y transmite a través de la memoria y tradición oral” (CONTCEPI, 2013, p. 43).

Desde la espiritualidad como fundamento o principio pedagógico podemos fortalecer los lazos familiares y comunitarios, comenzando por la armonización de uno mismo para así poder aportar a la familia, y la comunidad, puesto a que el territorio se comienza a ordenar desde el propio cuerpo humano; en este sentido no podríamos aportar a la defensa de la territorial si no se logra que los habitantes reflexionen a partir de su propio cuerpo.

El (Consejo de Educación 2017-2019 et al., 2021), dice que la espiritualidad conduce a un sentido tradicional del orden, el orden natural del universo, donde existe un orden espiritual interno, un orden corporal, familiar y territorial, y si este no se cumple produce enfermedad, dando lugar a la desarmonización; es por esto que mencionan que se debe trabajar en el Gue, aprender a ser individual, en familia y en territorio (pp. 24,25).

Por lo tanto, es importante generar espacios de reflexión a partir del propio cuerpo y vincular a la familia y la comunidad de manera activa y dialógica en los procesos educativos, rescatando uno de los principios de las pedagogías indígenas, el cual consiste en la participación comunitaria. La CONTCEPI (2013) entiende la participación comunitaria, como la posibilidad de que los miembros de una comunidad sean partícipes y puedan aportar a la orientación,

ejecución y valoración, entre otras, de las actividades que se realicen en torno a la sostenibilidad y proyección en las diferentes esferas sociales (p.27).

En consecuencia, nuestro diseño curricular está pensado desde la participación comunitaria, sin embargo, es un primer acercamiento y diagnóstico, lo que no necesariamente implica que sea un diseño curricular comunitario propio, tal cual lo menciona el SEIP, puesto a que como primer momento se planteó la realización de ciertas actividades y contenidos teniendo en cuenta el contexto, más no realizando actividades de participación donde los mismos comuneros definieron estos contenidos.

Educación Intercultural.

En el tejido curricular que se pretende implementar es de suma importancia no solo hablar desde la educación propia, sino también desde la educación intercultural, ya que, a partir de esta, los pueblos indígenas resisten ante las ciudades modernas, pues estas los obliga a asumir otras prácticas para poder sobrevivir, violentándolos al cambiar sus dinámicas económicas, políticas, educativas, sociales, entre otras.

Para el caso del territorio Tuna Alta, desde los años 80 tas se ha ido urbanizando y creciendo aceleradamente, como se mencionó en el párrafo anterior cambiaron las prácticas económicas y hoy en día la mayoría de población que habita este territorio se dedica a trabajar principalmente en los cultivos de flores de la localidad, en labores de aseo doméstico, de cuidando niños, niñas y adultos mayores, prestando servicios de seguridad, como obreros o en actividades de cocina y comercio; actividades que han ido reemplazando las prácticas *Muysca* tradicionales como la agricultura por subsistencia y el trueque o intercambio.

Es así como autores como Samano Renteria (2007), indica que la interculturalidad, por ser un concepto, puede tener múltiples definiciones que tienen que ver con el tipo de relaciones que se dan como resultado del contacto entre diferentes culturas, los cuales pueden ser conflictivos, como también pueden generar aportes de carácter mutuo; sin embargo, nos llama la atención uno de los autores al que hace referencia, y es el caso de Schmelkes (2005), ya que este plantea en la siguiente cita, el tipo de relación que se quiere propiciar desde el diseño de nuestra propuesta curricular:

La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. (Schmelkes,2005:5, como se citó en Samano, 2007, p.4).

Teniendo en cuenta lo expuesto por Schmelkes, esta propuesta quiere que la interculturalidad no se asuma como la llegada de la cultura occidental y la pérdida o desvalorización de los saberes propios, sino que se abran los caminos ya sea al reconocimiento de la existencia de esa memoria o pasado común y el reconocimiento de la importancia de la resistencia de los saberes y prácticas propias para el Buen Vivir de los clanes que habitan Tuna Alta y no como ha venido sucediendo donde se han generado relaciones conflictivas que benefician solo a algunas personas que han estado en el poder en la localidad, que tienen sus grandes empresas y los cuales se han dedicado a explotar a la población indígena, causando enfermedades no solamente físicas, sino también espirituales.

Un ejemplo de lo anterior, son las enfermedades que han sufrido las mujeres de la comunidad que han trabajado en las flores producto de los químicos, los cambios bruscos de temperaturas y las largas jornadas laborales, donde en muchas de las ocasiones descuidan a sus hijos por llevar sustento a sus hogares, omitiendo lo que se entiende desde la comunidad *Muysca* como el *gue* y que no solamente obedece al cuerpo sino a la fragmentación de sus familias y territorio.

En este sentido, podemos evidenciar que si bien se reconoce la diversidad étnica en nuestro país, muchas veces se desconocen los alcances del gobierno propio por parte de los mismos funcionarios del estado y en cuanto a la educación, muchas veces se tratan estos temas de manera burlesca y solo desde lo que sería la multi o pluriculturalidad, sin dar el lugar y respeto que se merecen los pueblos originarios, llegando a generar mayor indiferencia, racismo y desconocimiento entre los ciudadanos, es por esto que *“La interculturalidad se manifiesta en el seno de las reivindicaciones del movimiento indígena. Lo que se busca es establecer relaciones horizontales, tanto entre los indígenas y los otros movimientos sociales, como entre organización indígena y la sociedad dominante”* (Consejo Regional Indígena del Cauca et al., 2004, p.115)

Pero y cómo reivindicar esa identidad *Muysca* y diversidad cultural en el barrio de Tuna Alta, cuando solamente algunas personas conocen la existencia de población indígena, por factores como: la disolución del resguardo y la llegada de la ciudad, adicional a esto una parte de la población si bien tienen conocimiento sobre su origen, no se reconocen identitariamente como indígenas, por razones como: vergüenza, miedo a la estigmatización, rechazo e incluso porque si bien pueden conocer la existencia de un gobierno propio representada en la figura de Cabildo, sienten un distanciamiento de esta respecto al micro-territorio que habitan, debido a que históricamente se ha organizado principalmente en la zona de *Suba Centro*.

Es entonces, que desde el diseño curricular se pretende reconocer los aportes tanto desde los saberes y sentires *Muyscas* como desde los aportes que pueden generar otras culturas que convergen en el mismo micro-territorio, planteando una serie de actividades encaminadas a entender la interculturalidad, desde los niveles planteados por Schmelkes (2003), el primero consiste en que desde los mismos grupos minoritarios se conozcan los aportes culturales que generan sus grupos de procedencia, el segundo consiste en reconocer y respetar los aportes culturales propios para poder contrastarlos y compararlos con los de otras culturas y el tercero comprender que en la diversidad y diferencias se encuentra la riqueza.

En línea con lo anterior, para el (Consejo de Educación 2017-2019 et al., 2021), es importante pensar el elemento intercultural, ya que además de ser el intercambio de saberes, también es la negociación y disputa por el reconocimiento de las diferencias, la cual puede ser una disputa política, de denuncia y de transformación de las relaciones dominantes de ser, estar y poder en la estructura social (p. 20).

Territorio.

Desde la educación propia e intercultural, retomamos para nuestra propuesta curricular el territorio como principio o fundamento, el cual puede entenderse como la misma escuela, desde donde se da la enseñanza-aprendizaje y se dan múltiples interpretaciones respecto al cuerpo y las relaciones que se tejen con el entorno.

De la misma manera, el Ministerio de Educación Nacional y Organización de Estados Iberoamericanos (2018), mencionan que el territorio es el principio de vida de las comunidades de grupos étnicos, siendo este un escenario desde el que se organiza y enriquece la práctica pedagógica, fortaleciendo el aprendizaje individual y colectivo desde espacios que son construidos socialmente, tal es el caso de las huertas, malocas y otros lugares de encuentro comunitario como las cocinas y demás lugares sagrados (p.10).

Por su parte, Arenas et al. (2012), mencionan que el territorio local es un recurso para el aprendizaje de las ciencias (pp. 155,156) siendo así de suma importancia que los currículos y el entorno de los estudiantes tenga conexión, dándole relevancia a la enseñanza del entorno ambiental y cultural, los cuales deben buscar responsabilidad para con el mismo.

Adicionalmente, Arenas et al. (2012), manifiesta que el territorio incorpora elementos simbólicos que tiene que ver con la relación y acción entre hombre-mujer y su espacio, donde el territorio es cambiante producto de las modificaciones y el mismo hace que los hombres lleven determinada forma de vivir (pp.161,162, 2012). Lo anterior indica que de acuerdo a la relación que tengamos con el territorio, así mismo será nuestras formas y modos de vivir, de tal manera que si lo seguimos dañando vamos a tener menos posibilidades de pervivir y vamos a ser portadores de enfermedades, por tal motivo queremos que nuestra propuesta sea una apuesta por la vida.

Otros autores, como Ossa Salazar (2018), dice que el territorio se configura como un aula viva desde el cual se educa y se transforma el pensamiento a partir del contexto, desde la apropiación y el tejido que construyen los adultos en pro de definir su identidad territorial (p.46).

Memoria colectiva.

En esta propuesta se retoma la memoria colectiva, ya que no es posible pensar solo desde las individualidades para sostener una sociedad, si bien la comunidad *Muysca* ha sufrido transformaciones, guarda su memoria en los usos y costumbres, en la tradición oral e incluso en

los muysquismos que hoy en día se mantienen en los territorios en los nombramientos de los lugares, plantas y animales, ejemplo: *Suba, chucua, cuchuco, changua, guapucha, chisa*.

“Es necesario que la sociedad viva; aun cuando las instituciones sociales estuvieran profundamente transformadas, y sobre todo cuando lo estén, el mejor medio de hacer que se enraizen es apuntalarlas con todo lo que pueda retomarse de las tradiciones” (Halbwachs, 1968, p.215, citado por Andrade Vinueza, 2020, p.146).

Como lo menciona (Halbwachs, 1968, citado por Andrade Vinueza, 2020), no es suficiente con que algunos ancianos mueran para que desaparezca la memoria colectiva de una sociedad, si bien esto marca un límite en el que se puede llegar a desmoronar la memoria, no es suficiente para decir que un recuerdo colectivo ha muerto, puesto a que basta tan solo con que se conserve en una parte limitada del cuerpo social para que se pueda encontrar siempre la memoria de una sociedad (p. 216), así es como a pesar de las transformaciones y la ausencia de algunos abuelos aún es posible que la memoria colectiva siga viva y se manifieste en las diferentes tradiciones, usos y costumbres, prácticas que pueden llegar a permitir el cuestionarse sobre el Buen Vivir de la comunidad.

Además, es importante mencionar que para Halbwachs (1968) la memoria colectiva se centra en las similitudes más allá de las diferencias, en lo que une a los individuos de una sociedad y es en el preciso momento en el que estos consideran su pasado común, en el cual el grupo siente que ha seguido siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo (p.218).

De modo que, es necesario que los clanes Caita y Cuenca del barrio Tuna Alta, tomen conciencia de su pasado en común, apuntando a una proyección conjunta que permita su pervivencia, es así como por medio de la tradición oral, las palabras y las historias que se tejen en torno al territorio se quiere recuperar esa memoria colectiva.

“Para que la memoria de los otros venga así a reforzar y completar la nuestra también hace falta, decíamos, que los recuerdos de esos grupos estén en relación con los hechos que constituyen mi pasado” (Halbwachs y Lásen, 1968, p.211 como se citó en Aguilera Martínez y Medina Ruiz, 2017).

Identidad.

Desde la identidad *Muysca*, la cual tiene que ver con la Ley de Origen y cosmovisión del pueblo, se busca que se realce el sentido de pertenencia en cada una de las actividades o clases programadas por medio de la memoria colectiva y la tradición oral, es por esto que se deben propiciar espacios de participación de los integrantes y círculos de palabra que denoten esas características identitarias colectivas que han pervivido a través del tiempo.

No obstante, Rejero García(2001), dice para que no se dé una simple defensa de la pervivencia de una identidad colectiva, la educación debe respetar los derechos y libertades de las diferentes individualidades y colectividades, favoreciendo las relaciones con las otras identidades desde la solidaridad y ofreciendo el vínculo que permite pensar en comunidad (p.118), dando paso a que se exprese la individualidad desde el buen trato, el diálogo y el reconocimiento del otro, buscando así que la identidad se defiendan desde humanización y no desde la imposición o no desde la desvalorización del otro.

Es así como desde la identidad colectiva y la identificación de las transformaciones que ha sufrido la misma, se busca fortalecer los lazos familiares y comunitarios en el clan caita y en relación con las otras identidades, desde el reconocimiento de las similitudes, pero también desde el valor que tiene expresar esa identidad de manera diferente, trayendo a colación el pasado para ver los rastros en el presente y así mismo dialogar sobre esas relaciones en pro de fortalecer sus lazos de cooperación y con proyección al futuro.

2.2 Elementos del Tejido Curricular para aplicar con el clan Caíta.

Se plantea el tejido curricular como alternativa a la denominación de malla curricular, pensando en la organización de un currículo intercultural y propio, como el conjunto de conocimientos y saberes que se conectan e interrelacionan entre sí, donde están las categorías inmersas las categorías de análisis expuestas con antelación.

Por otro lado, debemos tener presente que el tejido es un saber valioso para los pueblos indígenas como el *Muysca*, que está inmerso en las prácticas, donde se entiende no solamente

como una técnica, sino como la capacidad de interrelacionar las formas de pensar y concebir la vida, tal cual lo podemos evidenciar en la siguiente cita de uno de los miembros de la comunidad que se dedica y ha investigado sobre el tejido: *“El tejido es una transmutación del pensamiento a una forma material, la actividad de tejido abre nuevas posibilidades, contribuye al proceso de autoconocimiento”* (Yopasa J., S.F., como se citó por Castro, 2020).

Denominarlo de esta manera tejido curricular y no malla curricular nos permite no solamente relacionar estos elementos curriculares como si fueran ejes, también, los podemos relacionar con diferentes seres, símbolos cosmogónicos, fortalecer el aprendizaje e incluso hilar los primeros pasos para el fortalecimiento de los lazos del clan Caita de Tuna Alta, pues si bien en el territorio también habita la familia Cuenca, la cual es reconocida como indígena al ser una de las familias que guardan relaciones de parentesco; hoy en día la población ha venido creciendo lo que supone un esfuerzo mayor y unos tiempos más largos para el fortalecimiento de la educación propia. En este sentido, este tejido curricular es solo un primer ejercicio de acercamiento y diagnóstico, pues para llegar a la totalidad de la población indígena de Tuna Alta se necesita ir hilando poco a poco, escuchar los sentires y necesidades de cada una de las Utas y familias que componen los clanes para fortalecer nuevos liderazgos que se hagan cargo de su propio hilo o árbol familiar.

El tejido es un aspecto importante de los pueblos indígenas, como lo mencionan ACEM (2009), el cual no se centran tanto en las fronteras sino en los rasgos identitarios que se construyen dentro de sus comunidades, a partir de prácticas de cooperación, donde se entrelazan, articulan e interrelacionan los seres sin ataduras para poder contemplar la vida y la existencia.

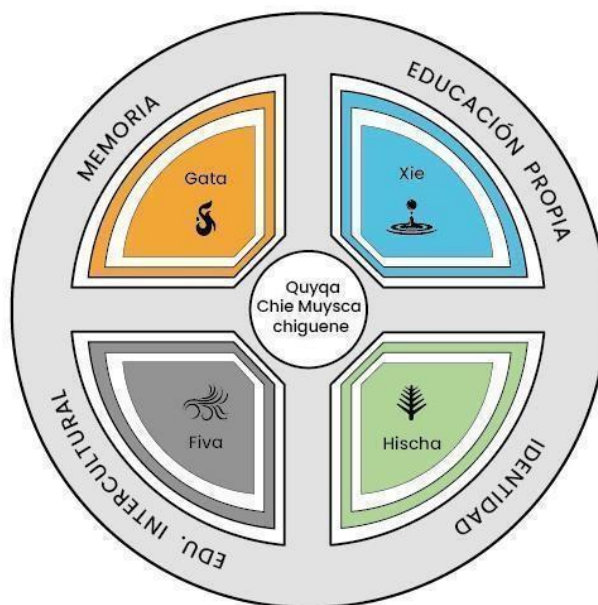
Desde lo propio, podemos articular estos elementos curriculares en un esquema que tenga la forma de tortero o volante de huso, el cual es un implemento que tiene la función de hilar el algodón y que representa la vida y espiritualidad Muysca *“El Huso representa el inicio del tejido, el punto medio de la cosecha, la unidad y el encuentro de los cuatro puntos cardinales (norte, sur, oriente y occidente) con sus cuatro elementales (agua, tierra, fuego y aire)”* (Cabildo Indígena Muysca de Suba et al., 2020, p.4)

Por consiguiente, se planteó que desde el centro del volante de huso deben partir los saberes, allí se encuentra el territorio y la espiritualidad como fundamentos, rodeando estos se

encuentran unos triángulos o ejes que tienen el nombre de un elemento, por medio de los cuales se busca tejer lazos con el clan Caita, algunos de estos hacen parte de los estantillos y contienen unos saberes y actividades propuestas y finalmente, se encuentran las categorías memoria, identidad, educación propia e intercultural rodeando los ejes. Todos los elementos que componen el tejido curricular se interrelacionan y pueden estar presentes en las diferentes actividades, a pesar de que en el esquema estén divididos y presentados por aparte, pues esto se realizó con la intencionalidad de organizar el pensamiento y la propuesta.

Esquema 20

Tejido Curricular plasmado en el volante de huso



Fuente propia, 2022, digitalizado por Cabiativa J. 2022 ¹

¹ Quyca es territorio y Chie Muysca Chiguene es yo soy Muysca, esta última se compuso a partir del entendimiento del Gue en el documento Territorios Comunes y se colocó haciendo alusión a la espiritualidad, ya que en Muys Cubun no existe la palabra. Existe la palabra Fihizca, pero está traduce alma desde la concepción católica y no se aproxima a lo que queremos expresar; siendo así, el territorio y la espiritualidad los fundamentos de esta propuesta.

2.2.1 Ejes del Tejido Curricular y Actividades Propuestas.

Eje de Fiba. Saberes ancestrales: lengua y tradición oral desde los círculos de palabra.

Este primer eje del tejido curricular, se denomina *fiba*, ya que en *Muys cubun* significa el elemento viento, el cual tiene que ver con transportar no solamente las nubes o los materiales orgánicos, también tiene la posibilidad de transportar el sonido o la palabra y llevar mensajes a distintas partes del territorio.

Los saberes ancestrales se retoman en este documento desde la lengua y tradición oral, en línea de lo plasmado en los estantillos del documento Territorio Comunes, del Consejo de Educación 2017-2019 et al.(2021), dice que los saberes ancestrales son contenedores de la tradición oral y las vivencias del territorio, se relacionan con las narraciones e historias que cuentan los mayores (p.25). De manera que, en este eje se plantean actividades encaminadas a generar un diálogo de saberes intergeneracional e intercultural, que fortalezca la educación del clan Caita en Tuna Alta y que afiance lazos familiares a partir de la recuperación de la memoria colectiva.

De la misma manera, la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas CONTCEPI (2013) , expone que la tradición oral es dinamizadora de mitos que por lo general se dan a conocer en lengua propia, los cuales tiene características de cada comunidad o pueblo (p. 29); sin embargo, para el caso de los *Muyscas* no encuentran en lengua los mitos, debido a que este pueblo fue uno de los más afectados por las cédulas reales de prohibición de la lengua en el periodo de la conquista y colonia; cabe resaltar que, es una lengua que se puede considerar durmiente y no muerta o extinta, puesto que sigue manteniéndose viva en palabras denominadas Muysquismos y hoy en día se encuentra en proceso de revitalización.

No obstante, en la tradición oral *Muysca* existen diferentes narraciones que hablan sobre “mitos” propios o creencias, tal es el caso de los relatos sobre mojanos o encantos, se cree que este es uno de los motivos por los cuales se hacían ofrendas y pagos en los humedales, los siguientes fragmentos de Los caminos del agua dan cuenta de lo mencionado: “*El Moján es como*

una bola de chamizos que anida los nacimientos de agua” (Caita N., S. F. como se citó en Carrillo, Carrillo Avendaño, 1997, #)). “*La serpiente de oro vive ahí en la laguna (Tuna Baja, Suba). También el Moján vive ahí, se ve cuando sale para el norte. Para que el Moján esté debe haber junco, tambuche. Se mete ahí y se asoma.*” (Cuenca C., S.F. como se citó por Carrillo Avendaño, 1997)

Los anteriores dan cuenta no solo de un relato sobre un mohán, también, denotan la cosmovisión de los *Muyscas* la cual gira en torno al agua, puesto a que la serpiente dorada se asocia con *Bachue*, quien es la mujer que dio vida al pueblo desde la laguna de Iguaque y que retorno a la misma en forma de serpiente; adicionalmente, en las prácticas como la navegación en balsas de junco, la pesca, la agricultura y los lavaderos comunitarios podemos ver presente este elemento, sobre el cual se sostienen dichas narraciones.

De ahí que, la tradición oral se asocia con la lengua de cada pueblo, con las diferentes concepciones sobre el lenguaje, donde puede estar sujeto a otras formas de comunicar, como las expresiones corporales, los sonidos propios y del territorio, entre otras “*La educación propia vivencia las lenguas indígenas y otras formas de lenguaje, como las señas, los sueños, el canto de los animales, los sonidos de la naturaleza, la música, la pintura facial, las manifestaciones artesanales*” (Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas CONTCEPI, 2013, p.23).

La actividad propuesta para retomar la lengua y tradición oral es el círculo de palabra, esta actividad o técnica, como se denomina desde occidente, ha sido implementada tanto en la educación propia como en otros tipos de educación como la popular, se retoma principalmente de las prácticas de los pueblos indígenas donde se tejen relaciones de forma horizontal, en este círculo se deja que fluyan las palabras y saberes de manera armónica, intercambiando y respetando la palabra de cada uno de los participantes, guiados por la espiritualidad y por los sabedores en la mayoría de encuentros “*Los círculos de la palabra para los Pueblos Indígenas en Colombia son diálogos de saberes que tejen conocimientos y saberes entre todos los participantes*” (Organización Nacional Indígena de Colombia, 2020).

Agregando a lo anterior, es propicio mencionar que en la mayoría de espacios convocados por la Guardia Indígena Muysca de Suba, el círculo de palabra está presente, en espacios como el

fuechy y *cusmuy* en Cerro Santuario. Estos círculos de palabra suelen tener un carácter intergeneracional, allí se pueden discutir temas importantes del caminar como comunidad, se generan aprendizajes en torno a algún tema puntual, se escuchan los relatos e historias de los mayores, se realizan armonizaciones o se comparten espacios de medicina.

Por lo general, en los círculos de palabra los sabedores son quienes guían desde la medicina, propiciando el diálogo y siempre tomando como referencia la Ley de Origen y las prácticas o experiencias de los abuelos, lo que permite pensar y proyectarse como comunidad.

Algunos autores como Correa Astudillo & Jiménez Álvarez (2013), han trabajado con la comunidad *Muysca* y dice que los abuelos comparten palabra en los círculos de ceremoniales, donde relatan sus saberes, que para el caso de *Cota*, dicen que son relatados en castellano producto de la prohibición de la lengua en la colonia (p.2); estos son hermanos de las comunidades de *Suba* y *Bosa*, sin embargo, *Cota* es una comunidad a la que se está aproximando la ciudad de manera tardía por lo cual pueden tener diferencias en sus diálogos y relatos, aunque finalmente terminan por encontrarse en un mismo punto como pueblo.

Con lo anterior, se quiere decir que cada círculo de palabra tiene sus diferencias de acuerdo al contexto, las cuales pueden ser mínimas y casi imperceptibles para la población ajena a estas. Para el caso de *Suba* los círculos de palabra se caracterizan por intentar revitalizar la lengua, hay frases y palabras en lengua *Muys cubun* e incluso canciones que pueden ser diferentes a las de las demás comunidades, en estas se habla sobre la cosmovisión, pueden ser cambiantes dependiendo el tiempo, el espacio donde se den estos encuentros y de las personas que estén presentes.

El círculo de palabra es importante retomarlo con el clan *Caita*, ya que algunos comuneros se reconocen como indígenas, pero no participan de los espacios ofrecidos por el Cabildo ni en el Santuario, es una población que en algunas ocasiones mencionan sentir el abandono y la centralidad de la figura de Cabildo y esto lo que genera es que se sigan aislando de la comunidad y adopten formas de vida pensadas desde la individualidad dentro de las dinámicas de la ciudad, lo que genera la pérdida de identidad, memoria y de las prácticas culturales *Muyscas*.

Otra de las particularidades de las familias o *utas* que hacen parte del clan Caita de Tuna Alta es que poco a poco han perdido la figura del abuelo o abuela, lo que rompe los lazos familiares, genera cambios espaciales y en las prácticas.

Los abuelos lo que permitían era centralizar algunos espacios de saber, tales como la huerta, la cocina, la zona de lavado, pero al momento de la disolución del resguardo, de la llegada de la ciudad y antes de su fallecimiento, estos tuvieron que desenglobar y fraccionar sus haciendas para lotear y dejar a sus hijos; luego del fallecimiento de los abuelos cada uno de los integrantes de la familia pierde el rumbo y empiezan a perseguir intereses individuales, es así cómo se venden estas propiedades.

Desde la tradición oral y círculo de palabra podemos recordar las historias y relatos sobre el territorio que contaban los abuelos de *Tuna Alta*, identificar cuáles eran las prácticas, formas de comunicar y así mismo mirar cuáles han sido las transformaciones y esto en qué ha afectado las formas de habitar y vivir en comunidad.

Eje de Sie. Cosmovisión y Ley de Origen: recorridos territoriales y limpieza como forma de armonización.

El segundo eje se denomina *Sie*, que en *Muys cubun* es agua, elemento que está presente en el nacimiento *Muysca*, tanto en la laguna de iguaque como en otros cuerpos y que tiene que ver con la cosmovisión y Ley de origen del pueblo, es de suma importancia reconocerlo como uno de los ejes puesto a que estos son entendidos desde el SEIP como principios orientadores de la educación de la comunidad, allí se encuentra el pensamiento de origen de vida y existencia.

La Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (2013), reafirma que la cosmovisión de los pueblos indígenas, tiene que ver con el origen de la vida, la cual parte de la naturaleza y está a su vez marca el devenir y los caminos, es asumida como Ley de Origen y Derecho Mayor que ordena y guía, también, se relaciona con la forma de entender el tiempo y el espacio en relación con las prácticas (p.27).

Si bien, en el Cabildo Muisca de Suba se han elaborado documentos que se titulan puntualmente Ley de Origen y Derecho Propio, los cuales se retomaron en el capítulo anterior, estos abordan principalmente los deberes y derechos adquiridos como cabildantes desde el reconocimiento de la figura de Cabildo, más no plasman de manera explícita y de manera secuencial la Ley de Origen, tan solo de manera superficial en el documento Difusión del Derecho Propio y Vocabulario Muisqa; es entonces cuando se vuelve vital para la comunidad la actualización de estos documentos, la elaboración, recopilación y distribución de textos propios, el reconocimiento de los aportes de la tradición oral de comuneros y *Guexicas* y el análisis de otras producciones enfocadas al fortalecimiento de lo propio. No obstante, los pueblos originarios se encuentran en un dilema frente a la información que se comparte, allí debe primar el resguardar los saberes de acuerdo a la cosmovisión y evitar que sean transmitidos con fines de lucro, como pasa con algunas personas que se apropian de la cultura de las comunidades *Muyscas* aun sin ser del mismo territorio de origen, ni compartir un mismo pasado en común, los cuales representan al pueblo ante otras culturas de forma burlesca y ridiculizante.

Con el clan *Caita*, este eje se va a retomar de acuerdo a los saberes que se recogieron en guardia, los cuales fueron guiados principalmente por parte de los sabedores del proceso, donde se discutieron temas como la vida, la “ritualidad” *Muysca* y la armonización, para abordarlo se llevarán a cabo las actividades de recorrido territorial y jornada de limpieza, entendiendo que el territorio es el dador de vida y el aula de clase, donde al caminar se recuerda el pasado, se rememoran los pasos de los abuelos, se visualizan los cambios, se logra conectar con la naturaleza y se puede diagnosticar con el ánimo de preservar los espacios sagrados de la comunidad.

Por medio de los recorridos territoriales podemos observar cuál es el estado del cerro y demás paisajes que se pueden encontrar en *Tuna Alta*, permitiendo generar mecanismos para el cuidado de los ecosistemas, preservando especies nativas y evaluando las relaciones que se dan dentro del mismo; siendo así el territorio, la escuela o recurso de aprendizaje.

El territorio como escenario educativo funciona con todo lo que contiene (...) constituyen el escenario de la educación propia de las comunidades de grupos étnicos de acuerdo con su cosmovisión o cosmograma, en tanto que permite la vivencia de las prácticas culturales, usos y

costumbres para el buen vivir (Ministerio de Educación Nacional & Organización de Estados Iberoamericanos, 2018, p.5).

El acompañamiento de personas de diferentes generaciones es vital para compartir los relatos e historias en torno al territorio, tales como los mohanés y encantos en relación con los fenómenos bio-climáticos y transformaciones. Lo anterior, permitirá generar vínculos con el territorio, recordar la memoria colectiva desde los caminos que transitaban los abuelos y reflexionar acerca de las acciones antrópicas con respecto al devenir de los espacios sagrados y en relación con la Ley de Origen.

Por otro lado, otra actividad planteada para este eje es la jornada de limpieza, siendo entendida como una forma de manifestar el respeto por el territorio, desde lo propio esta no se limita a la recolección de residuos, aunque puede ser parte de; se puede dar lugar a las limpiezas, cuando se sana o se busca la armonización personal y del hogar mediante la medicina tradicional, lo que permite llevar a cabo un proceso ligado con la práctica espiritual de la comunidad.

Osorio (2017), dice que las acciones indígenas a favor de la paz se basan en la espiritualidad, desde la cual se rechaza la guerra, ya que esta genera muerte y enfermedad, así mismo se dice que los indígenas reivindican el respeto para con la tierra desde la búsqueda del equilibrio y armonía para con la misma y los demás seres (p.186), es por esto que se pretenden propiciar jornadas de limpiezas, con el fin de respetar los ciclos naturales y buscar el equilibrio que ha sido establecido la Ley de Origen.

Otros autores como Acevedo Bonilla et al. (2018), plantean que la etnogénesis se conecta con la armonización, lo que resulta en resistencias culturales, que permiten la continuidad en el presente del pueblo *Muysca* en el contexto *Muyquytá*, dichas resistencias parten del rescate de las tradiciones y costumbres (p.5). Un ejemplo de lo anterior, fueron los espacios de armonización que se identificaron dentro de los procesos educativos de la Guardia Indígena *Muysca*, los cuales se encargan de buscar o conseguir el equilibrio y limpieza del espíritu, desde los saberes ancestrales y tradicionales.

Fue así como en la guardia, se pudo evidenciar que por lo general son los sabedores quienes dirigen los espacios de armonización, los cuales guían a la comunidad cuando existe

algún problema o se necesita organizar el pensamiento, allí se intenta dar solución por medio de círculo de palabra en acompañamiento de la medicina en sus diferentes formas, que para el caso de las medicinas a base de plantas buscan tomar la energía y el pensamiento que aportan estas, para así poder aclarar el pensamiento, solucionar problemas y renovar energías. En los procesos de armonización y limpia, también se convocan a seres espirituales, elementales y ancestrales, sin embargo, podemos encontrar que cada proceso de armonización y limpia tiene sus particularidades, que para el caso de las personas se necesita de disposición y voluntad para sanar desde el cuerpo (primer territorio).

Por si fuera poco, los espacios sagrados y centros ceremoniales sirven de puente para llegar a ese estado de tranquilidad y armonización del *gue* y para conectarse con el *quyca*, con los diferentes seres y espíritus.

“Para que la espiritualidad fluya es necesario realizar armonizaciones en los sitios sagrados del pueblo Muysca de Suba, como los humedales, montañas, cusmuy (espacio ceremonial y la ta (huerta)” (Fonseca, 2021, como se citó por Cabildo Indígena Muysca de Suba et al., 2020, p.21).

Como lo pudimos ver en la cita anterior de una de las guardias de la comunidad, es sumamente importante dentro del pensamiento *Muysca* el cuidado del cuerpo y de los espacios sagrados, a estos se les hace ofrendas y pagamentos, los cuales se solían hacer con oro y medicina y aunque en la actualidad se sigan haciendo, estos se llevan a cabo con el objeto o elemento más valioso que lleve consigo la persona.

Lo anterior, choca con las dinámicas de las ciudades, ya que, por causas como la privatización de los espacios, la contaminación, los saqueos o la acción de urbanizar, se imponen otras formas de pensar sobre las comunidades originarias, deteriorando los territorios ancestrales, afectando los ecosistemas, secando los cuerpos de agua, vulnerando la autonomía y desconociendo las memorias que se tejen sobre los territorios tanto propios como aledaños. Por consiguiente, son importantes las jornadas de limpieza tanto físicas como espirituales, para pedir perdón, claridad, renovar las energías y canalizar la energía de las personas y del territorio; estas se hacen necesarias, ya que por factores como: el desconocimiento, la falta de diálogo, concienciación, empatía y sentido de pertenencia, se están agudizando los problemas de

convivencia, medio ambiente y de salud pública que desembocan en enfermedades y desarmonización.

Eje de Hischa. Territorialidad: regeneración y siembra, una apuesta por retribuir.

Hischa en *Muys cubun* se entiende como el elemento tierra y es uno de los ejes de nuestro tejido curricular, parte del trabajo de la tierra y es por esto que se llama territorialidad; sus actividades son encaminadas a retribuir por medio de la regeneración del suelo y de la siembra.

Entendiendo por retribución la capacidad de devolverle al *quyca* o la madre tierra todo lo que nos ha dado a los seres humanos y dejar por un momento de explotar o sacar provecho de la misma sin dar nada a cambio, concepto que nos puede aproximar a lo que se entiende desde el pueblo *Muysca* como pago.

En línea con la caracterización y con la categoría de análisis de territorio, Murillo (2019), menciona que la territorialidad tiene una carga simbólica y sagrada, la cual es dinámica, tiene elementos que van más allá de la delimitación del espacio físico, tiene relación con el habitar, cuenta con rasgos culturales e identitarios que pueden tener características sobrenaturales propias de cada comunidad.

“La territorialidad indígena no se refiere solo a los territorios ancestrales y a la población arraigada en ellos, sino a la diáspora y también a la apropiación y reapropiación de otros espacios” (Murillo Licea, 2019, p. 35).

Los territorios indígenas han sido considerados como tierras de nadie y bajo esta excusa es que se han explotado tierras, dividiendo pueblos bajo nuevas fronteras y desplazado con el fin de extraer sus recursos, es por este motivo que Rodríguez y Bodnar (1988), consideran que se debe reivindicar el derecho sobre las tierras para poder desarrollar la cultura, entendiendo que la territorialidad implica la unión de la comunidad desde una misma historia y una misma causa.

Dicha unión de las comunidades se da en pro de la defensa de los derechos colectivos y de la madre tierra, esto ya lo habían mencionado años atrás Rodríguez & Bodnar (1988), diciendo que es una concepción que no acepta la explotación de la tierra por considerarse como la fuente de vida, un espacio que es sagrado y al que se le agradece con algunos rituales especiales.

De la misma manera, en la CONTCEPI (2012), los pueblos indígenas de Colombia, dejaron por sentado que la territorialidad es fundamental para la educación propia, donde la base y primera maestra es la madre tierra, ella ordena el territorio para mantener la vida y armonía; Por otro lado, si bien en la imagen 33 de los estantillos del documento Territorios Comunes, no está planteada la territorialidad ni el territorio como el estantillo central, los abuelos y la práctica con la guardia, reflejó que desde ahí parte el proceso educativo, no obstante, el documento del PEC mantiene en constante discusión construcción, lo que puede generar cambios.

Lo que es claro, es que para los *Muyscas* de *Suba* la *Hischa Uaia* es la madre tierra y aunque esta no este como estantillo central, al igual que para otros pueblos se reconoce como la dadora de vida y primer maestra, la orientadora de la vida en el territorio o *quyca* sagrado, en este sentido, no es posible pensarse en una territorialidad desligada del cuidado y la retribución a la *Hincha uaia*, ya que desde los daños a la misma y a los ecosistemas se generan enfermedades y desarmonización en los territorios, tal y como pasa en el Área Forestal Distrital Cerros de *Suba* en Tuna Alta, donde es evidente la deforestación, arrojado de escombros y basura, lo que aminora las especies de flora y fauna e incluso desmejora la salud pública.

El cuidado del territorio y la reforestación, también está plasmado en el Derecho Propio de los *Muyscas* de *Suba*, de los derechos del territorio en los Mandatos de Guardia y en el Mandato de Control Territorial y Ambiental.

En línea con lo anterior, diferentes pueblos han comenzado a hablar de la pedagogía de la madre tierra “Una educación desde la Madre Tierra significa entonces aprender a prepararnos, para salvarla, para que trabajemos juntos en su permanente cuidado y conservación” (Green Stocel et al., 2006-2016, p.92). El cuidado de la *hischa uaia* es un aprendizaje y una práctica, que permitirá entonces proteger la vida, la pervivencia del pueblo *Muysca* y la resistencia de la identidad en contextos de ciudad, por lo anterior, se plantearon dos actividades: la regeneración de la tierra y la siembra desde la huerta y las especies nativas.

La regeneración de la tierra antecede a las actividades de siembra, esta, tiene implicación tanto en el plano físico como espiritual, siendo el proceso de regeneración una forma de sanar y retribuir a la *hischa uaia*, también, es una de las formas mediante la cual se expresan los saberes.

La regeneración es aplicada tanto para cultivos agrícolas como para árboles nativos que se encuentran en áreas forestales, consiste en evitar la erosión del suelo y los daños causados por la deforestación, también, permite la conservación de los ecosistemas y la resistencia de los organismos que allí habitan. Entonces, no es posible pensar en la siembra desligada de la limpieza y regeneración de la tierra de la montaña de Tuna Alta.

Estas jornadas nos permiten identificar el tipo de suelo, las especies de arbolado o plantas que se pueden dar en este territorio, favoreciendo la buena designación de los espacios, la protección de áreas forestales y la promoción de espacios para que confluyan prácticas comunitarias, ancestrales y políticas.

Dentro de los procesos de regeneración del suelo, se propone la implementación de actividades que tengan que ver con la generación de abonos naturales como el humus y la composta, posterior a esta se realizarán jornadas de siembra de especies nativas de arbolado que permitan amortiguar y recuperar el área afectada producto de la deforestación causada por algunos habitantes del sector; además, la siembra de estas permite generar un vínculo con la tierra, reconocer los espacios sagrados y la importancia de la protección de los ecosistemas.

Otra de las actividades planteadas es la siembra en huerta, retomando prácticas y saberes ancestrales propios del pueblo *Muysca* que tiene que ver con la agricultura con relación a los calendarios y el funcionamiento de los diferentes elementos que están presentes desde la Ley de Origen y cosmovisión.

Lo anterior, entendiendo que no para todos los pueblos indígenas la siembra se entiende de igual manera y que el contexto ha modificado las prácticas, si bien para los *Muyscas* la tierra es sagrada, las prácticas rituales pueden ser diferentes a las de otros pueblos, mientras que para unos está mal visto el perforar la tierra en el proceso de siembra y por tal motivo únicamente esparcen las semillas, para los *Muyscas* de *Suba* es normal abrir agujeros en la tierra para depositar la semilla siempre y cuando se pida permiso a la tierra y no se afecte el ecosistema según lo estipulado en los Mandatos de la Guardia y del Territorio.

En la huerta se pueden sembrar tanto especies medicinales como comestibles, esta primera hace parte de los saberes ancestrales y tiene que ver con mantener el equilibrio; Hoy en día en

otros pueblos indígenas las plantas medicinales se consiguen en la selva o en el monte, pero para la comunidad *Muysca* de *Suba*, son muy pocas las especies de plantas medicinales que se pueden conseguir en las montañas y humedales debido a la urbanización y a la administración de los territorios por parte de externos, es por esto que desde las huertas caseras se han promovido las huertas medicinales, como se puede evidenciar en *Ucta Hizcac Muisqa*, unos de los proyectos impulsados por los médicos tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Suba en alianza con la Secretaria Distrital de Salud, donde por medio de la implementación de huertas caseras se buscaba promover la calidad de vida y un espacio privilegiado para las plantas medicinales buscando una cercanía entre las plantas y las personas a las que le fueron formuladas.

Esta medicina tradicional es concebida como lo que los abuelos y los antepasados hacían. En esa época no había lo que hay hoy, no había hospitales ni pastillas... Yo recuerdo que mi abuelo nunca iba al médico, pues al que conocemos hoy no, al de bata blanca y eso. No eso quedaba muy lejos y además ellos se sabían cuidar con lo que tenían a la mano. Las planticas las utilizaban muchísimo. (Isabel Viuda de Murcia, 2008, como se citó en Cabildo Indígena Muisca de Suba et al. 2008, p.18).

Desde los saberes *Muyscas* es importante seguir trabajando las plantas medicinales, las cuales desde el momento de la siembra y cosecha deben ir intencionadas, los sabedores o *guexicas* de la comunidad se han encargado de enseñar para qué sirve cada planta de acuerdo a la necesidad y la condición de cada persona, aunque con la aclaración de que no todas las plantas se pueden trabajar por todos y algunas necesitan más preparación que otras, es por esto que los espacios de medicina se siguen fortaleciendo internamente y también hay escenarios de consultas.

La medicina indígena traspasa los límites físicos, ya que tiene en cuenta la parte espiritual de la planta, muchos ignoran que la planta es un ser vivo que tiene espíritu, como lo menciona el Cabildo Indígena Muisca de Suba et al. (2008), la comunicación con la esencia espiritual de la planta hace posible obtener los mejores resultados en los tratamientos médicos (p.26).

Por lo anterior, es importante comenzar a rescatar los saberes ancestrales desde la actividad de siembra medicinal con el clan *Caíta*, teniendo en cuenta las claridades y recordando que estos procesos de enseñanza-aprendizaje sin la compañía de un sabedor especializado en plantas tiene sus limitaciones y antes de ser un curso de manejo de plantas es un escenario de

acercamiento espiritual para evitar las enfermedades o desequilibrios tanto fisiológicos como sociales, los cuales se manifiestan en las enfermedades “*La fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo “eje conceptual” o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad*” (OPS-OMS, 1997, en SDS 2006: 13 como se citó por Cabildo Indígena Muisca de Suba et al. 2008, p.16).

Por otro lado, frente a la siembra de plantas comestibles, si bien se necesita de mucho tiempo para llevar un proceso de siembra que permita la soberanía alimentaria, se plantea la siembra de especies comestibles que generen un acercamiento a estos conceptos, permitiendo reflexionar acerca de la proveniencia de los alimentos que consumimos, cuestionar acerca de cuáles son los alimentos que sembraban los abuelos y cuál es la importancia de retomar este tipo de siembras y del cuidado de la semilla, teniendo en cuenta el contexto.

Actualmente nos dedicamos básicamente a la agricultura. El cultivo de maíz es un elemento tradicional de nuestra alimentación, con el cual preparamos la chicha. Así mismo cultivamos hortalizas tanto para nuestro consumo como para su comercialización, papa, arveja, fríjol y zanahoria constituyen otros de los productos agrícolas que cultivamos y consumimos. Por esta razón, para nosotros la tenencia de la tierra es un elemento de identidad en términos de arraigo y de sustento económico. (Cabildo Indígena Muisca de Suba y Gutiérrez. 1999, p.28)

Frente a la siembra de especies comestibles, los guexicas mencionan que para agradecer o retribuir a la tierra, en la cosecha es necesario dejar los alimentos más grandes y bonitos en la tierra, también se le puede ofrendar chicha o alguna medicina; el tiempo sin tiempo es otra de las formas de retribuir y agradecer a la madre, ya que en este tiempo se deja descansar y no se puede sembrar.

Desde el pensamiento indígena por lo general se dice que el alimento se debe compartir, sin embargo, desde el contexto de ciudad es una práctica que se ha ido relegando, frente a la cosecha algunos de los productos son vendidos para poder pagar los impuestos y no toda la comunidad puede dedicarse a sembrar por temas de modificaciones espaciales, lo que no permite que se desarrolle plenamente el Buen Vivir; pese a lo anterior en cada casa de la comunidad siempre habrá un alimento por compartir que como lo menciona Vela (2019), la ciudad es un escenario de conflicto que distancia las realidades agrícolas de la realidad nacional, lo que pone

desafíos educativos en cuanto a la forma de producir, distribuir, entre otras de los productos alimenticios en las zonas urbanas (p.105).

De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Departamento para la Prosperidad Social - DPS (2015), mencionan que factores como la migración rural y la inserción de la tecnología han afectado a las sociedades indígenas y cambiado los hábitos alimenticios, trayendo comidas y alimentos diferentes a los territorios, lo que ha incidido en la calidad de vida y en su mayoría no corresponde a los planteamientos desde el buen vivir; el cambio de dieta también ha contribuido al desarraigo de la identidad y a la pérdida de prácticas en torno al alimento que permitían compartir saberes y patrones culturales. Es así como también indican que, según la FAO, la preservación de la agricultura y las técnicas propias desde los pueblos indígenas se da a partir del intercambio de saberes, la conservación de semillas y la experimentación, entre otras.

Eje de Gata. Usos y costumbres: el fogón desde la comida comunitaria y el alimento propio.

Gata en *Muys cubun* hace referencia al fuego, este eje pretende trabajar los usos y costumbres de la comunidad *Muysca* en lo que respecta a este elemento, para tal caso se va a trabajar desde las actividades de comida comunitaria y alimento propio.

Desde el Consejo de Educación 2017-2019 et al.(2021), se dice que los usos y costumbres están en la aplicación diaria de los saberes ancestrales, los cuales están presentes en los espacios de discusión, celebraciones, convites, juegos, formas de crianza y demás prácticas enseñadas por los abuelos.

En el capítulo anterior vimos como uno de los espacios de los saberes identificados en el proceso de guardia fue el *fuechy*, donde se preparan alimentos propios y realiza comida de manera comunitaria, la cual permite tejer lazos entre la comunidad y brinda alimento al cuerpo y espíritu. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Departamento para la Prosperidad Social - DPS (2015), dice que la comida tradicional se fundamenta en la soberanía alimentaria y que desde el fogón se enseña y aprende a ser, lo que permite la armonía y equilibrio del cuerpo con la naturaleza y con los seres que la componen.

El alimentarse bien es algo que en las ciudades modernas ha pasado a un segundo plano, no en todos los trabajos dan el tiempo suficiente para este proceso y en muchos casos se ve como los sueldos no alcanzan para comprar lo que debería ser la canasta básica. Para el caso de los *Muyscas de Suba* es cada vez más frecuente ver como algunas familias no siembran, ni transforman su propio alimento, lo que eleva los costos, desmejora la alimentación y hace perder algunas prácticas ancestrales y más aún cuando el fogón deja de ser el centro de reunión.

“Las transformaciones en las dietas alimentarias (...) en las comunidades locales ha inducido procesos de desintegración pues el núcleo familiar ya no se reúne en torno a la tulpá o el fogón para conversar y esperar la cocción y el consumo de los alimentos” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Departamento para la Prosperidad Social - DPS, 2015, p. 49).

Con la fragmentación de los territorios comunes de los *Muyscas de Suba*, junto con la llegada de la urbanización y la exigencia de hacer mejoras a las viviendas con aras de progreso, hubo cambios en espacios como la huerta o *ta* y el *fuechy* o cocina y así esta segunda fue desplazándose del centro de la *uta* a un espacio reducido y de acceso limitado, también se cambió el carbón vegetal al gas natural, lo que se vio reflejado en la disminución del esfuerzo en el ritual de la cocina, también en el desinterés del cuidado de los árboles, el incremento de la explotación de yacimientos de gas y la dependencia energética, entre otros.

El fogón, fuera de ser exclusivamente para la cocción del alimento, era también un trabajo en familia donde la mayoría de mujeres del clan eran las que se dedicaba a la comida mientras que los hombres se dedicaban principalmente al proceso de la siembra y a proveer la proteína, la cual en un momento fue producto de la caza y luego de domesticación principalmente desde la colonia, generando saberes heredados frente al cuidado de los animales para el consumo y el desangre de los mismos en fechas especiales teniendo en cuenta prácticas rituales; lo anterior, son saberes que se han dejado en recuerdos y ha afectado la alimentación de cada uno de los miembros del clan, perdiendo todo tipo de respeto por las diferentes formas de vida y causando desequilibrio en la salud de la población.

Desde los diferentes pueblos indígenas, se dice que en el fogón convergen diferentes elementos y espíritus y que además son espacios de enseñanza-aprendizaje, donde se intercambian saberes, energías y demás.

Por su lado, el pueblo Kokonuco nos puede servir de ejemplo de lo anterior, para ellos el fogón es signo de unión familiar, donde los mayores lo utilizan para cocinar los alimentos, calentar los niños recién nacidos y el hogar en el tiempo de páramo, así mismo se usa para ahuyentar los malos espíritus y con fines educativos, donde los abuelos cuentan sus historias a sus hijos y nietos, también se orienta y se planea los quehaceres diarios. Además, el humo significa la armonía y equilibrio del hombre y la naturaleza, ya que este pueblo quema hierbas secas después de las cosechas en el centro u orilla de las huertas con el fin de sacar lo negativo y lo positivo y pedir un buen germinar de las semillas. Astaiza et al. (2022).

Por su parte, en el pueblo *Muysca* en contexto de ciudad existen particularidades donde si bien son compuestas por familias extensas, hace falta en algunas de ellas la figura de los abuelos, como en el caso de las *utas* Caita, lo que hace más difícil el sostenimiento de las prácticas comunitarias en torno al fogón, por tal motivo es necesario generar escenarios que permitan la recreación de las mismas, para así ponerlas en uso y no permitir que ese legado que también es espiritual se pierda. Actualmente, se han adelantado actividades o encuentros en torno al fogón, tal cual como sucedió con el encuentro en torno al Recetario Alimentando Nuestra Memoria.

Ese día, mientras compartimos la palabra alrededor del fogón, cobijados por la lluvia intensa que nos hacía sentir la presencia de la madre naturaleza, tejimos conocimiento(...)el alimento está listo para ser compartido, junto con la palabra, los agradecimientos, las risas, las discusiones, las bromas, los planes, las construcciones colectivas, y, sin verlo, se crea familia, se nutre el cuerpo y se sana el espíritu (Universidad Nacional de Colombia et al., 2016, p.75).

De igual manera, el caminar con la guardia y con la red de huerteros *Muyscas*, evidenció dichos espacios de resistencia cultural y espiritual en torno al alimento propio en cuanto a la siembra y la preparación de los mismos. En estos se identificó que por lo general son espacios liderados por los abuelos y jóvenes, los cuales pretenden resguardar estos saberes en contextos de ciudad y en construcciones de viviendas modernas.

Por otro lado, en el Cabildo, si bien se hacen talleres relacionados con el proyecto de canasta básica, este proyecto únicamente llega a las familias beneficiarias que no son ni la mitad de la comunidad, allí se habla de la soberanía alimentaria, la nutrición y la importancia de mantener las prácticas en torno al alimento propio, es así como, (González, 2017, se citó en Cabildo Indígena Muisca de Suba et al. et al. 2017), dice que el alimento no es solo un nutriente para el cuerpo, sino que tiene significados simbólicos y sociales en relación con la herencia y naturaleza, producto de la historia donde los alimentos poseen mayor valor a mayor identidad.

Por lo anterior, desde la comida comunitaria y alimento propio como el maíz se busca convertir los recuerdos de los abuelos en usos y prácticas cotidianas que benefician la salud y el fortalecimiento de la espiritualidad.

2.2.2 Tejido Curricular. Elementos del volante de huso para la educación propia e intercultural del clan Caita de Tuna Alta.				
Fundamentos o principios	Ejes	Actividades	Objetivos	Preguntas Orientadoras
<p>Quyca.</p> <p>El quyca es el territorio que va más allá de lo físico, todo hace parte de él</p> <p>“Desde las entrañas de la</p>	<p>Fiba.</p> <p>Saberes ancestrales:</p> <p>Lengua y tradición oral.</p>	<p>Círculo de palabra.</p>	<p>Palabrea</p> <p>r acerca de las prácticas, los relatos y diferentes formas de comunicar que</p>	<p>¿Cuáles eran las prácticas, relatos y formas de comunicar que tenían los abuelos y abuelas?</p>

<p>madre tierra vengo yo cantándole a la</p>			<p>tenían los abuelos.</p>	
<p>eternidad (...)soy un todo parte de todo que viene inmerso en la eternidad”. (Canción del Pueblo Muisca S.F.) En el quyca se encuentran los úteros sagrados de la vida y en él se</p>	<p>Sie. Cosmovisión y ley de origen.</p>	<p>Recorrid os territoriales y jornadas de limpieza.</p>	<p>Reconoc er las transformacione s de los caminos que recorrían los abuelos, la ley de origen Muisca y generar las jornadas de limpieza como forma de armonización con el territorio.</p>	<p>¿Cuáles han sido las transformacione s de los caminos que recorrían los abuelos?¿Cómo se vive de acuerdo a la cosmovisión y Ley de Origen Muisca y en qué consiste la armonización?</p>
<p>fundamentan los principios de la educación Muisca. Espiritualidad. Consiste en aprender para vivir armónicamente con los demás seres, busca que cada individualidad</p>	<p>Hischa. Territorialidad: regeneración y siembra, una apuesta por retribuir.</p>	<p>Regener ación de la tierra, siembra en huerta, y siembra de especies nativas.</p>	<p>Recuper ación de técnicas propias de agricultura Muisca y retribuir al territorio por medio de regeneración de la tierra y siembra de especies nativas.</p>	<p>¿En qué consiste la siembra y cuál es la importancia para los Muyscas? ¿Qué especies son nativas y qué sembraban los abuelos?</p>

<p>se reconozca como parte de una colectividad. Afianza el amor por las diferentes formas de vida y fortalece los lazos familiares y comunitarios para la creación de redes de apoyo y tejido social.</p>	<p>Gata. Usos y costumbres: El fogón.</p>	<p>Comida comunitaria y alimento propio.</p>	<p>Propiciar espacios de diálogo y de aprendizaje a partir del fogón, recordando los saberes y alimentos propios.</p>	<p>¿Cuáles han sido las transformaciones del fogón y de la preparación de los alimentos? ¿Somos lo que comemos?</p>
---	--	--	---	---

Capítulo 3. Mica. Implementación de la propuesta pedagógica en el clan Caita de Tuna Alta

Mica: Es el número tres en muisca, representa dos ojos y una nariz en el territorio, es la terminación del periodo de fuego de la tierra y el comienzo de la siembra. (Guexica Gómez, 2008, como se citó en Comunidad Indígena Muisca de Suba et al., 2008, p.8).

En este capítulo se colocarán los resultados de la implementación del tejido curricular pensado para el clan Caita de Tuna Alta, basado en la experiencia y saberes recogidos en la Guardia Indígena *Muysca* del Cabildo de Suba; No sin antes, decir que este es un primer intento

por fortalecer la educación propia e intercultural desde el interior de las *utas* Caita de este micro-territorio y al mismo tiempo de este gran territorio que hace parte de *Suba*.

Sin embargo, es importante mencionar que los tiempos no fueron suficientes para lograr trascolar todos los saberes recogidos, lo anterior, puesto a que cada micro-territorio tiene su particularidad y necesita de unos tiempos de empalme con las mismas familias o clanes, entendiendo que cada una de las *utas* tienen necesidades diferentes y que cuentan aproximadamente con 60 integrantes, los cuales en su mayoría, desconocen el valor de los saberes propios, la importancia del rescate y la participación de los espacios comunitarios, lo anterior se debe a las transformaciones sociales y espaciales dentro del territorio de origen.

Si bien, en principio se plantearon actividades, estas pasaron a ser entendidas como procesos debido a los tiempos requeridos para conseguir los resultados esperados, por tal motivo, hubo la necesidad de hacer proyecciones a largo tiempo y continuar con la práctica pedagógica luego de terminar el presente trabajo de investigación, quedando así como reflexión que los tejidos curriculares pensados desde las comunidades y que buscan una real incidencia no se hacen individualmente y mucho menos en periodos cortos, lo que implica mayor esfuerzo humano y económico.

Ahora bien, se organizaron los resultados de acuerdo a los propósitos que se habían planteado en el capítulo anterior, desde los cuales se pudo llegar a la principal conclusión de que el denominarse como profesor indígena es ambicioso, ya que estos supone retos grandes que tienen que ver con los tiempos o la experiencia, la manera de relacionarse con los demás, el desaprender las relaciones de dominación y aprender constantemente a ser desde la espiritualidad que tiene el pueblo con el que se trabaja y o al que se pertenece, claro está sin llegar a lo que se denomina apropiación cultural.

Es así como, el pensarse en el rol de docente indígena, implica cuestionar lo aprendido desde occidente, reflexionar sobre las prácticas que se tienen a diario y entrar en un constante debate interno, donde deberían surgir las siguientes preguntas: ¿Lo que se hace en ejercicio es éticamente correcto? ¿Los aportes son suficientes o válidos para pensar en el Buen Vivir de la comunidad?

3.1 Retomando los propósitos del tejido curricular:

En este apartado se retoman los propósitos de las actividades propuestas junto con sus alcances, así mismo en cada uno de estos apartados se encuentran plasmados los resultados de los ejes y en ellos las categorías de análisis con las cuales fue posible la implementación de la propuesta.

3.1.1 Fortalecimiento de lazos familiares y comunitarios desde el tejido de la palabra y la memoria colectiva.

Para cumplir con el anterior propósito se trabajó desde los ejes *sie* y *fiba* planteados en el tejido curricular, ya que en ambos se encuentran inmersas la palabra y memoria.

Eje Sie. Cosmovisión y Ley de Origen.

En dicho eje se propusieron los recorridos territoriales y las jornadas de limpieza, fue así como en el transcurso de los años 2021-2 no solamente se realizó una actividad de recorrido territorial, se llevaron a cabo varios recorridos, lo que supuso el aumento de la cantidad de participantes, los cuales no solo eran integrantes del clan Caita, puesto a que asistieron otras personas no indígenas tanto del barrio como externas al mismo, quienes mostraron su interés por participar; además, en algunos encuentros se tuvo la fortuna de contar con el acompañamiento de los guías espirituales Utigua Yopasa y David Chisaba.

Estas actividades no hubieran sido posibles sin el apoyo del Colectivo de la *Fapqua*, en donde cada uno de sus integrantes aportó desde su saber, fue así como personas conocedoras en plantas como Mauricio Nieto y Giovanni Montejó guiaron los recorridos en cuanto a botánica y por otro lado, también la compañera Johanna Fonseca acompañó las jornadas de caminata con la bebida tradicional de la *fapqua*; dando cuenta así de que los saberes no solamente los posee el educador o la academia y que se puede impulsar la enseñanza o liderazgo por parte de otros comuneros, ya sea desde el ejemplo, la motivación o las discusiones en cuanto a lo pedagógico.

Los anteriores saberes fueron acompañados con relatos de las mayores, frente a la experiencia con las plantas, las transformaciones de los espacios y quehaceres; de tal manera, se compartió palabra acerca los caminos que eran transitados por los abuelos en la montaña de Tuna

Alta, sobre el lavadero comunitario, los tanques y nacimientos de agua, las actividades recreativas en la planada grande y las minas de Carbón. Todo lo anterior, sirvió para recrear una parte de la historia y memoria de la montaña, crear lazos entre los participantes y acercarnos un paso más al fortalecimiento de la memoria colectiva.

Frente a mi papel como educadora y Licenciada en formación en Ciencias Sociales, esto tuvo que ver con la planificación de las rutas de los recorridos, metodología, recursos y con la evocación de los recuerdos propios para generar preguntas que permitieran el diálogo y reflexión acerca de las transformaciones antrópicas; diálogo que no solo se generó entre personas, sino también con la naturaleza y demás seres que habitan el territorio de Tuna Alta por el que se transitó.

Se pudo comprobar que claramente el territorio es un escenario de aprendizaje que recordó principalmente a las personas mayores el punto de partida de la educación, también reforzó la importancia del cuidado de la naturaleza y el sostenimiento de las prácticas en torno a ello, invitando a la resiliencia y resistencia de sus saberes en medio de las dinámicas de la ciudad, de las nuevas formas de habitar y concebir el espacio como productora de individualidades.

Fotografía 21

Actividad 1 de Cartografía Social



Fuente recuperada del Colectivo de la Fapqua, 2022.

Sin embargo, fue necesario complementar los recorridos con algunos ejercicios de cartografía social, ya que estos primeros fueron centrados en vivir y propiciar experiencias positivas desde los sentidos y el diálogo atento, dejando a un lado la recopilación de información desde recursos audiovisuales, los cuales sin el adecuado manejo suelen ser distractores o causar timidez en los participantes.

En un principio, se pensó en la cartografía como una herramienta para recopilar netamente información y dejar evidencia de los relatos acerca del territorio de Tuna Alta, sin embargo, está terminó siendo una experiencia agradable, que nutrió el diálogo en torno a la concepción de territorio y del valor que representa el mismo para las colectividades.

Fue así, como se realizaron dos ejercicios de cartografía social que permitieron aproximarnos a las concepciones del territorio de Tuna Alta, la primera, liderada por el compañero Óscar Yopasa y Daniel Rodríguez; esta, fue una cartografía donde se trabajó con niños de los 4 a los 11 años y jóvenes y adultos de los 20 a los 30 años, los cuales previamente habían asistido a los recorridos, de tal manera, se les facilitó materiales para la realización de un dibujo sobre el territorio y el cuerpo, donde tenían que hallar la relación entre los dos.

Dando como resultado que, los niños asociaron de manera natural y espontánea los relieves y los elementos con las diferentes partes del cuerpo, tal es el caso de las montañas con la

cabeza por su tamaño, el agua con la sangre por su estado, la tierra con los pies por su cercanía y función de base y el fuego con el corazón por sus movimientos y color, encontrando así que los niños tienen una idea del territorio donde ellos son parte de él, una idea que se aproxima a la definición del cuerpo como el primer territorio y la cosmovisión *Muysca* donde todos los elementos hacen parte y están presentes en el cuerpo humano, creando una conexión con los distintos seres que lo componen.

Mientras que los participantes de los 20 a 30 años, en su mayoría dibujaron los paisajes vistos y su cuerpo generando acciones sobre el territorio, tal es el caso de las edificaciones, la agricultura o el arrojado de residuos.

Con el anterior ejercicio, se puede observar que son concepciones totalmente diferentes, las cuales pueden ser complejas y variables por factores socioculturales o identitarios, pero que se pueden nutrir las unas con las otras e incluso se pueden poner en discusión, para llegar a consensos o evaluar la manera en la que habitamos y nos relacionamos en determinado espacio.

Por otro lado, el segundo ejercicio de cartografía social, se realizó exclusivamente con la *uta* del clan Caita de los abuelos Telesforo Caita y Rosa Riaño, en este espacio se contó con la participación de 8 personas de los 23 a los 64 trayendo así los recuerdos compartidos sobre Tuna Alta en 1980.

Fotografía 22

Actividad 2 de Cartografía Social



Fue un ejercicio que se caracterizó por la curiosidad y las risas, en este los integrantes de la *uta* fueron intercambiando palabra, haciendo preguntas y contando tanto historias tristes como alegres y significativas para la familia.

Resultado de esta cartografía y de los recorridos previos, salieron dos mapas, uno sobre la montaña de Tuna Alta, el Rosal Alto, sobre la hacienda la Mercedes y sus alrededores, y el otro sobre la *uta* Caíta El Refugio, siendo este un ejercicio de recuperación de la memoria a pesar de no contar con la figura central del abuelo o abuela.

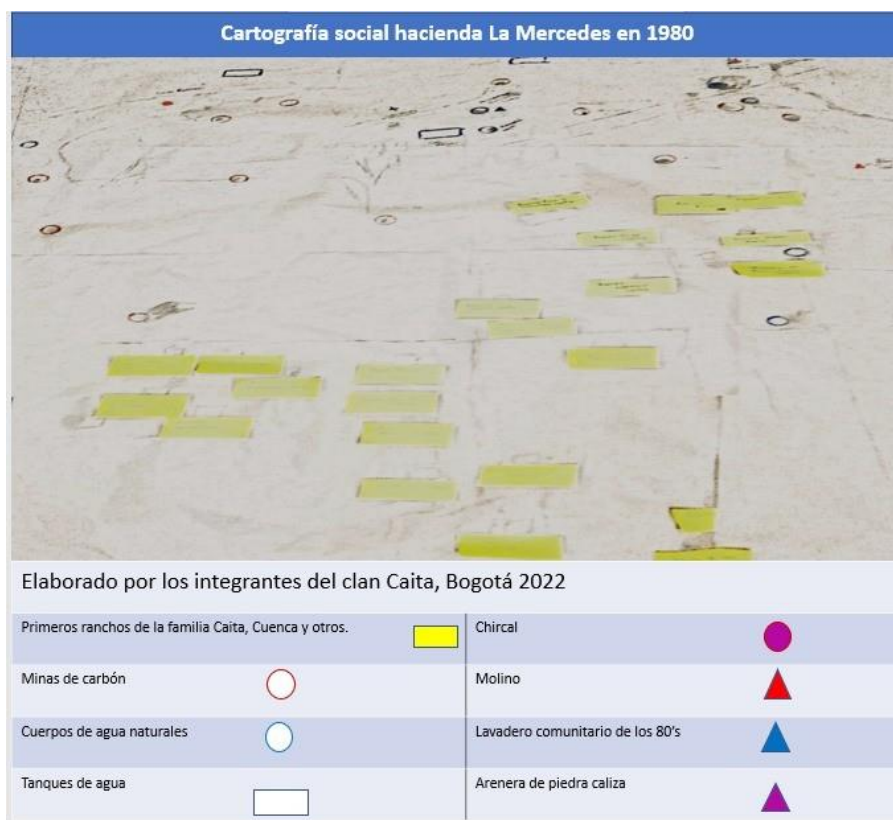
Esta cartografía plasma por primera vez, información acerca de los primeros 23 ranchos, que fueron fundamentales para la conformación de las *utas* Caíta del Rosal Alto, según los relatos, estos fueron construidos a partir de adobe y guadua sobre laderas o barrancos, los cuales en un primer momento no contaban con baño ni con lavaderos, por lo cual, tenían que ir al monte a realizar las necesidades fisiológicas y lavar cerca a los nacimientos de agua de la cima de la montaña de Tuna Alta, ya que no existían redes de acueducto y alcantarillado, también cuentan que se cocinaba en leña o con gasolina y que para esta época ya eran abundantes las especies exóticas, como: pinos, eucaliptos.

Los integrantes de mayor edad de la *uta*, también mencionaron que el territorio contaba con alrededor de 10 minas de carbón, 10 nacimientos de agua, 1 chircal, 1 arenera, entre otros, lo que configuraba las prácticas y formas de relacionarse con el territorio, reconociendo que tanto Telesforo como sus hermanos y padres, pasaron de ser los dueños de las tierras de la montaña a convertirse en trabajadores de los encomenderos, arrendatarios y hacendados que establecieron en las zonas de explotación de carbón.

La anterior cartografía dio como resultado hacer memoria del territorio de Tuna Alta, rememorar a los mayores que estaban a la cabeza de los primeros ranchos y sobre todo nos brinda información para entender cuál era el contexto en el que crecían y se educaba la generación de nuestros padres y tíos.

Mapa 23

Hacienda la Mercedes 1980

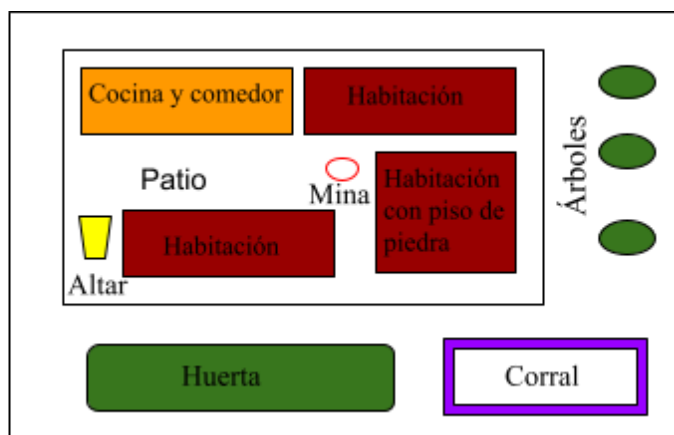


Fuente propia, 2022, información recuperada de la 2 cartografía social realizada con el clan Caíta, 2022.

Tal y cual lo mencionaron desde el consejo de educación, el territorio permitió leer la vida en sus múltiples manifestaciones y probablemente la información plasmada en la cartografía sirva no como herramienta de dominación, sino como herramienta para pensarse en la ordenanza del territorio, información que puede llegar a ser parte del mandato territorial, que puede propiciar la identificación de los espacios sagrados en Tuna Alta y por qué no, puede llegar servir de insumo para el sostenimiento de las prácticas *Muyscas* y los avances catastrales de los pueblos originarios.

Cartografía 24

Rancho El Refugio



Fuente propia, 2022, información recuperada de la 2 actividad de Cartografía Social realizada con el clan Caíta, 2022.

Frente al segundo mapa del rancho “El Refugio”, los integrantes de la *uta*, mencionaron que antiguamente no existían las direcciones y de ahí la necesidad de nombrar estos lugares, también, que la construcción y diseño de dicho rancho era muy sofisticado para su época y que probablemente se debe a que el abuelo era uno de los que mandaba a los obreros en los chircales y tenía conocimientos de construcción, pues este rancho estaba dividido tal y como se puede

observar en la cartografía núm. 38, donde se puede evidenciar la existencia de espacios bien definidos y delimitados.

Este rancho nos sirve de insumo para hacernos una idea de las nuevas formas de distribución de los espacios dentro de las viviendas de Tuna Alta en los 80 tas, también, puede funcionar de ejemplo para reforzar lo expuesto por los autores Lobo Guerrero y Gaitán (2008), frente a los focos de resistencia cultural, donde si bien para el año de 1980 las prácticas estaban siendo modificadas, aún permanecían espacios comunitarios como el patio, la huerta, el corral de los animales e incluso el altar donde se menciona que a pesar del sincretismo religioso, todavía se mantenían piezas o figuras de tunjos *Muyscas* según lo mencionado por (Caita J., 2022, comunicación personal).

Ambas Cartografías nos sirven de insumo para seguir fortaleciendo la educación en las *utas* Caita desde el entendimiento del territorio, de sus símbolos y significados, como también sirven para tejer la palabra de los habitantes de Tuna Alta, es así como esta puede servir como herramienta de aprendizaje y autoreconocimiento; Sin embargo, es un ejercicio que puede quedar incompleto al no ser socializado su análisis y resultado a las personas que participaron en la creación de los mismos, por lo cual es necesario que a futuro socialice, como también que se ponga en contraste o se nutra del recuerdo de miembros de otros ranchos.

Por otro lado, frente a las jornadas de limpieza se recogieron residuos en Área Forestal Distrital, junto con varios liderazgos del barrio, como: el Colectivo de la *Fapqua*, La Escuela Popular Lookout 88, la familia Peñuela, quienes facilitaron algunos materiales para la recolección y la familia Caita de la *uta* El Refugio, quienes limpiaron específicamente en la zona de amortiguación que colinda con sus casas; Estos últimos recogieron residuos que principalmente eran fragmentos de botellas de vidrio, las cuales obedecen a unas prácticas y dinámicas frente a lo que se pensaba que era la recreación en 90tas y que tenían que ver con el desconocimiento del manejo adecuado de los residuos.

Frente a la limpieza espiritual, se debe decir que cada una de las actividades en las que participaron, como familia o Clan, sirvieron para desahogar, reflexionar y proyectarse, para seguir trabajando mancomunada; sin embargo, los procesos de limpieza llevan tiempo y más aún cuando la generación de los 50 y 60 han dejado a un lado los espacios de reflexión acerca de lo

espiritual, un aspecto que debería ser guiado por un líder espiritual o la cabeza de la familia, no obstante, el no tener este guía no significa que no se pueda seguir trabajando en el fortalecimiento de la limpieza y espiritualidad.

Desde el rol docente, se plantea el reto de enseñar lo propio desde la práctica y aprender desde los demás miembros de la *uta* y la comunidad, un ejercicio de interiorización, constante aprendizaje y autorreflexión, siendo un esfuerzo por la búsqueda de lo que es éticamente correcto para aportar a la *uta*, necesitando constantemente del ejercicio de la crítica frente a cada una de las situaciones presentadas, para no caer en falsos imaginarios al ser un ejercicio de recuperación de la memoria y despertar de la identidad desde la Ley de Origen *Muysca*.

Siendo el ejercicio de despertar de la identidad *Muysca*, un ejercicio que, al igual que la recuperación de la memoria de las *utas*, necesita el contraste de los recuerdos de los miembros de la comunidad, como también el intercambio de saberes con otros pueblos hermanos aledaños, los cuales mantienen en mayor medida sus prácticas propias, al no estar en contexto de ciudad y al ser golpeados en menor medida por la conquista y colonia, ya que estos pueden orientar en la búsqueda del pensamiento propio.

Para concluir este eje, se puede decir que el tejido de la palabra de esta *uta*, permitió llegar a reflexiones en torno al cuidado del agua y el respeto a las otras formas de vida, lo que a mi modo de ver es un gran avance y permite entender que a pesar de que no se mencionan los conceptos cosmovisión y Ley de Origen, si hay una aproximación a los mismos y se menciona la necesidad de rescatar prácticas de los abuelos que les permitieron vivir bien, en respeto y armonía con el territorio sobre el que habitan.

Eje Fiba. Saberes ancestrales: Lengua y tradición oral.

Frente a la lengua y tradición oral, se realizaron varios círculos de la palabra junto al Colectivo de la *Fapqua*, dos como parte de los recorridos territoriales en el momento de los rituales de inicio y finalización de los encuentros, en estos no solo se pidió permiso al territorio y se le agradeció al mismo, también, se habló acerca de lo observado en los recorridos, se reflexionó de acuerdo a lo contado por los integrantes del clan Caita a personas indígenas y no indígenas, en estos relatos se trajeron recuerdos principalmente de los nacimientos de agua y de las plantas del territorio en relación con el cuidado de las áreas ambientales de protección desde el contraste con la ciudad.

Fotografía 25

Círculo de Palabra



Fuente recuperada de Colectivo de la Fapqua, 2021.

El tercer encuentro se realizó exclusivamente con el clan Caita, allí las mayores de la *uta* tomaron la palabra y comenzaron a contar que no todos nacieron en *Suba*, todo comenzó cuando el abuelo Telesforo trabajaba como capataz en una hacienda en Gutiérrez Cundinamarca, allí conoció a la abuela Rosa y posteriormente se fueron a vivir juntos a San Bernardo, puesto a que ella estaba bajo custodia de sus tíos quienes la maltrataban luego de que sus padres murieran, estando en San Bernardo tuvieron varios hijos y luego por condiciones económicas decidieron volver a *Suba*, el lugar de origen de Telesforo.

Estando en *Suba*, se ubicaron en la cima de la montaña de Tuna Alta y tenían el apoyo de Mercedes Cabiativa y Eliseo Caita quienes eran los padres de Telesforo y los dueños de la hacienda La Mercedes, los cuales vivían en un ranchito en lo que hoy en día es la casa de las hijas de la señora Marina Caita.

Cuentan que para aquel entonces todo era diferente y se caracterizaba por ser un lugar con abundante naturaleza; mencionaron que Telesforo trabajaba como jefe de los obreros en un chircal en Tuna Alta, en este se hacían ladrillos y tejas que necesitaban para el crecimiento de la ciudad. Por su parte, Rosa se dedicaba a un sin fin de actividades, entre esas: sembrar, tejer, criar ovejas y gallinas, hacer ricas comidas en leña, para dar a los obreros del chircal y para sacar

adelante a sus 12 hijos (Inés, Luis, Venjo, Francisco, Ana, Luz, Martha, Esmeralda, Silvia, Néstor, Adriana y Bernito).

Fue así como en dichas narraciones no solamente se pudo identificar algunas prácticas económicas y culturales, sino también las disposiciones de los espacios para aquel entonces, tales como el fogón, el corral y la huerta, entre otros, donde se menciona que estos alimentos eran para pan coger “*Antiguamente había sembrado de maíz, también se sembraban habas, papa y cubio y con eso yo recuerdo que hacían unas ricas sopas*” (Caita M., 2022, comunicación personal).

En dichas labores la mayoría de hijos participaban, teniendo que ayudar en actividades como la siembra, la cocina, la recogida de la leña, el pastoreo y la recolección de algunas plantas y frutos que proveía la montaña; casi todos los hijos, exceptuando la menor alcanzaron la escolarización hasta primaria, lo que permitió el desarrollo de su infancia y de sus prácticas en torno a la montaña, prácticas que por lo general hacían parte de la educación propia, donde desde la familia y en especial desde la abuela Rosa era donde partía la enseñanza.

A pesar de que la desescolarización diera más tiempos para la realización de actividades propias, con el tiempo esto desembocó en una serie de problemáticas frente al sistema de clases sociales que estaba siendo instaurado; fue así como por la falta de escolarización y recursos económicos poco a poco los hijos tuvieron acomodarse a los trabajos de las clases sociales más bajas que estaban emergiendo con la aproximación de la ciudad al territorio de Tuna Alta, tales como: el aseo en casas, el lavado de ropa, el trabajo en flores, chircales, construcciones, seguridad, todos aquellos que se puedan imaginar y que permitieron el aventajamiento de terratenientes, personas adineradas y políticos.

En cuestión de años las prácticas occidentales fueron reemplazando algunas prácticas propias, los espacios comunitarios se fueron reduciendo y el valor de lo propio se fue desconociendo debido al cambio en las actividades económicas, culturales y la estigmatización de las formas de vida que estuvieran por fuera del mal llamado desarrollo.

Por su parte las hijas de esta *uta* llamadas Luz y Silvia, pasaron de trabajar en lo propio a trabajar en cultivos de flores, lo que prometía una estabilidad económica, fue así como lograron salir pensionadas de las mismas, pese a este futuro prometedor, una de ellas menciona que tiene

constante dolor en los brazos y manos debido a los movimientos repetitivos en el trabajo y a causa de los cambios bruscos de temperatura; también menciona que muchas compañeras han sido diagnosticadas de cáncer como el de piel, debido a la exposición al sol durante las largas jornadas de trabajo y que otras presentan envejecimiento temprano y manchas en la piel por los químicos de los cultivos, las anteriores son afectaciones a la población producto de los cambios económicos en el territorio y eso sin mencionar los daños ambientales.

Por otro lado, la hermana menor de todos los hijos, si bien pudo profesionalizarse, hoy en día es quizás una de las que está más distante del territorio de Tuna Alta y de las prácticas propias que giran en torno a este, pues la escolarización en occidente puede suponer la preparación para la defensa de los derechos como también la pérdida y el olvido de las prácticas y saberes ancestrales.

Finalmente, debe mencionarse que los recuerdos narran un espacio con abundante naturaleza, que con el tiempo se fue transformando y con la llegada de la ciudad ha aumentado la percepción de inseguridad e individualidad, lo que evoca el pasado e invita a retomar algunas prácticas.

A partir de dichos círculos de palabra se pudo recuperar la memoria colectiva, también se hizo visible el intercambio de saberes interculturales e intergeneracionales, donde si bien algunos comparten más recuerdos que otros, todos hacen parte del proceso de aprendizaje; estos círculos fueron complementarios a las actividades de recorridos territoriales y jornadas de limpieza y afianzaron lazos de cercanía entre los miembros de la *uta* y las personas que participaron en estas actividades.

No obstante, como se mencionó en párrafos anteriores, es necesario llegar a la totalidad de las *utas* que hoy en día resisten, lo que no solo permitirá el contraste de los relatos, sino también el afianzamiento de los lazos de la comunidad en general y así mismo el reconocimiento del valor de la cultura *Muysca* en lo que refiere a volver al origen y Buen Vivir, un proceso que quizás lleve mucho tiempo, ya que necesita del despertar de cada uno de sus miembros.

3.1.2 Sentido de pertenencia e identidad. Pervivencia de la cultura *Muysca* desde las prácticas cotidianas.

Eje Gata. Usos y costumbres: El fogón.

Se llevó a cabo la actividad en torno al fogón, en un espacio comunitario construido improvisadamente por los integrantes del clan en el periodo de la pandemia, si bien ya se habían compartido alimentos, estos no estaban intencionados desde el entendimiento de la importancia del alimento propio y con el fin de compartir palabra desde el recuerdo práctico de la elaboración de una de las bebidas tradicionales.

Fotografía 26

Actividad El Fogón



Fuente recuperada de Forero G. 2022.

Con anterioridad a la actividad, se alistaron los insumos necesarios para la elaboración de la misma, se realizó una investigación previa sobre el maíz y solicitó ayuda a uno de los participantes para iniciar el “ritual” de prender el fuego, pues este elemento tiene una carga

simbólica y espiritual desde los saberes propios donde dicho ejercicio no es posible sin intencionalidad y disposición, allí se pusieron en práctica los saberes en torno al fuego vistos en guardia, donde se dio un primer espacio de diálogo sobre el mismo.

De tal manera, se trajo el recuerdo propio y se materializó en una práctica comunitaria, posterior a este primer momento de actividad, algunos integrantes de la *uta* de Telesforo Caita fueron ubicándose alrededor del molino y fue entonces cuando comenzaron los interrogantes ¿qué vamos a hacer?, entre risas fueron preguntando a los participantes de más corta edad si sabían ¿qué era eso?, a lo que respondieron que lo habían visto, pero no sabían para qué servía.

Comenzando así el primer ejercicio colectivo de recuperación de memoria de una de las *utas* de Tuna Alta, explicando así las tecnologías y técnicas usadas antiguamente para moler, fue un ejercicio intergeneracional, pero en donde su metodología y diálogo llamo principalmente la atención de las mayores, según lo observado, se deduce que la didáctica no fue la más adecuada para los niños de la *uta* y aunque sea apresurado sacar conclusiones acerca los motivos adicionales por los cuales se retiraron estos miembros del espacio, es de analizar para un futuro el hecho de si más allá de la didáctica existe una ruptura con las últimas generaciones en donde los saberes en torno al fogón están siendo olvidados, convirtiendo estos escenarios en reproductores de individualidades, establecimientos de prácticas exclusivas de un género y edad, donde las madres son las que casi en todos los casos desempeñan el oficio de la cocina y preparación del alimento sin apoyo alguno.

Luego del diálogo y del aprendizaje dado por preguntas orientadoras, se procedió a entregar una mazorca a cada uno de los participantes para que fueran desgranando y así en torno a la práctica se fue nutriendo el diálogo, fue entonces cuando desde la cooperación y el trabajo como colectivo fue posible moler el maíz y desde allí se pudo explicar la importancia de la comida comunitaria y de los alimentos propios como el maíz y la quinua.

Fotografía 27

Actividad El Fogón, 2022.



Fuente recuperada de Forero G. 2022.

Paralelo a este momento, el agua estaba calentando y se iban haciendo pregunta acerca de los saberes en cuanto a las propiedades alimenticias y nutrientes del maíz, a lo que de forma generalizada se respondió que, si bien reconocían que este alimento era de gran alimento, no sabían para qué servía en el cuerpo, a lo que se les hizo una breve explicación y narración acerca de la prohibición de la chicha en el territorio *Muysca*.

Luego de que el maíz estuviera molido, este se depositó en la olla con agua hervida, fue en dicho momento donde se dispuso el espacio para hablar sobre las representaciones espirituales

del maíz en la comunidad, siendo este ejemplificado con la frase “uyy se le saló la comida” a lo que hubo una respuesta activa acerca de la mano y la intención en el momento de preparar el alimento.

De esta manera, se pudo encontrar que los miembros de la *uta* reconocen el valor espiritual del alimento, lo que se vinculó con las formas tradicionales de preparar la chicha, a lo que las mayores mencionaron como en su *uta* se preparaban ricos alimentos en el horno, tales como: sopas, carne, arepas, papas al carbón y cubios, entre otros alimentos que hacen parte de la comida tradicional *Muysca*.


Finalmente, se pudo mezclar el maíz con el agua para la preparación de la chicha y se compartieron saber acerca de la forma en como la preparación de dicho alimento los integraba como clan, cuáles eran los tiempos de preparación, los utensilios de cocina y su aporte a la salud, fue así como para finalizar se pudo concluir que es vital mantener dichas prácticas, ya que esto permite cuerpos sanos y saludables en contexto de ciudad, siendo así las prácticas en torno al fogón parte de la identidad *Muysca* que permite que los miembros del clan vivan de mejor manera.

Si bien fue solo una actividad en torno al fogón, se planteó construir un fogón tradicional comunitario que sirva para unir a la familia y compartir el alimento, entendiendo como se mencionó en el estado del arte y en el capítulo anterior, que la identidad ha sufrido transformaciones y no se puede esperar que las prácticas sean exactamente iguales a las de antes de la llegada de los europeos y esto se puede evidenciar de manera más clara en los tiempos, instrumentos o tecnología utilizada para la elaboración de la chicha, donde si se pone en comparación con pueblos que no han sido tan expuestos a lo occidental o incluso con territorios *Muyscas* donde no ha llegado la ciudad tan abruptamente, vemos que las formas de preparación son diferentes y muchas veces dependen de los recursos de los territorios, así que aunque existan estos cambios hay un entendimiento del valor que tiene la preparación de esta bebida, de lo que se asume como propio y de la identificación de un pasado en común en este tipo de prácticas.

Fotografía 28

Taller El Fogón

Actividad con el clan Caíta: El fogón.



Nombre: Sonia Niura Caíta, Luz Caíta Píano

1. De acuerdo a la actividad de la elaboración de chicha, ¿lo que comemos tiene que ver con lo que somos?
 Sí, por que lo que aprendemos es lo que nos enseñan nuestros padres, y nuestros abuelos y así de vez haciendo tradición.

2. ¿Conoces una receta que se prepare con maíz? ¿cuál?

Nombre de la receta	Implementos	Tiempo de preparación
Arepas	maíz, agua sal, Panela cugrada	meter maíz hervir melaza 15 min rehver 10 min azúcar 35 min

3. ¿En el clan Caíta se realizaba algún festejo o celebración donde estuviera presente la comida? ¿cuál?

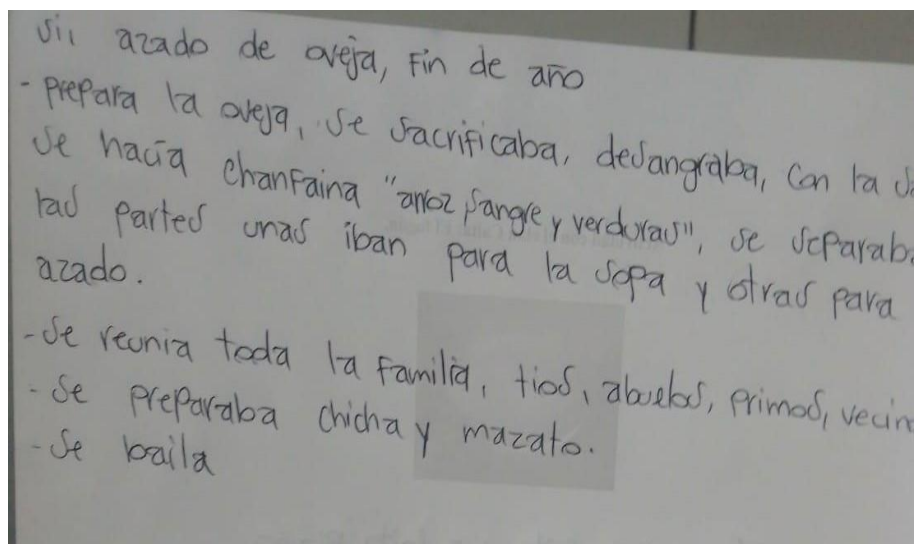
Fuente propia, 2022.

Posterior a dicha actividad, se realizó un taller por casas en las *utas*, en este taller se pudo reafirmar el reconocimiento de estas familias como indígenas, aun estando en contexto de ciudad y alejados de la figura de Cabildo; la primera pregunta para el caso de dos talleres, nos arrojó el reconocimiento de la tradición y de la importancia del sostenimiento de prácticas en torno al

fogón desde lo identitario, también denota el reconocimiento de la enseñanza desde la educación propia a partir de algunas recetas gastronómicas.

Fotografía 29

Taller El Fogón



Fuente propia, 2022.

La anterior imagen responde a la tercera pregunta del taller y nos habla sobre una de las celebraciones donde podemos evidenciar lo mencionado en el capítulo 2, sobre unas prácticas adoptadas frente a la domesticación, pero al mismo tiempo la combinación de rituales que pueden


ser propios de los pueblos indígenas en cuanto al sacrificio de animales, el cual se hacía en fechas especiales, donde el desangre juega el papel central en los recuerdos de la preparación de dichos alimentos; da cuenta de celebraciones o festejos donde se compartía el alimento con la familia extensa dentro de la *uta* Caita.

Se resaltan saberes que no solamente tiene que ver con la preparación de comidas cárnicas y bebidas tradicionales, también está presente la danza; es un encuentro donde se comparten diálogos en torno a las labores realizadas durante el año y probablemente las fechas de dicho festejo coincidan con el tiempo sin tiempo *Muysca* y no propiamente con la navidad.

Fotografía 30

Taller El Fogón

Actividad con el clan Caita: El fogón.



Nombre: *GABRIEL FORERO CAITA YAMI CASTAÑO*
 Mosquera caita, Mosquera Forero caita

1. De acuerdo a la actividad de la elaboración de chicha, ¿lo que comemos tiene que ver con lo que somos? *Si, porque los alimentos que se elaboraban o se cocinaron son alimentos propios de la cultura muysca. Vienen de tradición, nuestros antepasados han enseñado a sus hijos y nietos con el fin de conservar esas tradiciones, alimentarias.*

2. ¿Conoces una receta que se prepare con maíz? ¿cuál?

Nombre de la receta	Implementos	Tiempo de preparación
<i>Sopa de maíz</i>	<i>Maíz - papa Crisol, Papa Morra, Ajo, Arbol, Cebolla Larga, Frijol Verde o Abas Carne o hueso Carnevitas, Zanahoria, Cajunaca o Acelga.</i>	<i>De dos a tres horas</i>

3. ¿En el clan Caita se realiza algún festejo o celebración donde estuviere presente la comida? ¿cuál? *Para los cumpleaños, fin de año.*

Fuente propia, 2022.

Ahora bien, si observamos el resultado de la misma actividad en otra familia de la misma *uta*, podemos apreciar que la respuesta de la primera pregunta concuerda, haciendo referencia a las palabras: tradición, cultura Muysca, antepasados y enseñanza de padres a hijos, trayendo a colación la receta tradicional de sopa de maíz donde claramente se mencionan alimentos que se dan en el territorio y que son claves en cuanto a la dieta alimentaria de los *Muysca* y su valor nutricional.

También, implícitamente revela, al igual que lo expone Halbwachs (2004), a pesar de que los abuelos de este clan mueran, es posible que la memoria colectiva viva mientras permanezca el recuerdo en algunas personas pertenecientes a este. Por lo anterior, es importante que los recuerdos estén en constante reavivamiento y que se sigan incentivando ejercicios donde se generen diálogos intergeneracionales desde el reconocimiento del valor de los saberes *Muyscas*

3.1.3 Mecanismos de cuidado y defensa territorial desde el entendimiento de la armonización y la Ley de Origen.

Eje Hischa. Territorialidad: regeneración y siembra, una apuesta por retribuir.

Regeneración.

Se implementó la regeneración propuesta dentro del eje *hischa*, pudiendo llevar a cabo dos encuentros en torno a la generación de abonos naturales como el humus y la composta; sin embargo, como se mencionó en los anteriores ejes, se debe asumir que al realizar solo una actividad, esta debe ser entendida únicamente como el inicio de un proceso para llegar al resultado esperado, pues no todos los resultados se encuentran en el primer intento o en tiempos cortos.

Fue así como se buscó generar humus a partir de 2 kilos de lombriz californiana, los cuales se ubicaron en una canastilla o lombricompostera, de esta manera inició el proceso de cultivo que dio como resultado el aprovechamiento de material orgánico al lograr recolectar residuos para las lombrices, siendo este un proceso novedoso en la *uta*.

Sin embargo, no se pudo desarrollar plenamente la actividad propuesta debido a la falta de disposición y tiempo por parte de los integrantes de la *uta*, por lo anterior, solo se lograron establecer diálogos informales acerca de humus, donde se evidenció una fuerte distancia con este tipo de animales y de prácticas, por razones como la pérdida de espacios como la *ta* y la urbanización del territorio.

Por otro lado, se resaltan comentarios como: “*dicen que en otros países hacen carne con esas lombrices*” y “*antiguamente lo que se comían eran chisas y ellas comen tierra y cáscaras*” (Caita J., 2022, comunicación personal) lo que nos lleva a cuestionarnos cuál es la percepción frente a los animales y si la actividad planteada en torno a lombriz californiana fue la más acertada, teniendo en cuenta que en algunas investigaciones la mencionan como una especie introducida y que los integrantes de la *uta* tuvieron en su infancia acercamiento con otro tipo de especies, lo que nos invita no solo a reflexionar, sino también a estudiar más sobre este tipo de animales, entendiendo que el docente tiene que estar en constante aprendizaje y cuestionando todo el tiempo lo que se pretende enseñar, ya que errores como estos pueden afectar el territorio y cambiar de manera negativa las prácticas de una comunidad.

Se pudo encontrar que así como el diálogo permite la generación de acuerdos, también puede generar divergencias y poner en cuestión el saber, como también nos muestra que muchas personas tenemos interiorizados pensamientos donde vemos a los animales y al territorio en función del humano, quizás contrario a lo esperado desde la fundamentación.

Fotografía 31

Proceso de lombricultivo para la generación de humus



Fuente propia, 2022.

De manera personal, se pudo seguir con el proceso de lombricultivo, buscando el aprendizaje a partir de la práctica y la observación de estos seres, pues no deja de ser sorprendente la manera en como los integrantes de la *uta* manifiestan sentirse perturbados e impactados al ver este tipo de animales, desconociendo en muchas ocasiones el papel y el aporte de estas especies en los ecosistemas.

Pese a lo anterior, se pudo devolver a la tierra algunos residuos de cáscaras de frutas y verduras, lo que aportó a la disminución de la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario, evitando la contaminación de otros residuos que pueden ser aprovechables y agilizado el proceso de regeneración.

Fotografía 32

Inicio del proceso de Composta



Fuente propia, 2021.

Frente a la composta se consiguió un cajón de madera donado por Andrés y Manuel Peñuela, quienes presentaron un proyecto a Presupuestos Participativos en la localidad de Suba, donde recibieron dichos insumos. De esta manera, se pudo facilitar la realización de actividad de la composta, donde se hizo un taller previo con la comunidad en general en el marco del proyecto y otro taller dirigido al clan Caita.

Lo primero para la realización del taller con el clan fue armar el cajón de la composta, el cual se colocó en la zona de amortiguación del Área Forestal Distrital al lado de la *uta* Caita del abuelo Telesforo, este cajón se procedió a pintar y al lado se colocó un letrero donde estaba el título de paca biodigestora junto con los materiales orgánicos que se podían depositar.

Una vez colocado el cajón, se recibieron hollejos de las viviendas y se resaltó la importancia de la descomposición de dicho material orgánico. La práctica de separar los residuos orgánicos de los no aprovechables, ya era un saber que se tenía el clan, puesto que 10 años antes la abuela Rosa domesticaba ovejas y estos eran los que se les daban de alimento, años más tarde pese a la pérdida de la práctica del pastoreo y del fallecimiento de la abuela, la separación de residuos se siguió manteniendo, no obstante, es necesario hacer actividades de sensibilización que permitan el sostenimiento de esta práctica.

Por otro lado, se presentaron algunas dificultades con la composta debido a que habitantes aledaños que desde hace poco habitan en el territorio, arrojaban papeles y basura dentro del cajón, por lo cual se realizó diálogos de sensibilización con estos, como también fue necesario que los miembros del clan estuvieran pendientes e hicieran las recomendaciones necesarias. Dentro del clan solo se escuchó un comentario negativo que hacía referencia al acercamiento de animales roedores, para lo cual se tuvo que retroalimentar y recordar la importancia de no depositar comida cocinada o huesos.

Por lo anterior, se estima que llevar a cabo el proceso de abonos naturales a partir de la composta es un ejercicio y proceso constante donde se necesita seguir haciendo talleres para concienciar, se necesita que el clan esté activo y en disposición del cuidado y réplica de los saberes en torno a la naturaleza, puesto a que prácticas como la anterior permiten retornar y retribuir al territorio, también permite la aproximación al entendimiento del buen vivir de la *uta*.

Siembra.

Fotografía 33

Actividad de Danza y Armonización



Fuente propia, 2022.

Se dio inicio a las jornadas de siembra, atendiendo al derecho propio que tenemos como comuneros del Cabildo Indígena en línea con los Mandatos de la Guardia sobre los Derechos del Territorio y de los Mandatos de Control Territorial y Ambiental, en cuanto a la protección de los espacios sagrados, desde la realización de una primera clase sobre la armonización a partir de la danza con sonidos de tambores, por medio de esta actividad se explicaron los movimientos de la tierra con relación al sol, los solsticios y equinoccios, saberes reforzados en la academia que fueron llevados a la comunidad; fue así, como se pudo explicar a partir de los movimientos coordinados de todos los participantes, la similitud de nuestras prácticas con relación a la función sistémica de los diferentes astros y de los distintos elementos que componen el planeta tierra. Así mismo, se llegó a la reflexión conjunta de que solo un mal movimiento o la mínima interrupción de los mismos, puede generar desequilibrio e incluso desembocar en enfermedades, como se menciona desde los pueblos originarios.

Fue una didáctica que tuvo gran acogida tanto en niños como adultos, donde los participantes mostraron estar atentos, alegres y en disposición de trabajar en equipo para poder realizar la totalidad de los movimientos realizados por la tierra en el transcurso del año, en este caso se resaltó el papel de la música como estimuladora de aprendizajes.

La **siembra de arbolado** se retomó con el propósito de regenerar y reforestar el área que debía ser protegida, buscando un lugar de hábitat más amigable con las especies de fauna, e incluso como forma de retribución a la *hischa uaia*.

Fotografía 34

Proceso de siembra de arbolado



Fuente recuperada del Colectivo de la Fapqua, 2022.

La siembra es una herramienta pedagógica que permitió reflexionar individual y colectivamente, la cual no se limita al cuidado físico de la naturaleza, también, tiene que ver con la espiritualidad puesta en práctica desde cada uno de los participantes. Con la realización de las actividades, se pudo evidenciar que claramente el licenciado o educador no es un ente de enseñanza, pues este también debe ser un agente que transforma y aprender a ser y hacer junto a los demás, cuestión que solo se puede pulir con el pasar del tiempo y la experiencia; es por esta razón, que los educadores indígenas deben estar conectados con su territorio, el cual puede develar las didácticas o formas pertinentes para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En línea con lo anterior, fue posible reconocer el arbolado nativo desde las actividades de recorrido territorial, lo cual sirvió para preparar las actividades de siembra y conseguir especies, como: el mano de oso y cucharo; sin embargo, el reconocimiento de los árboles nativos, puede ir acompañado en un futuro de la elaboración de algún material pedagógico como cartillas o de la narración de alguna historia en torno al mismo, permitiendo así el cuidado de la naturaleza y del territorio.

La **siembra en huerta** se volvió a retomar por parte de integrantes de las *utas*, debido a la necesidad de protección de la montaña, ya que algunos espacios de este territorio fueron vulnerados por personas internas y externas al barrio, los cuales talaron indiscriminadamente

tanto el área forestal como la zona de amortiguación, espacios que además de ser sagrados representaban un hogar para los animales y un lugar donde se podían recolectar alimentos de la cocina tradicional *Muysca*, como: pepino, calabaza, guatila, curuba y mora, entre otros.

Por lo anterior, se pudo convocar a la *uta* desde el año 2020 para que protegieran el territorio, de tal forma la zona de amortiguación se limpió, se colocaron cercas vivas de especies ornamentales y también se retomó la siembra en camellones de alimentos como la papa, el cubio, la calabaza y demás.

Mi papel como licenciada en formación formación, consistió en realizar convocatorias para las limpiezas y siembra, hacer mantenimiento del lugar, explicar la importancia del cuidado desde la memoria *Muysca*, dialogar acerca de los periodos de siembra, las plantas endémicas y exóticas y los fenómenos en relación con el ecosistema de Tuna Alta.

Por otro lado, se pudo convertir esta situación negativa en positiva, la cual permitió la reunión de esta familia extensa en torno a la siembra, el alimento, los juegos tradicionales como el cucunubá (juego *Muysca* que consiste en depositar esferas en un tablón que tiene diferentes orificios y valores) y el intercambio de saberes frente a la medicina tradicional debido a la situación de aislamiento.

Fotografía 35

Proceso de siembra de limpieza y siembra



Fuente propia, 2020- 2022.

Con el paso del tiempo estos espacios se regeneraron, sin embargo, el retornar a la normalidad laboral disminuyó en gran medida los tiempos de intercambio de saberes propios e interculturales en *uta*, siendo esto un factor negativo para la participación y cuidado del territorio donde desafortunadamente personas inescrupulosas volvieron a talar en zonas aledañas, lo que ha llevado a los clanes a acudir a las autoridades competentes, proceso que es largo y requiere de la enseñanza de leyes para la protección.

Pese a todo, se ha seguido convocando a los procesos de siembra y gracias a la gestión por parte del Colectivo de la Fapqua y al fortalecimiento a iniciativas ambientales por parte de la Alcaldía local, se han logrado conseguir herramientas para el sostenimiento de los procesos educación propia e intercultural que se han podido adelantar.

Fotografía 36

Proceso de siembra en huerta de especies medicinales



Fuente propia, 2022.

Además de las siembras mencionadas anteriormente, también se pudo retomar la siembra de especies medicinales, las cuales con el paso del tiempo se han podido identificar y aprender a manejar, un proceso que ha necesitado de mayor esfuerzo e investigación al ser plantas que manejan espíritus y pueden tanto aliviar como generara consecuencias poco favorables para el cuerpo, sin embargo, es un proceso que invita a retornar a prácticas ancestrales *Muyscas*, a trabajar la espiritualidad y a pensar el cuerpo como primer territorio y así mismo ponernos en los zapatos de la *hischa uaia* o *quyca*, donde muchas veces este nos provee pero no retribuimos.

Para cerrar el capítulo, podemos aludir que los anteriores propósitos y ejes iban enfocados al Fortalecimiento de la identidad *Muysca* en el micro-territorio de la *uta* de Telesforo del clan Caita primero desde el reconocimiento del valor y aporte de lo propio y segundo desde el respeto y reconocimiento de los aportes interculturales teniendo en cuenta el contexto.

Se vio una clara conexión entre los elementos del eje, los principios y fundamentos orientadores, lo que nos dió como primer resultado la siembra de unas semillas para acercarnos o dar los primeros pasos al Buen Vivir de los *Muyscas* de Tuna Alta pese al contexto de ciudad y la dicotomía entre lo urbano y lo rural. También, se pudo identificar que la educación es fundamental para la resistencia y resiliencia de los clanes donde se debe propender por propiciar

estos espacios de aprendizaje colectivo, un ejercicio que necesita fortalecer liderazgos que asuman la educación de sus propios territorios, para no tener que esperar a que personas externas lleguen a transformar dichas realidades, teniendo en cuenta que probablemente desconocen o conocen parcialmente las vivencias del territorio en mención.

3.1 Conclusiones Finales.

El reconocimiento de la historia y memoria sirven de guía para el fortalecimiento de la identidad, las cuales de la mano de las prácticas ayudan a la resistencia de la comunidad *Muysca* de *Suba* teniendo en cuenta sus particularidades.

La experiencia, tanto en la Guardia como en la implementación del tejido curricular, dio como resultado el entender que el educador indígena debe preocuparse por propiciar espacios donde la comunidad construya sus propios tejidos curriculares de acuerdo a sus necesidades, en los cuales más allá de realizar actividades se intenten dejar procesos que resuelvan los distintos problemas y conflictos territoriales.

La implementación permitió hacer un ejercicio diagnóstico, pero también ratificar la necesidad de retornar a las formas de organización propias, en donde pueden surgir liderazgos y o educadores por cada microterritorio o *uta*, para así permitir una mejor ordenanza, garantizar la plena participación de la comunidad en la construcción de documentos como el PEC o aportar a la construcción del Plan de Vida *Muysca* teniendo en cuenta la heterogeneidad de *Suba*.

El educador *Muysca* debe entenderse como un líder que conoce su territorio de origen y orienta a su *uta* desde el principio del diálogo y el aprendizaje, desde el reconocimiento y el cuidado de su propio cuerpo, familia y territorio, por lo anterior, el educador *Muysca* necesita caminar al lado de su comunidad y reconocer la importancia de volver a la Ley de Origen y proyectarse al Buen Vivir.

Referencias

Acevedo Bonilla, L. V., Angulo Tarapues, V., & Velandia Vega, P. A. (2018). *Oralitura Muisca: Orfebrería y tejido para la transformación de la palabra y el buen vivir*. Universidad Santo Tomás. <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/12435>

Aguilar Restrepo, I. C. (2017). *Buen vivir en Bosa centro: necesidades y espacios alternativos para construir y habitar el territorio*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://catalogo.upn.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=199011>

Aguilera Martínez, F. A., & Medina Ruiz, M. (2017). Intervención social en el borde urbano desde el proceso de la significación cultural. *Revista de Arquitectura*, 19(2), 78-93. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.1495>

Alcaldía Local de Suba. (2021, June 18). *Hallazgo arqueológico en construcción de la Av. Rincón - Tabor*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9eiYpium4pM>

Alcaldía Local de Suba. Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (n.d.). *Historia de la Localidad: la cuestión indígena y ambiental*. Reseña Histórica. Retrieved octubre 21, 2021, from <http://www.suba.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2002). *Los ancestrales habitantes de Bogotá: 16.500 años de historia*. <https://drive.google.com/file/d/1zGGZo1YiUsGM8i2XrsfktQdnBpIYAJJOY/view>

Andrade Vinueza, S. (2020). *Defensoras de semillas, constructoras de soberanía y reivindicadoras de identidad: La festividad del Muyu Raymi y el protagonismo de las mujeres campesinas e indígenas cotachaqueñas en la era del capitalismo colonial y patriarcal*.

Universidad de Buenos Aires.

http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/15554/uba_ffyl_t_2021_se_Andrade%20Vinueza.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Arenas Martija, A., Bruno Lagomarsino, C., Figueroa Sterquel, R., & Pallacán Manque, C. (2012). El territorio local como recurso de aprendizaje de las ciencias: una propuesta didáctica desde la educación para el desarrollo sustentable. Resultados preliminares de una investigación universidad- escuela. *Revista Anekumene- Revista virtual geografía, cultura y educación*, (3), 154-171.

Art. 4 Ley 3 de 1850 - Gestor Normativo. (n.d.). Función Pública. Retrieved February 28, 2023, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12660>

Astaiza, Y. L., Vásquez, L. A., Vásquez, K. A., & Vásquez, J. A. (2022, January 21). *El fogón, un espacio sagrado - Revista Unidad*. Revista Unidad.

<https://revistaunidad.cric-colombia.org/el-fogon-un-espacio-sagrado/>

Bolaños, G., Ramos, A., & Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. (2004). *¿Qué pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia Programa de Educación Bilingüe e Intercultural*. Editorial Fuego Azul.

Cabildo Indígena Muisca de Suba. (1999). *Los Muisca un Pueblo en Reconstrucción* (O. B. Gutiérrez Calvo, Compiler). MJ Editores Ltda.

<https://drive.google.com/file/d/1Ob7OHc-GZxhKaW6DG3LvF5JzbDYJ3zu9/view>

Cabildo Indígena Muisca de Suba, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., & Asociación de Cabildos Indígenas. (2007). *Ley de Origen*.

https://drive.google.com/file/d/1StLL_TnF6y-a5KOmmEPqYwt8rwiOXDNg/view

Cabildo Indígena Muisca de Suba y Hospital de Suba- Secretaria Distrital de Salud. (2008). *La Huerta Medicinal Muisca Ucta Hizcac Muisqa*.

<https://drive.google.com/file/d/1-L6e3w2XlllrV6yyY3taNaHh25PdfYmr/view>

Cabildo Indígena Muisca de Suba, Secretaria Distrital de Integración Social, & González, R. (2017). *Ruta ancestral de los alimentos*. Retrieved 2022, from

https://drive.google.com/file/d/1kGS0ptMXJzILFA_C5GsFfa1Tua43PVLQ/view

Cabildo Indígena Muysca de Suba, Secretaría de Educación- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Autoridades Tradicionales del Espacio Autónomo Indígena – Consejo Consultivo de Concertación. (2020). *Tyusuza sembrando el corazón, cosechando el pensamiento*. ISBN: 978-958-5140-28-8.

Carrillo Avendaño, M. T. (1997). *Los Caminos Del Agua. Tradición Oral de Los Raizales de La Sabana de Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia.

<https://co.antropotesis.alterum.info/acervo/los-caminos-del-agua-tradicion-oral-de-los-raizales-de-la-saban-de-bogota/>

Castro, V. (2020, March 30). *Abuelas y abuelos reconstruyen saberes y costumbres Muisca en Suba*. Plaza Capital.

<https://plazacapital.co/identidades/4260-la-reconstruccion-de-saberes-y-costumbres-de-los-muisca-de-suba-desde-el-conocimiento-de-los-abuelos-y-abuelas>

Castro Miranda, A. Y., Navarro González, C. D., & Segura Triana, L. C. (2020). *Narrativas de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé frente a su cultura política*. Universidad Santo Tomas. <http://dx.doi.org/10.15332/tg.pre.2020.00357>

Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas
CONTCEPI. (2013). *"Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio" S.E.I.P.* from
<https://issuu.com/educacionintercultural/docs/seip>

Comunidad Indígena Muisca de Suba, Asociación de Cabildos Indígenas - ASCAI,
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2008). *Difusión del Derecho Propio y Vocabulario
Muisqa*. Biblioteca Digital Muisca de Suba. <https://www.subamuisca.com/biblioteca>

Consejo de Educación 2017-2019, Cabildo Indígena Muysca de Suba., Centro de
Educación para el Desarrollo -UNIMINUTO S.P., Bulla, N., Cabiativa, A., Cabiativa, S.,
Mususú, Y., Niviayo, L., Yopasá, C., & Quiroga, C. (2021). *Territorios Comunes- Cartilla
educación propia versión 4*. Biblioteca Digital Suba Muisca. Retrieved 2021, from
<https://www.subamuisca.com/biblioteca>

Consejo Regional Indígena del Cauca, Colaboradores del Programa de Educación
Bilingüe PEB- CRIC, & Maestras y Maestros Pioneros en el PEBI. (2004). *¿Qué pasaría si la
escuela...? 30 años de construcción de una educación propia Programa de Educación Bilingüe e
Intercultural*. Editorial Fuego Azul.
<https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/1014/5615/3700/pebi.pdf>

Correa Astudillo, G., & Jiménez Álvarez, J. M. (2013). *Valor educativo de las prácticas
de oralidad en los círculos de la palabra de la comunidad indígena Mhuysqa de Cota*.
Universidad Pedagógica Nacional. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2575>

Cuellar García, Y. A., & Triviño Moreno, L. J. (2013). *Furas Choguas Cucmni uni:
tejiendo educación a través de las prácticas tradicionales de la mujer Muisca*. Universidad
Pedagógica Nacional.
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9098/TE-15981.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Daza Díaz, L. C., Manrique Florian, L. R., & Pachón Salgado, L. M. (2017). *Prácticas de la educación intercultural: un análisis del potencial en el fortalecimiento de la identidad cultural indígena*. Universidad Pedagógica Nacional.

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2528/TE-21041.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gaceta Constitucional número 114 de julio de 1991. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Gómez Aldana, D. F. (2016). Comparación léxica entre el muysca de Bogotá y el uwa central. In *Muysca: memoria y presencia* (Universidad Nacional de Colombia ed.). Universidad Nacional de Colombia. <https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/explorador3/Record/ELB129038/TOC>

Gómez Cabiativa, G., Yopasá Yopasá, N., & Torres, J. A. (S. F.). *Demografía*. Revista Suati NO. 16.

González, D. (2008). Organización Social y Política Muisca: Pueblos de Fontibón y Engativá (1550-15650). *Los Muiscas En Los siglos XVI y XVII: Miradas desde la arqueología, la antropología y la historia* (pp. 233-254). Universidad de los Andes.

https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/los_muiscas_siglo_XVI_XVII.pdf

Green Stocel, A., Sinigui, S., & Rojas, A. L. (2006-2016). Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra. Una apuesta política, cultural y académica desde la educación superior y las comunidades ancestrales. *Relaciones interculturales en la diversidad*, 85-94.

[file:///C:/Users/CADE/Downloads/Dialnet-LicenciaturaEnPedagogiaDeLaMadreTierra-4768307%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CADE/Downloads/Dialnet-LicenciaturaEnPedagogiaDeLaMadreTierra-4768307%20(1).pdf)

Guarín Martínez, O. (2005). De bárbaros a civilizados: la invención de los muisca en el siglo XIX. In *Muisca: Representaciones, Cartografías y Etnopolíticas de la Memoria* (pp. 228-246). Pontificia Universidad Javeriana.

https://www.academia.edu/es/988576/De_b%C3%A1rbaros_a_civilizados_la_invenci%C3%B3n_de_los_muisca_en_el_siglo_XIX

Gutiérrez, J. (2017, July 21). *Los indígenas en la independencia*. La Red Cultural del Banco de la República. Retrieved 03 10, 2022, from <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/los-indigenas-en-la-independencia>

Gutiérrez, R. (1920). Monografías Tomo 1- Monografías de Cundinamarca. In *Monografías*. Imprenta Nacional.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2459>

Gutiérrez Ramos, J. (2017, July 21). *Los indígenas en la independencia | La Red Cultural del Banco de la República*. Banrepcultural.org. Retrieved 2022, from

<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/los-indigenas-en-la-independencia>

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=ZN-hDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=memoria+colectiva+&ots=DCg_BkEHZC&sig=qd5CP9xsNIBkez-soBb06umKh6s#v=onepage&q=memoria%20colectiva&f=false

Higuera Gómez, S., & Cortés Arenas, O. (2004, abril 20). *Patrones de Asentamiento Precolombino*. Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41536/HigueraSandra2004ATT.pdf?sequence=4>

ICANH Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2021). *Periodos de los Sitios Arqueológicos*. ICANH. Retrieved February 25, 2023, from <https://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=5149>

La anexión de los 6 municipios vecinos a BOGOTÁ en 1954 “UN HECHO CON ANTECEDENTES” | *Bitácora Urbano Territorial*. (2005, January 1). *Revistas Unal*. Retrieved 2021, from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18743>

Ley 17 de 1905 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo. (n.d.). *Función Pública*. Retrieved February 28, 2023, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13666>

LEY 1 DE 1908. (n.d.). SUIN-Juriscol. Retrieved February 28, 2023, from <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1555409>

Ley 89 de 1890 - Gestor Normativo. (n.d.). *Función Pública*. Retrieved February 28, 2023, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>

Lleras, R. (2005). Los muiscas en la literatura histórica y antropológica. *Boletín de Historia y Antigüedades -Academia Colombiana de Historia, XCII(829)*. <https://studylib.es/doc/7030559/los-muiscas-en-la-literatura-hist%C3%B3rica-y#:~:text=LLERAS%20R.%3A%20LOS%20MUISCAS%20EN%20LA%20LITERATURA%20HIST%C3%93RICA,la%20envidia%20que%20engendran%20las%20rivalidades%20de%20raza>.

Lobo Guerrero, J., & Gaitán, F. (2008). La Casa del Tipógrafo: Arqueología de una Ocupación Temprana en Santafé de Bogotá. *Los Muiscas En Los siglos XVI y XVII: Miradas desde la arqueología, la antropología y la historia* (pp. 211-230). Universidad de los Andes. https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/los_muiscas_siglo_XVI_XVII.pdf

Matallana Pelaéz, S. (2013). Yanaconas: indios conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de Granada, siglo XVI. In (Fronteras de la Historia ed., Vol. 18, 18(2), 21-45). Universidad de Rutgers.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-46882013000200001

Ministerio de Educación Nacional & Organización de Estados Iberoamericanos. (2018). *Ambientes Pedagógicos*. AMBIENTES PEDAGÓGICOS.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379705_recurso_12.pdf

Montaño, J. W. (2007, October 24). Cerros de Suba: Patrimonio de todos, en peligro de extinción. *ELTIEMPO.COM*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3781206>

Mora Pacheco, C. X., & Orjuela Flórez, Y. Y. (2013). *Relaciones educativas de dos mundos, una visión del joven Muisca de Cota*. Universidad Pedagógica Nacional.

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2601/TE-15978.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Murillo Licea, D. (2019). Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas. *Agua y territorio*, (14), 33-44. 10.17561/at.14.4509

Niviayo Mesa,, L. (2017). "*Gue Atyquiib*", casa de pensamiento y su aporte en la reconstrucción de identidad étnica de los niños del pueblo muisca de Suba. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://hdl.handle.net/11349/5650>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Departamento para la Prosperidad Social - DPS. (2015). *Comida, territorio y memoria Situación alimentaria de los pueblos indígenas colombianos*. Manuel Nieto.

<https://xdoc.mx/documents/comida-territorio-y-memoria-situacion-alimentaria-de-los-pueblos-5ec6e7b015ec5>

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2020, Octubre 26). *Círculos de la Palabra: Pueblos Indígenas y Patrimonio Cultural*. ONIC. Retrieved 2022, from <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4071-circulos-de-la-palabra-pueblos-indigenas-y-patrimonio-cultural>

Osorio Calvo, C. A. (2017). *Religiosidad e identidad: La lucha indígena como resistencia territorial desde la espiritualidad*. Revista Kavilando. <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/205>

Ossa Salazar, V. A. (2018). *Reconocimiento del Territorio como Aula Viva que Educa: una mirada pedagógica desde la práctica del maestro*. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/28108/1/OssaVictor_2018_TerritorioPracticaPedagogica.pdf

Quiroga Zuluaga, M. (2014, enero-abril). El proceso de reducciones entre los pueblos muisca de Santafé durante los siglos XVI y XVII. *Historia crítica*, (52), 179-203. [dx.doi.org/10.7440/histcrit52.2014.08](https://doi.org/10.7440/histcrit52.2014.08)

Reyero García, D. (2001). El valor educativo de las identidades colectivas: cultura y nación en la formación de individualidades. *Revista Española de Pedagogía*, (218), 105-120. https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2006/02/Valor_Educativo_Identidades_Colectivas1.pdf

Rodríguez Silva, F. A. (2009). *Reconoce Tu Memoria Ancestral: los Muyscas de Sua Cha*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://catalogo.upn.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=180831>

Samano Rentería, M. A. (2007). *¿Qué es interculturalidad para los pueblos originarios de México?* Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://www.academica.org/000-066/1014>

Talleres de Crónicas del Agua, Vasco Bustos, B., & Vallejo Mejía, M. I. (2007). *Memorias del agua en Bogotá: antología*. Alcaldía Mayor de Bogotá.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2155>

Universidad Nacional de Colombia, Ávila Guaqueta, M. A., & Comunidad Muisca de Suba. (2016). *Recetario Muisca Alimentando Nuestra Memoria* (Vol. 1). Universidad Nacional de Colombia. <https://drive.google.com/file/d/1RUsGbgdEi8JenT0vObEEfGeSCv1eKFFa/view>

Vela Beltrán, P. C. (2019). *Sembrando territorios escolares sustentables: una experiencia de educación ambiental desde la enseñanza de las Ciencias Sociales en el I.E.D. Colegio Tibabuyes Universal, Suba*. Universidad Pedagógica Nacional.

<http://hdl.handle.net/20.500.12209/12033>

Viasús Figueredo, L. R., Posada Arrubla, A., & Díaz Perdomo, H. J. (2016). Ordenando el territorio: entre el camino de los ancestros y la perspectiva contemporánea. Caso comunidad indígena Muisca de Bosa, Bogotá - Colombia (Universidad del Valle, Ed.). *PROSPECTIVA*, (núm. 22), pp. 141-171. 10.25100/prts.v0i22.1240

